

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

E.A.P. DE SOCIOLOGÍA

**Organización, participación y visión de desarrollo en
35 comunidades del distrito de pueblo nuevo, Chincha**

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología

AUTOR

José Alejandro Díaz Bravo

Lima – Perú

2014

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

E.A.P. SOCIOLOGÍA

**ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y VISIÓN DE
DESARROLLO DE 35 COMUNIDADES DEL DISTRITO
DE PUEBLO NUEVO, CHINCHA**

Asesor de tesis:
Prof. Héctor Béjar

A Polola,
de Valle Verde

A los maestros
Custodio Arias y Max Meneses,
a su memoria.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco la colaboración de los dirigentes de las organizaciones vecinales de los asentamientos humanos, urbanizaciones populares de interés social, centros poblados y asociaciones provivienda del distrito de Pueblo Nuevo, así como a los pobladores, que sin tener cargo alguno, aportaron con sus testimonios y experiencias para la elaboración de esta investigación.

De igual manera, agradezco la colaboración de los dirigentes de las organizaciones sociales de base como el vaso de leche, clubes de madres y comedores populares; a los dirigentes e integrantes de las organizaciones de mujeres, de jóvenes, organizaciones eclesiales y de salud, quienes aportaron de manera valiosa.

RESUMEN

Esta investigación, desarrollada en 35 comunidades del distrito urbano-marginal de Pueblo Nuevo (Provincia de Chincha, Región Ica, Perú) aborda fundamentalmente tres temas: organización, participación y desarrollo. Se presenta como un diagnóstico social que corrobora tres hipótesis concatenadas acerca de las comunidades en estudio: 1) la organización no responde a una necesidad de participación; 2) la participación no es percibida como una forma de formar parte de la vida política de la comunidad; y 3) la visión de desarrollo relega a la participación dejando el papel principal (gestor del desarrollo) en manos de las autoridades.

ABSTRACT

This research, carried out in 35 communities in the urban-fringe district of Pueblo Nuevo (Province of Chincha, Ica Region, Peru) primarily addresses three topics: organization, participation and development. It is presented as a social diagnosis corroborating concatenated three hypotheses about the studied communities: 1) organization does not meet a need for participation; 2) participation is not perceived as a way to become part of the political life of the community; and 3) the development vision relegates participation leaving the lead role (development manager) in the hands of the authorities.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	4
RESUMEN	5
ABSTRACT.....	5
ÍNDICE.....	6
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
TEMA.....	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
OBJETIVO GENERAL.....	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	16
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	16
JUSTIFICACIÓN	17
HIPÓTESIS.....	18
METODOLOGÍA.....	20
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	20
Enfoque:.....	20
Unidad de análisis:	20
Unidad de muestreo:	20
TÉCNICAS UTILIZADAS.....	21
Técnicas cuantitativas	21
Técnicas cualitativas.....	21
Tratamiento de la información	22
VARIABLES.....	22
Variable 1: Nivel de Formalización.....	22
Variable 2: Cantidad de actores Institucionales.....	22
Variable 3: Nivel Organizacional	23

Variable 4: Niveles de Comunicación	23
Variable 5: Nivel de Participación	23
Variable 6: Mecanismos de Participación	23
Variable 7: Mecanismos de Vigilancia	24
Variable 8: Visión de desarrollo	24
MAPEO GENERAL DE DESARROLLO.....	24
ANTECEDENTES	25
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	25
Democracia.....	25
Participación y organización.....	28
La praxis.....	28
El comportamiento colectivo	30
La participación ciudadana y la participación comunal	31
Las organizaciones sociales	34
Los movimientos sociales.....	36
El desarrollo.....	37
¿Qué es el desarrollo?.....	37
El desarrollo liberal.....	38
El desarrollo marxista.....	39
Las teorías latinoamericanas.....	40
La teoría del desarrollo humano	41
El capital social	43
MARCO INSTITUCIONAL.....	45
CONTEXTO.....	50
INVESTIGACIONES EN LA ZONA.....	53
CAPÍTULO I: LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	54
1.1 LAS COMUNIDADES.....	54

Extensión territorial.....	57
Situación legal de los terrenos	58
Formalidad documentaria.....	59
Nivel de planificación comunal	61
Nivel de formalización.....	63
Infraestructura de los salones o locales comunales	64
Gestión de los salones o locales comunales	66
1.2 LAS ORGANIZACIONES VECINALES	68
Periodo de gobierno de las organizaciones vecinales.....	69
El liderazgo de las organizaciones vecinales	71
Dirigencia y género.....	71
Dirigencia y edad.....	73
Dirigencia y grado de instrucción.....	74
La labor del dirigente comunal.....	75
Organización funcional.....	78
Gestión comunal	82
Nivel organizacional	84
1.3 LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE.....	86
Los comedores populares y los programas de complementación alimentaria	87
Los Clubes de Madres y el Programa de Vaso de Leche (PVL)	89
Análisis de la participación social de las OSB	92
1.4 LAS ORGANIZACIONES CIVILES.....	96
Mapa de actores institucionales:	98
Niveles de comunicación:.....	99
CAPÍTULO II: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	100
2.1 PARTICIPACIÓN A NIVEL MICRO.....	102
Asambleas generales comunitarias.....	102

Nivel de participación:.....	106
2.2 PARTICIPACIÓN A NIVEL MESO	107
Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD).....	107
Presupuesto participativo	109
Núcleos ejecutores.....	112
Comités de vigilancia ciudadana	113
Sesiones del Concejo Municipal	114
Iniciativas ciudadanas.....	116
Espacios de concertación	117
2.3 PARTICIPACIÓN A NIVEL MACRO	117
Consejo de coordinación local provincial (CCLP)	117
Presupuesto participativo regional	118
Mecanismos de participación:	118
Mecanismos de vigilancia y control ciudadano:	119
CAPÍTULO III: LA GOVERNABILIDAD EN EL DISTRITO.....	121
3.1 LOS DIRIGENTES COMUNALES	121
3.2 LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO.....	123
Sobre los servicios que brinda la Municipalidad	125
Semapach.....	126
Serenazgo.....	127
La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (Demuna).....	129
3.3 LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA.....	129
CAPÍTULO IV: LA VISIÓN DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES.....	130
4.1 La visión de desarrollo en las comunidades de Pueblo Nuevo	132
4.2 Formación de una visión de desarrollo	136
La inseguridad ciudadana.....	138
La contaminación ambiental	141

La participación comunal y la falta de titulación.....	142
4.3 Una visión de desarrollo más realista	144
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	145
5.1 HALLAZGOS	145
5.2 CONCLUSIONES	149
5.3 RECOMENDACIONES	155
ANEXOS.....	159
6.1 ÍNDICE DE CUADROS	159
6.2 ÍNDICE DE GRÁFICOS	160
6.3 RELACIÓN DE DIRIGENTES Y MORADORES PARTICIPANTES	161
6.4 FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN.....	172
6.5 ENCUESTA SOBRE PERCEPCIÓN DE LOS DIRIGENTES.....	181
BIBLIOGRAFÍA.....	182

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AAHH	:	Asentamientos Humanos
AH	:	Asentamiento Humano
APV	:	Asociación Pro Vivienda
Apafa	:	Asociación de padres de familia
Asahumpun	:	Asociación de Asentamientos Humanos, Urbanizaciones Populares y Centros Poblados del Distrito de Pueblo Nuevo.
CCLD/CCL	:	Consejo de Coordinación Local Distrital
CCLP	:	Consejo de Coordinación Local Provincial
CEBA	:	Centro de educación básica alternativa
Cetpro	:	Centro de Educación Técnico Productiva
CEO	:	Centro de educación ocupacional
Cofopri	:	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
CP	:	Centro poblado
CVC	:	Comité de vigilancia ciudadana
Demuna	:	Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
Focam	:	Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea
Fonavi	:	Fondo Nacional de Vivienda
Foncodes	:	Fondo de cooperación para el desarrollo social
IC	:	Iniciativa ciudadana
IEMI	:	Institución Educativa Municipal Inicial
INEI	:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
JD	:	Junta Directiva
JV	:	Junta Vecinal
OSB	:	Organización social de base
PPLD	:	Presupuesto participativo local distrital
PPR	:	Presupuesto participativo regional
Pronaa	:	Programa Nacional de Asistencia Alimentaria
Pronoei	:	Programa no escolarizado de educación inicial
PVL	:	Programa del Vaso de Leche
Semapach	:	Servicio Municipal de Agua y Alcantarillado de Chincha
SET	:	Salas de educación temprana
Sunarp	:	Superintendencia Nacional de Registros Públicos
UIT	:	Unidad impositiva tributaria
UPIS	:	Urbanización popular de interés social

INTRODUCCIÓN

La presente investigación contiene el trabajo realizado en treinta y cinco comunidades del distrito de Pueblo Nuevo, Chincha, durante los meses de diciembre de 2011 y marzo de 2012. Pueblo Nuevo es un distrito urbano marginal conformado por olas sucesivas de invasiones de migrantes y está ubicado –casi en su totalidad– dentro del perímetro urbano de la provincia de Chincha.

El objetivo general de la investigación es medir el nivel de organización y participación que existe en las comunidades del distrito de Pueblo Nuevo y describir su visión de desarrollo, así como su relación con el gobierno local y local, teniendo en cuenta el proceso de descentralización que vive nuestro país y las políticas existentes para promover la organización, participación y democracia de la sociedad civil.

Como parte de esta investigación se analizaron las potencialidades y debilidades que poseen las organizaciones vecinales para gestionar su comunidad; la percepción de la función del dirigente comunal y la visión de desarrollo que tienen los principales actores comunitarios para resolver sus problemas.

La investigación realizada parte de tres hipótesis, relacionadas con la organización, la participación y la visión de desarrollo. La primera de ellas plantea que la organización en las comunidades estudiadas responde a una necesidad de las comunidades de satisfacer necesidades inmediatas y tangibles, como pueden ser los servicios, la titulación o enfrentar la inseguridad ciudadana, y no a una forma de canalizar la participación comunal y/o ciudadana. La segunda hipótesis plantea que la participación en Pueblo Nuevo es un esfuerzo individual de líderes de las comunidades y no una expresión comunal de involucramiento en los problemas (y soluciones) que les afectan. La tercera hipótesis intenta responder a la segunda: la visión de desarrollo de las comunidades influye en su percepción de la utilidad de participar (a nivel comunal o ciudadano), es decir, la visión de desarrollo de una comunidad influye en el nivel de participación ya que este puede ser percibido como instrumentalmente útil para alcanzar el desarrollo o no.

En la primera parte se presenta la delimitación del problema, considerando el tema, el planteamiento del problema, el objetivo general, los objetivos específicos, las preguntas de investigación, la justificación y las hipótesis. A continuación se presentan los aspectos metodológicos y los variables de análisis de la investigación. Finalmente se desarrollan el marco teórico del tema, el marco institucional y el contexto social.

En el capítulo I se desarrolla tanto la organización comunal en el distrito de Pueblo Nuevo, y se van mostrando los resultados del diagnóstico aplicado. Entra en consideración una descripción de las comunidades, las organizaciones vecinales y su composición, las organizaciones sociales de base y las organizaciones civiles. En el capítulo II se desarrolla la participación ciudadana considerando tres niveles: micro (nivel comunal), meso (nivel distrital) y macro (niveles provincial y regional). En este capítulo se describen tanto los canales de participación como su uso y conocimiento real.

En el capítulo III se aborda la gobernabilidad en el distrito, tanto de los dirigentes (como autoridades políticas comunales) como de las municipalidades distrital y provincial. Este capítulo describe cómo funcionan las instancias de gobierno comunal, distrital y provincial. En capítulo IV se aborda la visión de desarrollo de las comunidades, partiendo de un análisis de los planes de desarrollo comunal existentes, como del Plan de Desarrollo Local Distrital Concertado. Se hace también un análisis de la visión de desarrollo a partir de los documentos existentes y de la información recogida con los instrumentos de investigación, a partir de los cuales se propone una visión de desarrollo del distrito y un análisis de la misma.

En la parte final se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, considerando las variables propuestas para la misma. Finalmente se incluyen cuadros anexos sobre los participantes en los grupos focales, los instrumentos de investigación y los índices de gráficos y cuadros.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

TEMA

Organización, participación y visión de desarrollo de treinta y cinco comunidades del distrito de Pueblo Nuevo, Chincha.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Luego del terremoto de Pisco de 2007, el distrito de Pueblo Nuevo (Chincha) se vio muy afectado, no solo en su infraestructura pública y privada, sino en su tejido social. Muchas viviendas fueron destruidas y los servicios públicos colapsaron, se perdieron muchas vidas y se generó una situación de caos social que derivó en saqueos y delincuencia que hasta el día de hoy cunde en el distrito. Las organizaciones no pudieron responder a la emergencia y se generaron nuevas formas de afrontar las necesidades imperantes, a través de comedores de emergencia y delegaturas de manzana que se encargaban de repartir la ayuda que iba llegando. Las organizaciones territoriales, las OSB y las demás organizaciones civiles se vieron duramente afectadas. Ciertamente el desastre no fue el causante de la descomposición del tejido social, sino que puso en evidencia sus carencias y, en cierta medida, forzó la desintegración de algunas organizaciones, además de reforzar una visión de desarrollo que no es sostenible y que se forjó por el paternalismo de las autoridades y el clientelismo de la misma población.

Este panorama nos presenta una gran problemática que va desde temas de corrupción en las entidades encargadas de la reconstrucción hasta la falta de una visión de desarrollo en las comunidades que coadyuve a una reconstrucción total del distrito en todos sus ámbitos. Lo más resaltante, desde nuestro punto de vista, es el estado de las organizaciones y la falta de participación ciudadana pero sobre todo comunal. Según Robert Putnam, lo que hace que la democracia funcione es el capital social, que se va formando con la construcción de valores cívicos que son aprendidos, básicamente, a través de la participación de la ciudadanía en asociaciones de diversos tipos. En ese mismo sentido, Alexis de Tocqueville destaca, en su estudio sobre la democracia en los Estados Unidos, que una comunidad cívica fuerte está

compuesta por un sinnúmero de asociaciones en las que los individuos aprenden a vivir como ciudadanos.

Las comunidades del distrito de Pueblo Nuevo carecen de organizaciones que cumplan con este rol, el de formación de ciudadanía. Esta carencia se debe en parte a que existen pocas organizaciones, y a que las que existen se encuentran debilitadas por la falta de participación de sus miembros. Estamos hablando de comunidades donde las carencias pueden ser afrontadas en conjunto pero cuyos miembros no quieren/pueden participar.

Por otro lado, la visión de desarrollo que se va gestando en este panorama se sigue reafirmando en bases que no aseguran sostenibilidad del mismo. La población considera que el desarrollo se basa en construcción de infraestructura y no en inversión social. ¿Cómo se puede fortalecer una comunidad cívica si no se desarrollan las capacidades de sus miembros? Y hablamos de capacidades que le permita justamente a la población ser parte de su propio desarrollo. La construcción de pistas, hospitales, servicios de agua y saneamiento, generan una mayor calidad de vida pero no necesariamente el desarrollo. Tener un techo para vivir es, ciertamente, una necesidad básica para la vida pero no te asegura que debajo de ese techo exista una familia que cumpla con su rol de ser el primer agente socializador de personas con capacidades para desarrollarse socialmente y que aporten al desarrollo de sus comunidades y del país. Una construcción puede ser destruida con un nuevo terremoto; las capacidades de las personas y de las comunidades prevalecen a las catástrofes y son el germen del desarrollo continuo. Esta es nuestra razón para considerar a la visión de desarrollo constructorista (fierro y cemento) como un problema para el distrito de Pueblo Nuevo.

En resumen, tenemos tres problemas fundamentales en el distrito: organizaciones precarias, participación casi inexistente y una visión de desarrollo inadecuadamente enfocada.

OBJETIVO GENERAL

Medir el nivel de organización y participación que existe en las diferentes comunidades del distrito de Pueblo Nuevo, así como describir su visión de desarrollo, y la relación de éstos con el gobierno local, teniendo en cuenta el proceso de descentralización que vive nuestro país y las políticas existentes para promover la organización, participación y democracia de la sociedad civil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Medir el nivel de participación ciudadana existente en las comunidades de Pueblo Nuevo.
- b) Medir el nivel de organización comunal existente en las comunidades de Pueblo Nuevo.
- c) Describir la visión de desarrollo de las comunidades de Pueblo Nuevo.
- d) Proponer mecanismos de intervención para el gobierno local y organismos de cooperación nacional o internacional.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- a) ¿Existen canales de participación en las comunidades en estudio?
¿Cómo se puede medir la participación en estas comunidades? ¿Cuáles son las características de la participación? ¿Quiénes participan? ¿Las organizaciones existentes en las comunidades permiten/fomentan/mejoran la participación comunal de la población?
¿El gobierno local permite/fomenta/mejora la participación ciudadana?
- b) ¿De qué forma están organizadas las comunidades en Pueblo Nuevo?
¿Qué tipo de organizaciones existen? ¿Existe formalización en estas organizaciones? ¿Cómo funcionan las organizaciones? ¿Las organizaciones se relacionan entre ellas? ¿Existe relación entre las organizaciones y el gobierno local? ¿Las organizaciones tienen objetivos claros? ¿Cumplen con sus objetivos? ¿Tienen autoridad en la comunidad? ¿Responden a los intereses comunales?
- c) ¿Cuál es la visión de desarrollo que tienen las comunidades? ¿Caminan hacia ese desarrollo? ¿La participación comunal está permitiendo lograr el desarrollo? ¿Las organizaciones permiten/fomentan el desarrollo?

¿Existen instrumentos que expliciten la visión de desarrollo de las comunidades? ¿La visión de desarrollo de las comunidades tiene relación con la del distrito?

JUSTIFICACIÓN

El país ha pasado, en los últimos años, por un proceso de crecimiento económico que ha repercutido principalmente en los ingresos de las principales empresas (nacionales o transnacionales) y en la recaudación del Estado. Este crecimiento ha sido sostenido durante varios años pero no se ha plasmado en el mejoramiento de la condición de pobreza y desigualdad que campea en el todo el país. Ciertamente se ha discutido mucho y se tomado como un consenso en la agenda pública que crecimiento no es lo mismo que desarrollo, pero se sigue esperando que el crecimiento económico traiga automáticamente el desarrollo.

La visión de que esta situación se dará solamente por el aumento de los ingresos económicos del país y de una gran parte de la población, ha llevado a que la ciudadanía cuestione qué está faltando en nuestro sistema para dar el gran salto. Sin duda, existen muchos factores que se mantienen y que impiden el despegue final del desarrollo en el país. Uno de ellos es el fortalecimiento de la democracia. Ciertamente la democracia es un sistema político y no económico, es decir, que no tiene como fin llevarnos al crecimiento ni al desarrollo, pero debería conducir al menos a la reducción de la desigualdad.

El fortalecimiento de la democracia pasa fortalecer el tejido social, y dos aspectos importantes son la participación de la ciudadanía y la forma cómo se organiza para participar de diversos aspectos que le atañen directamente. Por otro lado, es importante también saber cuál es el desarrollo que se espera. Esta investigación tiene como propósito, en ese sentido, conocer estos tres aspectos y se ha desarrollado en el distrito de Pueblo Nuevo (Chincha) por razones que se presentan a continuación.

Una primera razón es porque mucho del crecimiento y del desarrollo se puede observar y estudiar en comunidades urbano-marginales que se encuentran en procesos de transformación social y económica y que en la agenda pública se conocen como “emergentes”. Una segunda razón es que este distrito se encuentra en una región que, según los indicadores macroeconómicos, goza de

un crecimiento sostenido y de pleno empleo. Una tercera razón es porque el distrito fue fuertemente afectado por el terremoto de 2007 y luego de la reconstrucción tuvo una gran oportunidad para reconstruir no solo la infraestructura sino también el tejido social.

Esta investigación propone una forma de diagnosticar la situación social de una comunidad, a partir del análisis de sus aspectos formales y la práctica de sus autoridades, dirigentes y población. El enfoque utilizado brinda una cantidad de información relevante para los diferentes aspectos que son necesarios abordar, como los niveles organizacionales, los mecanismos y canales de participación, la composición de las organizaciones sociales, la gestión comunal, la visión de desarrollo, etc., todos elementos que consideramos que se deben tener en cuenta para el desarrollo de proyectos sociales (desde los ámbitos público y privado) que apunten a las reales bases sociales de la situación actual por la que atraviesa el distrito. Por otro lado, las autoridades del distrito de Pueblo Nuevo no cuentan con herramientas de este tipo para abordar toda la problemática que aqueja a las comunidades, lo que es bastante grave tratándose del distrito urbano-marginal más poblado de la provincia de Chincha.

En el plano teórico, si bien esta investigación no pretende dar luces hacia una nueva teoría sobre el desarrollo, la democracia y la ciudadanía, se sustenta en planteamientos clásicos sobre qué entendemos por participación, organización, praxis, movimientos sociales, democracia y desarrollo, en un esfuerzo por recobrar la importancia de recurrir a los teóricos clásicos para analizar contextos y acontecimientos actuales, más allá de basarse únicamente en estudios similares que tienen carácter más específico y que pueden ser relevantes solo por su actualidad cronológica.

HIPÓTESIS

En esta investigación se plantean las siguientes hipótesis:

1. La organización en las comunidades responde únicamente a una necesidad de satisfacción de necesidades inmediatas y tangibles, y no a una forma de garantizar la participación comunal en el distrito.
2. La participación, en un contexto de bajo nivel organizacional, es un esfuerzo individual de algunos dirigentes y vecinos, y no una expresión de

la voluntad de formar parte del desarrollo de la comunidad por parte de sus integrantes.

3. La visión de desarrollo de las comunidades influye en la percepción de la utilidad de la participación comunal como una alternativa para alcanzar dicho desarrollo.

METODOLOGÍA

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Enfoque:

Esta es una investigación descriptiva de carácter cuali-cuantitativo transversal que se desarrolla como un diagnóstico social, es decir, como un procedimiento de interpretación de una situación social, que establece una jerarquía de necesidades según el tipo y magnitud. A partir de este diagnóstico se plantea una intervención profesional que pueda responder a las necesidades encontradas. Este proceso se realiza a través de aproximaciones, que parten de relacionar la teoría con la práctica, proporcionando un conocimiento concreto de la realidad, que permite identificar una serie de problemas.

Unidad de análisis:

La investigación toma como unidad de análisis a los asentamientos humanos, asociaciones de vivienda, centros poblados y urbanizaciones populares de interés social del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha, departamento de Ica, entendiéndolas todas como comunidades¹.

Unidad de muestreo:

Este diagnóstico se basa en una muestra no probabilística de 415 personas, de las cuales consideramos como unidades de muestreo a 226 dirigentes² de las organizaciones directivas de las comunidades (juntas directiva y/o juntas vecinales), de las organizaciones sociales de base (comedores populares y clubes de madres) y de las asociaciones civiles de las comunidades investigadas, además de 189 moradores que participan activamente en sus comunidades. Los individuos fueron elegidos por cumplir con tres criterios:

- 1) Cumplen algún rol de responsabilidad dentro de su organización social.
- 2) Son personas que participan de los procesos de participación ciudadana en sus comunidades y a nivel distrital.

¹ Esto se precisará más adelante, en el capítulo I, sección 1.1.

² Denominamos “dirigente” a aquellas personas que han sido elegidas para ocupar algún cargo en las organizaciones civiles de las comunidades.

3) Poseen un buen conocimiento acerca de sus comunidades.

TÉCNICAS UTILIZADAS

En esta investigación se utilizó una combinación de métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas. La cuantificación se realizó acerca de las condiciones de la zona (número de viviendas con problemas, número de familias afectadas, bienes perdidos, entre otros), mientras que el tratamiento cualitativo estuvo dirigido al tratamiento de las percepciones (sentir, valorar, imaginar, emotividad) sobre vulnerabilidad, riesgo, desastre, entre los más importantes.

Técnicas cuantitativas

Revisión documental:

Análisis de la situación y contexto de las comunidades desde la lectura de los documentos disponibles referidos a su organización, planificación y programación de proyectos. También se revisaron los documentos entregados por la Municipalidad de Pueblo Nuevo con respecto a las resoluciones entregadas a las diferentes organizaciones sociales.

Encuesta de opinión:

Con este instrumento se recogieron opiniones sobre la visión que tienen los dirigentes de su labor, funciones, influencias políticas y sobre la corrupción

Técnicas cualitativas

Desarrollo de 35 grupos focales:

Consistió en desarrollar una serie de preguntas semiestructuradas a los dirigentes comunitarios y persona activas de la comunidad. Esta técnica cualitativa toma en cuenta el recojo de los testimonios de los actores, además de su experiencia, sentimientos, comportamientos y funcionamiento organizacional de los mismos en la comunidad.

Entrevista estructurada:

Se realizó sobre la base de una encuesta, en donde se recogieron opiniones de los dirigentes respecto al reconocimiento de su identidad y al desarrollo de sus funciones.

Observación directa:

Se aplicó sobre las experiencias entre los agentes cooperantes y algunas organizaciones sociales referidas a temas de organización, participación ciudadana y planificación.

Tratamiento de la información

Metodológicamente, el estudio realizado combinó el análisis documental con un trabajo de campo que utilizó básicamente métodos cualitativos –aunque se obtuvieron algunos datos cuantitativos-. La aplicación de este tipo de abordaje permitió alcanzar testimonios más cercanos con la realidad ya que se generaron en un clima de confianza durante los talleres realizados en sus propias comunidades. Por otra parte, esta estrategia ayudó a profundizar la cuestión de las creencias, motivaciones o actitudes de la población.

La información cuantitativa se sistematizó con Microsoft Excel y la información cualitativa se trabajó con el programa Atlas.ti de Scientific Software.

VARIABLES

Para tener un panorama más explícito de la situación en la que se encuentran las comunidades de Pueblo Nuevo, se tomaron en cuenta siete variables que nos ayudaron a obtener un diagnóstico general comparativo del distrito de Pueblo Nuevo. Las variables son las siguientes:

Variable 1: Nivel de Formalización

Se refiere al número de documentos que formalizan a la comunidad y a su órgano directivo, y que sirven de herramientas de desarrollo. Los documentos son: la inscripción en los registros públicos, el reconocimiento municipal, el estatuto, los libros de actas y balances, el reglamento interno, el libro padrón de socios, el plan de desarrollo comunal y el plan operativo anual. Podemos afirmar que, una comunidad que cuenta con todos estos documentos se encuentra en un nivel muy alto de formalización.

Variable 2: Cantidad de actores Institucionales

Se toma en cuenta la cantidad de organizaciones que existen en la comunidad, sean OSB o asociaciones civiles de cualquier índole. Mientras más

organizaciones posee la comunidad, más posibilidades tiene de sostener una vida democrática.

Variable 3: Nivel Organizacional

Contempla el análisis de los órganos directivos de la comunidad y sus formas de gobierno. Se toma en cuenta la existencia del organigrama, el cumplimiento de los periodos de gobierno, el conocimiento de las funciones por parte de sus miembros, la lógica de convocatoria a elecciones, los mecanismos de financiamiento de las labores dirigenciales, la presentación de balances económicos y los mecanismos de fiscalización.

Variable 4: Niveles de Comunicación

Está referido al grado de coordinación que existe al interior del órgano directivo de la comunidad y con los actores institucionales como las OSB, las asociaciones civiles, las organizaciones de dirigentes, la municipalidad distrital y sus oficinas de participación ciudadana y bienestar social, y la municipalidad provincial.

Variable 5: Nivel de Participación

Esta variable analiza la cantidad y calidad de la participación de la población en la vida comunitaria. Se toma en cuenta la cantidad de asistentes promedio que tienen las asambleas generales, el tipo de participante (por sexo, grupo etario, participación de otros dirigentes), los mecanismos de toma de decisiones y la participación en sí misma durante el desarrollo de la asamblea.

Variable 6: Mecanismos de Participación

Se considera el conocimiento de los mecanismos que el Estado Peruano brinda a la ciudadanía para asegurar la participación en el gobierno local y en el gasto del presupuesto local: el Consejo de Coordinación Local Distrital, el Presupuesto Participativo Local Distrital, el Presupuesto Participativo Regional, los proyectos de tipo núcleo ejecutor y las iniciativas ciudadanas. También se considera la participación en estos espacios y los mecanismos de elección de representantes para estas instancias.

Variable 7: Mecanismos de Vigilancia

Así como el Estado permite la participación, también permite la vigilancia tanto del gobierno como del gasto presupuestal. Esta variable considera el conocimiento de, y participación en, los comités de vigilancia ciudadana, las sesiones del Concejo Municipal de Pueblo Nuevo y los espacios de concertación (mesas de trabajo).

Variable 8: Visión de desarrollo

Esta variable considera la idea que tienen los pobladores de qué es el desarrollo para sus comunidades. Se tomará en cuenta los documentos como los planes de desarrollo comunal y su integración con el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad de Pueblo Nuevo.

MAPEO GENERAL DE DESARROLLO

Cada comunidad será calificada, en base a las ocho variables antes mencionadas, en un nivel (muy alto, alto, medio, bajo o muy bajo) que le dará un valor en cada aspecto que comprende la variable. Esto permitirá tener una visión comparada de cada comunidad en cada variable diagnosticada. Luego, en base a la calificación en cada variable, se volverá a otorgar puntajes generales para obtener un panorama general que englobe las ocho variables.

Esta metodología permitirá visualizar y enfocar los problemas, y realizar estrategias conjuntas, además de permitir la elaboración de mapas para un enfoque territorial de la participación y la organización.

ANTECEDENTES

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Democracia

Un concepto básico para entender la participación es el de Democracia, ya que aquella se da solamente en contextos democráticos. El concepto también nos sirve para enmarcar el de organización. Etimológicamente podemos decir que el vocablo viene del griego *kratos* que es poder y de *demos* que es pueblo. Sin embargo, la definición queda cortísima si no dejamos claro qué entendemos por “pueblo”. Para los griegos hubo cuatro tipos de “pueblo”: *plethos* (los todos), *hoipolloi* (los muchos), *hoipleiones* (los más) y *ochlos* (la multitud). Incluso Aristóteles relaciona al *demos* con los pobres. Para los romanos *demos* era *populus*, una figura jurídica y una entidad orgánica (plebe más patricios). Siglos después Marx entiende el *demos* como proletariado. Sartori propone, y es la definición con la que nos quedaremos, que el *demos* es la mayoría, aunque ésta misma puede ser absoluta (la mayoría tiene todos los derechos en desmedro de la minoría) o relativa (la mayoría manda, respetando el derecho de la minoría)³.

Por otro lado, el “poder” es una relación entre dos actores en la que uno puede obligar/persuadir/convencer al otro de hacer cosas que de otro modo no haría⁴. Esta relación puede ser de individuos o comunidades (con las complejidades que eso conlleva). En democracia podemos decir que el poder del pueblo es otorgado a los gobernantes para que lo ejerzan sobre el pueblo mismo, es decir, el pueblo ejerce su poder —a través de los gobernantes— sobre sí mismo.

Definidos estos primeros conceptos, podemos abordar una definición más clara de los que es democracia, para lo cual tomaremos algunos planteamientos de varios teóricos para ir construyendo una definición más acorde con los objetivos de la investigación. Schumpeter, en los años cuarenta, definió la democracia como un método político, es decir, un arreglo

³ SARTORI, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* Madrid: Taurus, 2003.

⁴ Dahl en VARGAS, Ramón. *Robert Dahl: el poder de la Democracia*. Madrid: Claves, 1994.

institucional, que sirve para tomar decisiones políticas⁵. Para Dahl la democracia es un sistema donde todos son políticamente iguales⁶.

En los años noventa, Robert Putnam planteó que la democracia como sistema político funciona no solo otorgando el poder de la sociedad a los gobernantes a través de normas establecidas, sino que lo que hace que la democracia funcione⁷ en todos sus niveles es el capital social de la sociedad (la confianza, las normas y las redes) que mejora la eficiencia de la sociedad para realizar acciones coordinadas. Este componente no es universal ya que las normas, la naturaleza de las redes y la confianza varían según el devenir histórico y cultural de las sociedades, y están, por lo tanto, fuertemente ligadas a la vida social y las costumbres arraigadas.

Por otro lado, los valores ciudadanos que ayudan a que una persona forme parte de una comunidad cívica son de carácter universal. Lo son en la medida en que fomentan la existencia de una “comunidad cívica”. Para Maquiavelo la “virtud cívica”, es decir, el carácter de los ciudadanos, es lo que hace que las instituciones que sostienen la democracia sean exitosas o fracasen⁸. Una posición diametral fue la de Locke, Hobbes y los liberales quienes consideraron que la ciudadanía no tiene que ser virtuosa ni tiene que inspirarse en el bien público, ya que la razón recae en el individualismo y en el derecho individual. Esto, lejos de ser una visión egoísta, incluía a todos los ciudadanos en el sostenimiento de la democracia.

Para Alexis de Tocqueville los ciudadanos, en su búsqueda de un interés propio, recurren a los valores ciudadanos y la virtud cívica, ya que se trata de un interés que solo se puede alcanzar en el marco de las necesidades públicas mayores donde el beneficio individual es interdependiente del beneficio público⁹. Para Putnam, la ciudadanía en la comunidad cívica se caracteriza por una participación activa en los asuntos públicos. Esto lo podemos plantear con

⁵ Schumpeter en LIPSET, Seymour. *Repensando los requisitos sociales de la democracia*. En: *Política*. Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad. Segundo semestre. Buenos Aires, 1996.

⁶ DAHL, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Buenos Aires: Taurus, 1999.

⁷ PUTNAM, Robert. *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 1993.

⁸ MAQUIAVELO, Nicolás. *El príncipe*. México D.F.: Editorial Porrúa, 1989.

⁹ TOCQUEVILLE, Alexis. *La democracia en América*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.

la fórmula “a más participación, más ciudadanía”. Michel Walzer plantea otra forma de relacionar lo público con los valores cívicos al decir que “el interés en los asuntos públicos y la devoción por las causas públicas son los signos clave de la virtud cívica”¹⁰.

¿Qué valores debe tener un ciudadano? Comencemos diciendo que los valores orientan el comportamiento de las personas, y que existen a partir de la interpretación que hace un sujeto de la utilidad, importancia u otra cualidad de un objeto, situación u otro sujeto. No son ni verdaderos ni falsos en sí mismos, y dependen de cada sociedad. Por otro lado, la mayoría de ciudadanos de una comunidad cívica son más que solo activos, cívicos e iguales. Los ciudadanos virtuosos son serviciales, respetuosos y confiados en los demás aunque difieran en temas esenciales (de donde surgen los conflictos) ya que tienen opiniones marcadas sobre los temas públicos, pero son tolerantes con sus oponentes. Tocqueville considera que la confianza interpersonal es probablemente la orientación moral que más se necesita difundir entre la gente si una sociedad republicana se quiere mantener¹¹. En ese mismo sentido, para esta investigación tomamos el criterio de “preferibilidad” de Sartori, que quiere decir que no hay valores que aseguren la comunidad cívica, pero que sí son preferibles para su sostenimiento¹². Estos valores son la solidaridad, la confianza y la tolerancia.

La ciudadanía implica no solo valores cívicos sino igualdad de derechos y obligaciones para todos, entendiendo que se ejerce en una comunidad cívica donde las relaciones son horizontales, de reciprocidad y cooperación, no verticales, de autoridad y dependencia. Los ciudadanos interactúan como iguales, no en relaciones de servidumbre ni como gobernantes y demandantes. Asimismo, los líderes en la comunidad cívica deben ser, y concebirse a sí mismos, responsables por sus conciudadanos (considerando, como lo definimos al inicio, que el poder del pueblo se ejerce sobre el mismo pueblo). No pueden tener poder absoluto ni deben estar faltos de poder porque generan

¹⁰ Michael Walzer en PUTNAM, Robert. *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 1993.

¹¹ Ídem

¹² SARTORI, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* Madrid: Taurus, 2003.

situaciones que corrompen, al inculcar un sentido de irresponsabilidad en la comunidad. Mientras la política se acerca más a este ideal de igualdad política entre ciudadanos que siguen normas de reciprocidad y compromiso de autogobernarse, más cívica se vuelve una comunidad.

Participación y organización

En el sentido más amplio de la palabra, “participar” significa tomar parte en algo. Pero ¿parte de qué? Como mencionamos líneas arriba, para Robert Putnam, lo que hace que la democracia funcione es la existencia de capital social que se genera con la existencia de valores ciudadanos. Estos valores se impulsan con la existencia de extensas redes de interacción social (redes familiares, institucionales, etc.), pero sobre todo de asociaciones¹³.

El caso de la Italia estudiada por Putnam es bastante claro: el proceso de regionalización fomentó la democracia en la zona norte del país (donde existía un sinnúmero de asociaciones) y expandió las brechas democráticas con el Sur. Estas asociaciones del Norte fomentaban, sin que su objetivo fuera ese, el desarrollo de los valores preferibles para la democracia a través de la participación: la solidaridad, la confianza y la tolerancia.

También Tocqueville subraya, en “La Democracia en América”¹⁴, que una de las razones del sostenimiento de la comunidad cívica estadounidense es la existencia de una considerable cantidad de espacios donde los ciudadanos “aprenden” a participar pero que también median entre la sociedad y el Estado. Esto nos da una idea clara de la gran importancia del ejercicio de participación para la vida democrática. Pero ¿cómo definimos más precisamente a la participación?

La praxis

Para empezara a definir lo que es la participación debemos tomar prestado de la filosofía el concepto de “praxis”. Éste nos ayudará a entender cómo es el proceso dinámico de producción y autoproducción del sujeto como ser social, individual y colectivo. Para los griegos la praxis, en oposición a la

¹³ PUTNAM, Robert. *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 1993.

¹⁴ TOCQUEVILLE, Alexis. *La democracia en América*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.

contemplación, era la acción o quehacer. Para Aristóteles¹⁵ la comprensión de la realidad a través de la praxis era diferente a la que brindaba la razón teórica. La praxis –nos dice– se guía por la razón práctica y tienen como objetivo las acciones humanas, es decir, un conocimiento instrumental propio de los artesanos.

En la Europa Medieval y católica, la contraposición teoría-praxis –enmarcada en la fe¹⁶– relacionaba a la contemplación como la búsqueda de Dios y a la praxis con el castigo divino. Solo si se orientaba a las reglas de la moral podía ser un vehículo de salvación. En el Renacimiento –y la visión antropocéntrica del mundo– la práctica se convierte en praxis productiva del ser humano en el conocimiento y transformación de la naturaleza y la sociedad. Esta nueva visión origina –o se origina de– el surgimiento de las Ciencias Naturales, el Capitalismo y la Economía Política, que sirvieron para la transformación de la naturaleza como medio de satisfacción de las necesidades humanas. Por otro lado, las luchas contra el sistema feudal y el desarrollo de la teoría política, le dieron un papel protagónico a la praxis política como vehículo de transformación social.

Para Hegel¹⁷ la praxis es la acción consciente de sí, separada de la teoría, a la que le corresponde trazar los fines sobre los que actúe el medio de la práctica. Marx¹⁸ amplía el concepto con el enfoque en la actividad material de los hombres y las relaciones materiales que establecen entre sí, asignándole una parte práctica y una contraparte crítica. Marx¹⁹, en sus escritos, considera dos tipos de praxis: la praxis productiva y la praxis revolucionaria. Empero, le confiere múltiples dimensiones: el hombre en y por la práctica, es un productor de la realidad social; es también un criterio para definir la verdad y el fin del conocimiento²⁰; y es un medio para superar las dualidades hombre-naturaleza, individuo-sociedad, pensamiento-ser.

¹⁵ ARISTÓTELES. *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.

¹⁶ UDINA, Josep. *Ejemplificación medieval de la interrelación teoría-praxis. (De Escoto Eriúgena a Anselmo de Canterbury, con Agustín de fondo. Actas del II Congreso Nacional de Filosofía Medieval*. Zaragoza: SOFIME, 1996.

¹⁷ HEGEL, G.W. *Lecciones sobre la historia de la filosofía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1955.

¹⁸ MARX, Karl. *Tesis sobre Feuerbach*. En: *Obras escogidas*. Moscú: Progreso, 1980.

¹⁹ MARX, Karl. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Buenos Aires: Colihue, 2004.

²⁰ MARX, Karl. *Tesis sobre Feuerbach*. En: *Obras escogidas*. Moscú: Progreso, 1980.

Para esta investigación vamos a definir a la praxis social como una unidad dialéctica: por un lado es actividad práctica (transforma la naturaleza y que objetiva el pensamiento del ser humano) y por otro, es actividad mental (orienta la actividad práctica a través de normas, valores, fines, creencias, etc.). También consideraremos a la acción social como un elemento fundamental del campo político y de la vida social, ya que sirve como un medio de poder para alcanzar recursos económicos, simbólicos, culturales, etc. en la vida pública.

El comportamiento colectivo

Desde el interaccionismo de la Escuela de Chicago, el comportamiento colectivo se define como un componente de la vida social, constituyente del funcionamiento de la sociedad. La acción colectiva al no regirse por normas ni ningún otro tipo de coto de orden social, se le considera como anómica. Robert Park asume que el comportamiento colectivo es una patología que tiende a lo normal²¹, pero que se vuelve un factor decisivo de cambio si está institucionalizado. Es así que esta Escuela volcó su interés en los comportamientos cotidianos e institucionalizados. Es una perspectiva microsociológica que se aparta del marxismo y de las ideas de relaciones de clase, es decir, se centra en la acción individual como motor de lo colectivo.

Para el funcionalismo de Talcott Parsons²², el comportamiento colectivo está asociado también a situaciones de desequilibrio y baja funcionalidad en los procesos de integración social pero tiene una perspectiva macrosociológica, ya que sitúa al sujeto como constreñido por los cambios de los grandes movimientos sociales. Merton²³ considera a la acción colectiva como una acción desviada que busca enfrentar las desventajas personales que generan las norma, es decir, como una reacción de disconformidad que busca modificar las normas que constriñen al sujeto y sustituir esos valores.

Neil Smelser²⁴ tiene una posición contraria al funcionalismo, porque considera que los comportamientos colectivos se presentan frente a disfunciones en el sistema social. Esto significa que la acción social no

²¹ Park en COLLINS, Randall. *Cuatro tradiciones sociológicas*. México D.F.: UAM Iztapalapa, 1996.

²² PARSONS, Talcott. *La estructura de la acción social*. Madrid: Ed. Guadarrama, 1968.

²³ MERTON, Robert. *Teoría y estructuras sociales*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1974.

²⁴ SMELSER, Neil. *Teoría del comportamiento colectivo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1989.

reacciona frente a las normas y valores del sistema, sino a las situaciones que de crisis y transformaciones sociales que lo desequilibran. Dicho de otra manera, la acción colectiva no se presenta frente a las normas que integran a la sociedad, sino que, por el contrario, aparecen ante situaciones de desintegración social. Los individuos actúan colectivamente por sus creencias generalizadas, sus valores y normas, y la capacidad de organización del grupo.

También frente al funcionalismo están las posturas de la elección racional y de la movilización de recursos basadas en el individualismo metodológico. Desde el punto de vista de la elección racional de Olson²⁵ la acción colectiva está motivada exclusivamente por la expectativa de obtener beneficios individuales. El individuo participa en movimientos sociales siempre y cuando considera que así ganará más en comparación a que si no participa, aunque el movimiento represente sus ideales. Esto explica por qué la mayoría de individuos no participa en grupos o asociaciones, pero no explica por qué la minoría sí lo hace.

Para Alain Touraine²⁶ las acciones colectivas responden a luchas de los sujetos por crear su propia historicidad a partir del control de la cultura, no necesariamente desde lo político, sino desde su cotidianeidad. Así, los movimientos sociales se manifiestan a través de redes públicas que forman identidades y generan espacios de representación y reconocimiento.

La participación ciudadana y la participación comunal

La praxis del ser humano modifica la realidad independientemente de la conciencia que el individuo tenga de ello. Por esta razón los resultados pueden ser, muchas veces, no intencionales. Aunque el individuo no tenga conciencia de ello, genera resultados que no necesariamente se relacionan entre sí. La praxis que se desarrolla de la mano con la consciencia social (en sus diferentes dimensiones) modifica las relaciones sociales. Esta praxis política (o participación ciudadana) es actividad humana, objetiva y subjetiva, de

²⁵ OLSON, Mancur. *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. México D.F.: Limusa-Noriega Ed., 1992

²⁶ TOURAINE, Alain. *El retorno del actor*. Buenos Aires: Ed. Sudamérica, 1984.

transformación de la realidad social y del fortalecimiento del sujeto como ser colectivo, en la dimensión política de la vida social.

En esta dimensión podemos afirmar que la participación ciudadana es la presencia activa de los ciudadanos en los asuntos públicos²⁷ como una condición para alcanzar la gobernabilidad democrática. Para Vergara:

*“Los modelos democráticos participativos han transformado nuestras concepciones de la democracia y problematizaron, como nunca antes se había hecho, las ya complejas relaciones entre democracia y liberalismo, y, entre democracia y socialismo. La difusión de las teorías participativas ha contribuido, en importante medida, a crear una demanda de participación política y social, que tuvo mucha importancia en la lucha de los ochenta contra los autoritarismos militares en nuestra región”*²⁸

Estas demandas de mayor participación generan nuevos modelos de democracia que van incorporando la praxis política de los ciudadanos en la *res publica*. Así poco a poco los ciudadanos tienen un papel más activo en la toma de decisiones. Sobre este respecto, Carole Pateman²⁹ critica a los modelos de democracia participativa porque no incorporan a los ciudadanos en la toma de decisiones relevantes que los afectan directamente (que es su definición de praxis política). Según su perspectiva los que detentan el poder convocan a sus representados solo para que avalen decisiones que ya fueron tomadas.

En las sociedades modernas, los mecanismos de participación van más allá del derecho al sufragio. Existen mecanismos de participación política para la decisión y el control del poder de las autoridades y los representantes, que son formas de conferirle al ciudadano la posibilidad de intervenir en la administración de recursos, el control y la rendición de cuentas³⁰. Esto, sin embargo, no transfiere la responsabilidad administrativa de las decisiones de las autoridades a los ciudadanos, pero los compromete en el gobierno y les permite influir en las políticas públicas.

Los mecanismos son diversos y están diseñados de acuerdo a cada sociedad. En el Perú existen el presupuesto participativo, la rendición de

²⁷ CUNILL, N. *Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos*. Caracas: CLAD, 1991.

²⁸ VERGARA, Jorge. *Teorías democráticas participativas. Un análisis crítico*. En: *Congreso Latinoamericano sobre Filosofía y Democracia*. Edición a cargo de Humberto Giannini y Patricia Bonzi. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 1997.

²⁹ PATEMAN, Carole. *Participation and Democracy Theory*. Londres: Cambridge University Press, 1970.

³⁰ MERINO, M. *La participación ciudadana en la democracia*. Quito: ILPES-CEPAL, 1996.

cuentas, los consejos de coordinación local y provincial, etc., que son canales donde participan actores representantes del Estado y la sociedad civil (partidos políticos, OSB, gremios, sindicatos, colegios profesionales, etc.). Estos espacios locales son los de mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos³¹ ya que estos participan de manera más directa y tangible, generando mejores condiciones para la gobernabilidad, ya que permite a las autoridades conocer las demandas particulares (que no es igual que demandas individuales).

Por otro lado, los procesos de participación comunal han tenido un desarrollo particular, como formas nuevas de encaminar el desarrollo de la población en el contexto local o comunitario. Su desarrollo está fuertemente ligado a la aparición de los derechos de participación política que fueron producto de la vuelta a la vida democrática a inicios de los ochenta. La democracia integró al individuo como sujeto de derechos y deberes ciudadanos, y le permitió tomar parte en las decisiones a nivel local en diversos aspectos (sociales, productivos, económicos, culturales y políticos), por el único hecho de ser parte de la comunidad. Esta fue una manera de garantizar el desarrollo y subsistencia de la ciudadanía.

La participación comunitaria la podemos entender como una forma de toma de conciencia reflexiva y colectiva de parte de toda una comunidad –a través de formas asociativas dentro del tejido social – que se vincula con una serie de acciones dirigidas a la consecución del bien común. La participación comunitaria permite conocer los problemas que aquejan a toda la comunidad y formular y ejecutar acciones que logren superarlos y, eventualmente, alcanzar el desarrollo. Estos objetivos se logran cuando la participación la realiza el conjunto de asociaciones y actores, y se fortalece cuando existe apoyo de las instituciones de la localidad o del gobierno regional o nacional.

En ese sentido, la participación comunitaria es promovida por el Estado a través de las políticas públicas. En el Título VIII, Capítulos II y III de la Ley Orgánica de Municipalidades se describe cómo, cuándo y dónde pueden las organizaciones comunales populares ejercer el derecho a la participación en su

³¹ ZICCARDI, A. *Metodología de evaluación del desempeño de los gobiernos locales en ciudades mexicanas*. México D.F.: IISUNAM, 1998.

municipio (participación comunitaria) y cuáles son los derechos de control que tiene la sociedad civil con sus gobiernos locales (participación ciudadana).

En resumen, tenemos dos tipos de participación: la **participación comunitaria**, que busca hacer frente a los problemas dentro de la comunidad; y la **participación ciudadana**, en la que se establecen relaciones entre la comunidad y las autoridades. Ésta última es la forma más importante pero es fomentada, mejorada y alentada por la primera.

Las organizaciones sociales

La participación ciudadana y comunal se materializan en subsistemas sociales de relaciones que están conectados a sistemas mayores (la sociedad local, nacional, global) a través de organizaciones que forman parte de estos sistemas. Para comprender mejor la forma cómo las organizaciones hacen tangible la participación debemos definir las y diferenciar los tipos que contribuyen a este fin (tomando en cuenta que una organización puede ser un club deportivo, una OSB o una compañía transnacional). El economista Chester Barnard introdujo una de las primeras definiciones de organización – desde el punto de vista administrativo– y cuya definición perdura hasta hoy: un sistema de actividades o fuerzas que coordinan, de manera deliberada, dos o más personas, con el fin de alcanzar algún objetivo³².

Las organizaciones, según Max Weber³³, se constituyen de las relaciones sociales que los individuos entablan al interior de éstas. Esto genera que una organización incluya a algunas personas y excluya a otras, y que existan organizaciones que no admiten la participación de extraños (grupo corporativo). Estructuralmente -continúa– las organizaciones imponen patrones de orden a sus miembros que dividen y organizan el trabajo y que crean jerarquías. Asimismo, crean metas que no solo atañen a la organización misma, sino que trascienden la vida de sus miembros.

Talcott Parsons³⁴ clasificó a las organizaciones según el tipo de función o meta: organizaciones de producción (que fabrican productos que la sociedad

³² BARNARD, Chester. *The Functions of the Executive*. Cambridge: Harvard University Press, 1968. “[...] a system of consciously coordinated activities or forces of two or more persons.”

³³ WEBER, Max. *La teoría de la organización social y económica*. Nueva York: Oxford University Press, 1998.

³⁴ PARSONS, Talcott. *Economy and Society*. Londres: Routledge & Keagan Paul, 1956.

consume), de metas políticas (generan y distribuyen poder en la sociedad), integrativas (orientadas a la solución de conflictos), o de mantenimiento de patrones (buscan la continuidad social mediante actividades educativas o culturales)

El sociólogo contemporáneo Amitai Etzioni, en su definición del concepto, restringió más precisamente a las organizaciones de acuerdo a los fines que persiguen. Para Etzioni, las organizaciones son:

“Unidades o agrupamientos humanos contruidos y reconstruidos en forma deliberada para buscar metas específicas. Se incluyen las corporaciones, ejércitos, escuelas, hospitales, iglesias y prisiones. Se excluyen las tribus, clases, grupos étnicos y familias.”³⁵

Según sus fines las clasifica³⁶ de acuerdo al control que se tiene sobre los rangos inferiores de sus miembros: coercitivas (como las prisiones), utilitarias (empresas) y normativas (iglesia, partidos políticos)

Peter Blau, cofundador de la Sociología Organizacional, las define como colectividades que se han establecido para alcanzar fines específicos pero que poseen una base que les da un sustento más o menos continuo:

“Las organizaciones tienen características distintivas como fronteras relativamente fijas, un orden normativo, niveles de autoridad, un sistema de comunicación y un sistema de incentivos que permite que varios tipos de participantes trabajen juntos en la consecución de metas comunes.”³⁷

La socióloga alemana Renate Mayntz las definió como formaciones sociales complejas conscientes de sus fines y configuradas racionalmente (grupos articulados con un número definido de miembros y con funciones claramente definidas). La autora también las define, al igual que Weber, como instituciones burocratizadas:

“El concepto sociológico de organización se distingue de otras acepciones usuales de esta palabra [...] abarca esencialmente más de lo que el lenguaje usual suele llamar organizaciones, esto es, asociaciones y corporaciones voluntarias [...] las

³⁵ ETZIONI, Amitai. *Organizaciones modernas*. México D.F.: Uteha, 1965.

³⁶ Ídem

³⁷ BLAU, Peter y SCOTT, W. R. *Formal Organizations: A comparative Approach*. Palo Alto: Stanford University Press, 1962.

*organizaciones forman tan sólo una parte de todas aquellas formas de ordenación social que se incluyen dentro del concepto de «organización social»*³⁸

Luego de todo este desarrollo podemos considerar a las organizaciones sociales como sistemas conformados por relaciones sociales, que tienen fines vinculados a sus miembros, y que, por esta razón, son adaptables y están determinados por pautas sociales. Poseen una estructura que está definida de acuerdo a sus objetivos, y que por lo tanto, es dinámica, es decir, se va adaptando al medio y la variación de sus fines. Como sistema, son parte de sistemas mayores que las influyen sin que necesariamente las determinen.

Cuando hablamos de organizaciones sociales de base nos referimos – según el marco normativo peruano³⁹– a los clubes de madres, comités de vaso de leche, comedores populares autogestionarios, cocinas familiares, centros familiares, centros materno-infantiles y demás organizaciones que tengan como fin sostener el apoyo alimentario. Estas tienen un ámbito territorial y deben estar reconocidas a nivel local en las municipalidades (RUOS). Por otro lado, el término “organizaciones sociales” también hace referencia –de manera genérica– a las conformadas por ciudadanos cuyos fines atañen a una comunidad o a un grupo particular (padres de familia, vecinos de una misma comunidad, beneficiarios de algún programa social, profesionales de la misma carrera, etc.).

Los movimientos sociales

En el marco de la definición de la participación ciudadana y comunal, podemos definir al movimiento social como una forma de participación política de un grupo social que busca reivindicaciones comunes, que generan una identidad y consciencia social que los diferencian de otros actores políticos. Estos grupos son propios de la modernidad y de la democracia participativa, ya que no se daban en sociedades autoritarias como las teocracias, y han ido encontrando nuevas formas de despliegue (como las nuevas tecnologías de comunicación).

Los movimientos sociales se van forjando en el tiempo, a medida que se va generando consciencia colectiva respecto algún tema o problemática. Por

³⁸ MAYNTZ, Renate. *Sociología de la organización*. Madrid: Editorial Alianza Universidad, 1987.

³⁹ Ley 25307

esa misma razón es forzado encontrar sus orígenes en plazos cortos o en explicaciones del tipo causa-efecto. Como agentes de transformación social coadyuvan a integrar a la participación ciudadana en los procesos de transformación. También promueven la formación de liderazgos y la satisfacción de demandas sociales, en la medida en que ponen en el debate público los problemas sociales y políticos.

Para los funcionalistas⁴⁰, quienes consideran a la sociedad como un conjunto ordenado de agentes, los movimientos sociales son un desequilibrio o una desviación que debe ser corregida. Para el marxismo⁴¹, estos son parte natural de la sociedad ya que representan contradicciones de clase producto del sistema de producción dominante (les confiere un origen económico).

La participación comunal se genera como una alternativa para resolver demandas sociales y, en ese sentido, la podemos considerar como un contribuyente de los movimientos sociales, ya que busca transformar algún rasgo de la sociedad.

El desarrollo

¿Qué es el desarrollo?

Existen diversas teorías sobre el desarrollo, muchas de las cuales tienen como rasgo común el darwinismo social, es decir, la idea de que las sociedades pasan por procesos evolutivos. Es el caso del liberalismo y el marxismo, que son teorías propuestas desde las ciencias sociales pero que tienen un enfoque marcadamente económico y eurocéntrico. Otras perspectivas fueron apareciendo entrado el siglo XX pero que también –desde una perspectiva económica– concibieron al desarrollo como un crecimiento de la producción⁴² que era replicable y deseable en todos los países. La diferencia

⁴⁰ PARSONS, Talcott. *La estructura de la acción social*. Madrid: Ed. Guadarrama, 1986. RADCLIFFE-BROWN, A. R. *Sobre la estructura social* En: *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona: Península, 1986. SMELSER, Neil. *Teoría del comportamiento colectivo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1989.

⁴¹ OCLES, Alexandra (compil.). *Los movimientos sociales y el sujeto histórico*. Quito: Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, 2010.

⁴² La teoría clásica del desarrollo sostenida por A. Hirschman, Gunnar Myrdal y A. Lewis en los años cincuenta, y la teoría del crecimiento de P. M. Romer y Robert Lucas en los ochentas. ORIOL PRATS, J. *Teoría y práctica del desarrollo. Cambios en las variables de la "ecuación de desarrollo" en los últimos 50 años*. En: *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. N° 36, octubre de 2006.

entre la postura liberal y la marxista radical, por ejemplo, fue el medio para alcanzar el desarrollo. Mientras que para los liberales el mercado es el que guía el proceso de desarrollo, para los marxistas es el Estado mediante una economía planificada que no suponga la apropiación de la plusvalía que generan los trabajadores.

El desarrollo liberal

Para los liberales los objetos no son otra cosa que el pensamiento cosificado del hombre, es decir, que en éstos yace el pensamiento del hombre hasta que, valiéndose de materias primas, herramientas y trabajo, el hombre transforma su idea en un objeto concreto. Esta idea es fundamental para el liberalismo, ya que este proceso –que hace que el hombre otorgue parte de su ser al objeto– es el sustento filosófico de la propiedad privada, que es la base del liberalismo económico.

En el siglo XVIII Quesnay, Du Pont y Riqueti afirmaron que la agricultura era la única actividad económica que producía riqueza (fisiocracia), ya que producía bienes que luego eran distribuidos por el comercio y transformados por la industria. El *laissez faire, laissez passer*⁴³ –que implica un Estado mínimo y dedicado a regular los fallos del mercado– crea el equilibrio natural de prosperidad que sostiene la economía de un país. Asimismo, Adam Smith postuló también que la autorregulación de la economía (la “mano invisible”) era necesaria para el desarrollo⁴⁴ en la medida en que evitaba que la arbitrariedad del hombre genere desigualdad y porque de esa forma se distribuía la riqueza más eficientemente de lo que lo podía hacer el Estado (base del liberalismo económico), generando desarrollo.

En los años sesenta del siglo XX, Rostow, en su teoría sobre la modernización⁴⁵, presenta la primera explicación integral del desarrollo desde la perspectiva liberal, en la que distingue cinco etapas. La primera etapa es la economía precapitalista donde existen relaciones de producción tradicionales y se inicia el proceso de acumulación de bienes. En la segunda etapa se desarrollan pequeños puntos industrializados como producto de la acumulación

⁴³ “Dejar hacer, dejar pasar”

⁴⁴ SMITH, Adam. *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza Editorial, 2001.

⁴⁵ Rostow en McCLELLAND, D. *Business Drive and National Achievement*. Nueva York: Basic Books, 1964.

inicial. En la tercera etapa se desarrolla la industria, la producción se tecnifica y se producen altas tasas de acumulación y de inversión pública. En la cuarta etapa aumenta exponencialmente el consumo y hay mucho crecimiento económico. En la última etapa la economía está plenamente desarrollada y se busca el crecimiento sostenido.

El desarrollo marxista

Marx también tiene un enfoque evolutivo, en el que la sociedad pasa desde las primeras formas de organización hasta alcanzar una etapa máxima que es el Comunismo (pasando por la etapa en la que vivió, que denominó Capitalismo).⁴⁶ Lo fundamental de la sociedad capitalista es la mercancía (objetos con valor de cambio) que produce el hombre con su trabajo. A diferencia del liberalismo, los objetos no tienen valor solo por el hecho de ser objetivaciones del pensamiento del ser humano, sino que tienen el valor del trabajo que el hombre ha aplicado en ellos para producirlos.

Cuando se convierte al trabajador en asalariado, enajenándolo del objeto que produce, de su propio trabajo y de su relación con la naturaleza, se genera la plusvalía que es la piedra angular del sistema capitalista. Esto también genera conciencia de clase en el trabajador, lo que lo llevará a despojar al capitalista de su medio de producción y recobrando la plusvalía generada. En ese sentido, el sistema capitalista es necesario para el devenir de la sociedad en un sistema superior: el Socialismo o dictadura del proletariado. La etapa final del desarrollo es el Comunismo, que es una sociedad sin clases y sin propiedad privada de la tierra ni de los medios de producción, y donde la producción no es regulada por el libre mercado sino que es planificada por el Estado.

Esta visión marcadamente evolucionista se puso en duda en 1928 durante la VI Internacional cuando se planteó que los países periféricos no podían seguir el mismo dechado de los países ya industrializados, aunque no se identificaron las causas de este fenómeno.

⁴⁶ MARX, Karl. *El capital (T. II): Crítica de la economía política*. México: FCE, 2007.

Las teorías latinoamericanas

Entender por qué regiones como América Latina en encontraban imposibilitadas de pasar de una sociedad feudal o semifeudal a una sociedad capitalista, llevó a la Cepal⁴⁷ a desarrollar la teoría del desarrollismo económico en los años cincuenta. Esta teoría enfocaba el problema de América Latina desde una perspectiva mundial de relaciones económicas y sociales globales dentro de un sistema mundial. Cepal propone que el mundo está dividido –en términos económicos– de acuerdo a los principios de la teoría de las ventajas comparativas (cada región debe producir el bien que le resulte más rentable). En este orden mundial existen países-centros industrializados que venden productos manufacturados a los países-periferia que solo exportan materias primas y que tiene un desarrollo industrial pobre o inexistente.

Según el desarrollismo, el modelo económico de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) debía llevar a un país-periferia a alcanzar el desarrollo ya que este modelo demanda grandes inversiones en el medio local. Este modelo se aplicó en países como Argentina y Brasil con relativo éxito hasta los años setenta, luego de lo cual el modelo fue cuestionado ya que no estaba generando el desarrollo que se esperaba. Los cuestionamientos llegaron también por la Cepal⁴⁸ ya que se identificaron condiciones que no se generaban en América Latina que eran necesarias de acuerdo al modelo. Una de las más importantes era el comercio internacional que configuraba un mercado global en donde las condiciones de los países periferia no cambiaban sino que se ahondaban. Es decir, los países industrializados mejoraban a medida que crecía el comercio, ya que aumentaban los precios y los salarios, mientras que en los países periferia los precios y salarios disminuían.

En los años sesenta al subdesarrollo que persistía en la región se le comenzó a explicar en términos de “dependencia”⁴⁹ desde dos enfoques: uno burgués-nacionalista y otro marxista. Desde este último se va construyendo un

⁴⁷ Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas

⁴⁸ Raúl Prebisch, Fernando Henrique Cardoso, Theotonio Dos Santos, Celso Hurtado.

⁴⁹ DOS SANTOS, Theotonio. *Dependencia y cambio social*. Santiago de Chile: CESO, 1972. MARINI, Ruy Mauro. *Dialéctica de la dependencia*. En: *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales*., Bogotá: Siglo del Hombre – CLACSO, 2008., CARDOSO, Fernando y Enzo FALETTO. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México D.F.: Siglo XXI, 1969. FURTADO, Celso. *Desarrollo y subdesarrollo*. Buenos Aires: EUDEBA, 1964.

cuerpo teórico propio. Según Dos Santos, la dependencia existía por la situación en la que los países como los de América Latina tenían su desarrollo condicionado al de los países industrializados, los cuales los tenían sometidos⁵⁰. La dependencia, al igual que las relaciones entre las personas, determinaba lo que un país (o región) puede hacer y cómo se debe comportar, generando un *status quo* (con un respaldo legal) que impedía a las periferias desarrollarse –en beneficios de los centros– y manteniéndolas en un estado de crisis permanente.

La teoría del desarrollo humano

En los años ochenta, durante la influencia del neoliberalismo de Reagan y Thatcher, las políticas para América Latina desde el Consenso de Washington y la crisis del comunismo “realmente existente”, se generó una nueva corriente que se alejaba de las posturas clásicas sobre el desarrollo. La aparición de las organizaciones no gubernamentales como una alternativa a los partidos políticos y las ideologías globalizadoras y el cuestionamiento de la relación desarrollo-crecimiento, sembraron el terreno para la aparición de nuevas posturas que ponían en el centro el bienestar del ser humano y la protección del ambiente.

A finales de los ochenta aparecieron los primeros enfoques que acuñaron términos como “ajuste con rostro humano”⁵¹ y “desarrollo sostenible”⁵², y que incluyeron en sus planteamientos a la pobreza y los problemas medioambientales como consecuencias del modelo dominante y como temas a tratar cuando se habla de desarrollo. A inicios de los noventa, Amartya Sen y Mahbub ul Haq desde las Naciones Unidas presentaron el concepto de “desarrollo humano” que planteaba el desarrollo se alcanza mediante la ampliación de oportunidades para las personas y generando en ellas capacidades. Este enfoque plantea un desarrollo en el que participan democráticamente las personas y no queda todo en manos del Estado, los gobiernos o los grupos de poder⁵³. Haq fue también creador del Índice de

⁵⁰ DOS SANTOS, Theotonio. *Dependencia y cambio social*. Santiago de Chile: CESO, 1972.

⁵¹ PNUD. *Desarrollo Humano. Informe 1990*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1990.

⁵² UNCED. *Programa 21 A/CONF.151/4 Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio Ambiente y el Desarrollo*. Río de Janeiro: 1992.

⁵³ HAQ, Mahbub Ul. *Reflections on Human Development*. Nueva York: Oxford University Press, 1987.

Desarrollo Humano (IDH) que considera tres ámbitos para medir el desarrollo que son la salud, la educación y la riqueza.

La teoría de desarrollo humano plantea que el desarrollo es un producto de un proceso complejo de relaciones sociales, económicas, políticas, ambientales, etc., es decir, que no solo se trata de la dimensión económica. Esas otras dimensiones demandan la expansión de las capacidades humanas a través de la ampliación de libertades y oportunidades de participar en su propio desarrollo. Sobre esta base, PNUD agrega el concepto de “sostenibilidad” al desarrollo como una forma de lograr una situación de desarrollo permanente, lo que implica generar condiciones de distribución equitativa, de cuidado del medio ambiente, de proveer de autonomía a las personas en lugar de aislarlas y que les permita participar de las decisiones que les afectan.

El enfoque de desarrollo humano también criticó a los modelos económicos debido a su falta de sensibilidad ante los diferentes entornos y subjetividades inherentes al bienestar, y porque no contemplaban la libertad del ser humano como una condición para su desarrollo. Estas nuevas dimensiones, incorporadas desde este enfoque por Amartya Sen, configuraron este nuevo modelo de desarrollo que tuvo como consecuencias⁵⁴ el traslado del epicentro del desarrollo de los bienes materiales a la ampliación de las libertades; el recobro del protagonismo de los agentes de desarrollo que significó un nuevo paradigma centrado en la persona; y el recobro de la atención hacia los procesos sociales.

El recobrado protagonismo de la persona lo vuelve en un agente activo, subjetivo y transformador de su entorno y no solo un productor de ganancias. Por otro lado, se reenfoca la desigualdad al ponerla no como una consecuencia de la falta de desarrollo sino como una causa de la misma y, por lo tanto, a las acciones de responsabilidad colectiva y el altruismo como objetivos deseables. Esto también se propone como fines que se deben considerar en las políticas públicas en la forma de ampliaciones de los derechos, teniendo al Estado como

⁵⁴ Sabina Alkire en MORRIS, C. *Amartya Sen: Contemporary Philosophy in Focus*; Londres: Cambridge University Press, 2008.

garante y generador de las condiciones económicas, sociales y políticas para el desarrollo a través de marcos legales y normativos que regulen las relaciones sociales y económicas entre todos los agentes implicados, sean gobierno central, gobiernos locales, gobiernos internacionales, partidos políticos, movimientos sociales, empresas, etc.

El enfoque de desarrollo que consideramos para esta investigación es el de desarrollo humano. En el análisis de las comunidades tomamos la ampliación de libertades y derechos, con participación de los individuos, como una forma de alcanzar el desarrollo. Cabe señalar que el enfoque de desarrollo humano es la última propuesta importante sobre desarrollo que se ha planteado desde las Ciencias Sociales.

El capital social

El concepto de capital social se ha utilizado en las Ciencias Sociales principalmente para el estudio de temas urbanos, aunque es una de los conceptos más utilizados en general. Este concepto sociológico hace referencia a una serie de elementos que mejoran o contribuyen a la obtención de resultados colectivos, como las relaciones sociales, la cooperación, la participación, etc. Si bien existen muchos enfoques sobre lo que es el capital social, en líneas generales podemos decir que es el beneficio obtenido de las relaciones sociales cooperativas entre individuos y/o grupos. El capital social incrementa la productividad de los individuos y/o grupos de la misma forma que lo hace el capital físico (como el uso de una herramienta en lugar de solo las manos) o el capital humano (la capacitación en el desarrollo de determinadas actividades productivas).

James Coleman considera que las interacciones, la estructura de las relaciones y las redes sociales son algunos de los recursos del capital social que se encuentran en las estructuras de las relaciones sociales y hacen posible alcanzar fines que no serían alcanzables si no se contara con estos recursos⁵⁵. La interacción entre actores genera relaciones de interdependencia que van

⁵⁵ COLEMAN, James (1988) *Social Capital in the Creation of Human Capital*. En: American Journal of Sociology Vol. 94. Suplemento: Organizations and Institutions: Sociological and Economic Approaches to the Analysis of Social Structure.

construyendo una estructura que vincula a los actores. Esta estructura contiene elementos como la cooperación y la coordinación que se constituyen en capital social a medida que el individuo se apropia de ellos. La interacción, dice Coleman, sucede en estructuras sociales institucionalizadas que regulan las interacciones y las vuelven permanentes. Otros elementos que constituyen recursos del capital social para los individuos son las obligaciones y expectativas, la información potencial, las normas y sanciones efectivas, las relaciones de autoridad, la organización social apropiable, la organización intencional y en general todo recursos que ayuda al individuo a alcanzar determinados fines.

Para Robert Putnam los fines que se buscan alcanzar a través del capital social son fines concertados que demandan recursos como la confianza, las normas y las redes, y que ayudan a que la sociedad sea más eficiente en el logro de ciertos fines⁵⁶. La confianza permite la existencia de interacciones y relaciones entre los individuos ya que brinda estabilidad a los vínculos sociales. Sin la confianza se tendría que recurrir a la coerción para que los individuos interactúen y los sujetos no podrían tener expectativas sobre el comportamiento de los otros y por lo tanto no actuarían con reciprocidad. Otros componentes del capital social son las redes y las normas que, junta con la confianza, generan grandes niveles de cooperación entre los individuos. Los tres se desarrollan en el ámbito público y generan redes de compromiso cívico que generan capital social más fácilmente al introducir la reciprocidad tanto en el intercambio como en el trato.

Según Putnam las redes cívicas se forman por la existencia de asociaciones, en las que el individuo interactúa con sus pares y va adquiriendo las características de la organización (confianza, normas, redes) Sobre esto afirma que: *“Las asociaciones civiles contribuyen a la efectividad y estabilidad del gobierno democrático tanto para sus efectos internos sobre sus miembros individuales, como por sus efectos externos sobre el estado”*⁵⁷. Esto último

⁵⁶ PUTNAM, Robert. *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 1993.

⁵⁷ Ídem

propone que existe una correspondencia entre el compromiso cívico de una comunidad y la calidad de su gobierno.

Nam Lin, desde el estudio de las redes sociales, define al capital social como un recurso al que se accede a través de los lazos sociales que ocupan posiciones estratégicas dentro de la organización social.⁵⁸ Los actores realizan “inversiones” dentro de las redes que les facilitan el acceso al flujo de información que compensa los fallos del mercado, les permiten influenciar a través de individuos que detentan poder, les dan credenciales que expresan los recursos a los que tienen acceso y les refuerzan la identidad y el reconocimiento como una forma de asegurar la posesión de esos recursos. Dentro de una red el individuo se encuentra en una jerarquía y va tejiendo lazos que, según la intensidad y posición de los mismos, determinan la posición en la que se encuentra dentro de la red y que le permitirá hacer intercambios con otros individuos. La idea principal en este esquema es que el capital social se materializa según la fuerza de la acción de intercambio del individuo.

Tomando en cuenta los planteamientos de Coleman, Putnam y Lin podemos definir al capital social como un recurso público que se genera a partir de las relaciones sociales que tienen los individuos en distintos niveles y que le permite a un individuo o comunidad conseguir bienestar (material, subjetivo, emotivo, cultural o social) para sí y para los demás miembros de su comunidad. Las relaciones se caracterizan según los lazos forjados y la acción de intercambio que realice el individuo, y también de acuerdo a la disposición misma de los miembros de la comunidad para generar intercambio.

MARCO INSTITUCIONAL

El gobierno local en Pueblo Nuevo

Durante sucesivos periodos, la alcaldía del distrito estuvo en manos de Lucio Juárez, quien es el actual alcalde provincial de Chincha. Durante el terremoto de 2007 tuvo que afrontar la etapa de emergencia y reconstrucción hasta el año 2011 en que asumió la alcaldía provincial. Durante su gestión de más de veinte años no se implementaron las políticas de participación

⁵⁸ LIN, Nam. *Social Capital: A Theory of Social Structure and Action*. Londres: Cambridge University Press, 2001.

ciudadana de nivel local distrital. Incluso el presupuesto participativo no se desarrollaba de acuerdo a los alcances de la ley y reglamento sino que se dirigía de acuerdo a los designios del alcalde. Con la nueva gestión y la intervención de agentes cooperantes se ha impulsado la implementación de diversos mecanismos pero que se encuentran todavía en una etapa inicial.

Los agentes cooperantes en Pueblo Nuevo

Luego del fatídico terremoto del 15 de agosto del año 2007, llegaron muchos agente cooperantes al distrito que trabajaron en la asistencia y apoyo a las familias damnificadas del terremoto a través de diversos mecanismos como la organización e implementación de ollas comunes.

A partir del año 2008, y pasada la etapa de emergencia, las diversos ONG y agentes cooperantes llevaron a cabo programas y proyectos enfocados a cubrir diversas necesidades en la población como la falta de viviendas, la precariedad de los servicios de salud y educación etc. En los siguientes años los programas se fueron enfocando en el desarrollo de capacidades y en el fortalecimiento de algunas organizaciones, en especial de mujeres. También se fue interviniendo en la mejora de la gestión del gobierno local, con el fin de llevar los recursos del Estado a la población necesitada.

Actores participantes

El Cuadro N° 01 muestra el número de participantes de acuerdo al tipo de organización. Como se observa, el mayor número de participantes son moradores activos de las comunidades que representan el 46% de nuestra población entrevistada. Seguidamente, tenemos la participación de 137 dirigentes de organizaciones vecinales, los que representan el 33% y dirigentes de organizaciones sociales de base con el nueve por ciento. Entre otras organizaciones se consideraron organizaciones culturales, organizaciones de mujeres, organizaciones juveniles y organizaciones religiosas.

Cuadro N° 01: Organizaciones participantes según la comunidad

Nº	Comunidad	Tipo de organización	Nº de participantes	Porcentaje
1	UPIS HÚSARES DE JUNIN	Junta vecinal	3	0.7%
		Delegados de manzana	3	0.7%
		Club de madres	3	0.7%
2	UPIS KEIKO SOFÍA FUJIMORI	Junta directiva	7	1.7%
		Comedor popular	4	1.0%
3	AH BEATA MELCHORITA	Junta directiva	2	0.5%
		Delegados de manzana	1	0.2%
		Moradores	1	0.2%
4	AH EL SALVADOR	Junta directiva	4	1.0%
		Organización de mujeres	1	0.2%
		Organización civil	6	1.4%
5	AH MIGUEL GRAU	Junta directiva	1	0.2%
		Club de madres	2	0.5%
		Organización de mujeres	2	0.5%
		Delegados de manzana	1	0.2%
		Moradores	1	0.2%
6	AH PILAR NORES DE GARCÍA	Junta directiva	6	1.4%
		Moradores	3	0.7%
7	AH SAN MIGUEL	Junta directiva	4	1.0%
		Organización civil	1	0.2%
		Moradores	3	0.7%
8	AH LOS JARDINES	Junta directiva	5	1.2%
		Club de madres	2	0.5%
		Organización juvenil	1	0.2%
		Moradores	5	1.2%
9	AH LOS ÁNGELES	Junta directiva	6	1.4%
		Club de madres	1	0.2%
10	AH FE Y ALEGRÍA	Junta directiva	3	0.7%
		Club de madres	2	0.5%
		Organización de salud	1	0.2%
		Moradores	3	0.7%
11	AH LOS ÁLAMOS	Junta directiva	4	1.0%
		Club de madres	2	0.5%
		Comité de gestión de obras	2	0.5%
12	AH LOS LAURELES	Junta directiva	8	1.9%
		Club de madres	2	0.5%
		Organización religiosa	1	0.2%
13	AH LOS ROSALES	Junta directiva	6	1.4%
		Club de madres	1	0.2%
		Moradores	2	0.5%
14	AH SAN ISIDRO	Junta directiva	2	0.5%
		Club de madres	2	0.5%
		Comedor popular	1	0.2%
		Organización juvenil	2	0.5%
		Organización de salud	1	0.2%
15	AH CIUDAD JUÁREZ	Moradores	1	0.2%
		Junta directiva	3	0.7%
16	APV SANTA ROSA	Moradores	6	1.4%
		Junta directiva	5	1.2%
		Organización educativa	2	0.5%
		Comedor popular	1	0.2%
		Organización religiosa	1	0.2%

Continúa...

Nº	Comunidad	Tipo de organización	Nº de participantes	Porcentaje
17	AH MICAELA BASTIDAS	Junta directiva	9	2.2%
		Delegados de manzana	1	0.2%
18	UPIS JOSÉ OLIVA RAZZETO	Junta directiva	6	1.4%
		Junta vecinal	2	0.5%
		Moradores	19	4.6%
19	AH LAS ROCAS	Junta directiva	4	1.0%
		Club de madres	1	0.2%
		Comedor popular	2	0.5%
		Comité de gestión de obras	1	0.2%
		Moradores	1	0.2%
20	AH LAS CASUARINAS	Junta directiva	4	1.0%
		Club de madres	3	0.7%
		Teniente gobernador	1	0.2%
		Moradores	6	1.4%
21	AH LUCIO JUÁREZ	Junta directiva	4	1.0%
		Moradores	15	3.6%
22	AH NUEVA ESPERANZA	Junta directiva	7	1.7%
		Teniente gobernador	1	0.2%
		Moradores	18	4.3%
23	AH CIUDAD SATÉLITE	Junta directiva	4	1.0%
		Teniente gobernador	1	0.2%
		Club de madres	2	0.5%
		Organización juvenil	1	0.2%
		Moradores	10	2.4%
24	CP LAS LOMAS	Junta directiva	1	0.2%
		Moradores	12	2.9%
25	AH SATÉLITE PRIMAVERAL	Teniente gobernador	1	0.2%
		Junta directiva	1	0.2%
		Club de madres	2	0.5%
		Comedor popular	2	0.5%
		Organización juvenil	1	0.2%
		Moradores	10	2.4%
26	UPIS LEÓN DE VIVERO	Junta vecinal	1	0.2%
		Delegados de manzana	1	0.2%
		Comité de gestión de obras	1	0.2%
		Moradores	16	3.9%
27	AH EL TRÉBOL	Junta directiva	2	0.5%
		Delegados de manzana	1	0.2%
		Organización de salud	1	0.2%
		Comité de gestión de obras	2	0.5%
		Moradores	12	2.9%
28	AH 28 DE JULIO	Junta directiva	3	0.7%
		Club de madres	1	0.2%
		Moradores	1	0.2%
29	AH LAS AMÉRICAS UNIDAS	Junta directiva	3	0.7%
		Delegados de manzana	6	1.4%
		Moradores	8	1.9%
30	UPIS 7 DE JUNIO	Moradores	8	1.9%
		Junta directiva	1	0.2%
31	UPIS SAN ANDRÉS	Comedor popular	1	0.2%
		Junta directiva	5	1.2%
		Junta vecinal	2	0.5%
		Moradores	5	1.2%
		Comité de gestión de obras	1	0.2%

Continúa...

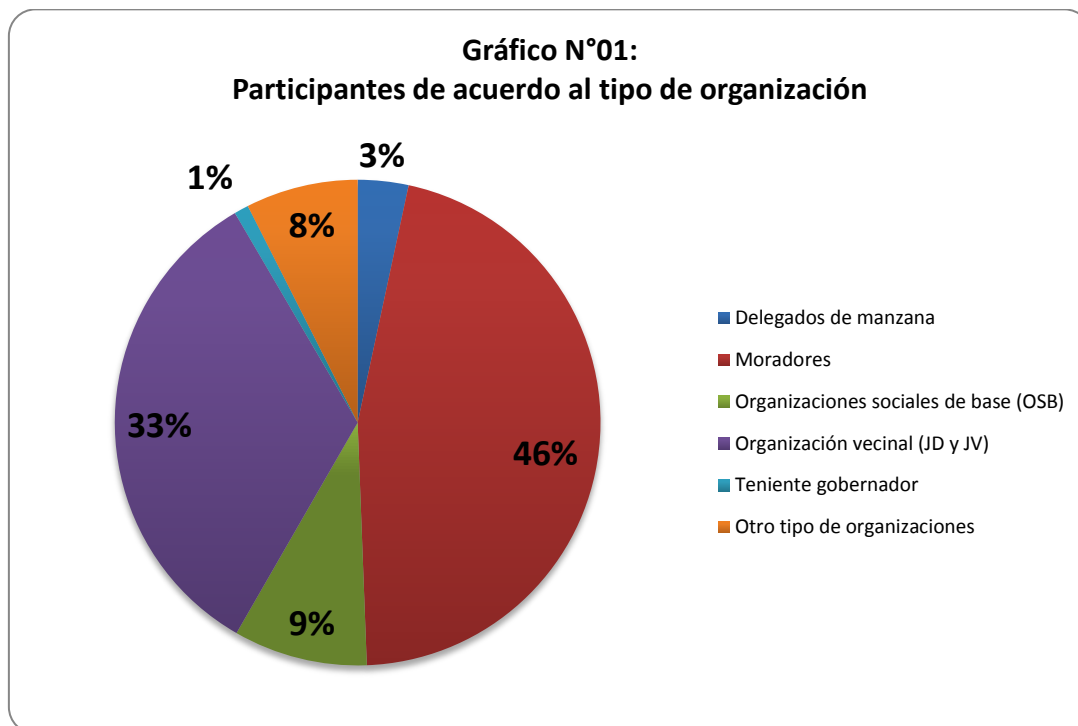
Nº	Comunidad	Tipo de organización	Nº de participantes	Porcentaje
32	UPIS OSCAR R. BENAVIDES	Junta vecinal	1	0.2%
		Moradores	12	2.9%
33	UPIS EL ROSEDAL	Junta directiva	5	1.2%
		Junta vecinal	1	0.2%
		Moradores	3	0.7%
34	CERCADO II ETAPA	Junta vecinal	6	1.4%
35	AH JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	Junta directiva	1	0.2%
		Moradores	8	1.9%
TOTAL			415	100.0%

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Cuadro N° 02

Número de participantes según tipo de organización		
Organización	Nº	%
Delegados de manzana	14	3.4%
Moradores	192	46.3%
Organizaciones sociales de base (OSB)	37	8.9%
Organización vecinal (JD y JV)	137	33.0%
Teniente gobernador	4	1.0%
Otro tipo de organizaciones	31	7.5%
TOTAL	415	100.0%

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.



CONTEXTO

Pueblo Nuevo, ciudad de la confraternidad

Pueblo Nuevo nació a partir de la creación de pueblos jóvenes durante los años sesenta, debido a las migraciones del campo a la ciudad. Al inicio fueron invasiones, pero luego se transforma en distrito por Ley N° 15414 del Congreso de la República del Perú, el 29 de enero de 1965, en la provincia de Chincha, departamento de Ica, durante el primer gobierno de Fernando Belaúnde Terry.

El distrito limita por el Norte con el distrito de Chavín y la quebrada de Topará; por el Sur, con la Ciudad de Chincha Alta, dividida por el cauce principal de la Acequia de Ñoco, la que riega la parte Norte del Valle de Chincha; por el Este, la pared Oeste del cementerio de Chincha, que prolongándose al Norte pasa por los terrenos de los pequeños agricultores de la pampa de Ñoco, hasta llegar a la quebrada de Topará y se prolonga por el Sur, hasta la parte central del cauce de la Acequia de Ñoco; y por el Oeste, con la pared Este del cementerio del distrito de Grocio Prado, que prolongándose al Norte, pasa por la tierra de los pequeños agricultores y llega hasta la Quebrada de Topará, prosiguiendo por el Sur por las tierras de los pequeños agricultores, hasta llegar a la parte central del cauce de la Acequia de Ñoco. Según el INEI, el distrito es habitado por 54 839 personas, de las cuales el 6.3% vive en condición de pobreza.⁵⁹

Visión de desarrollo

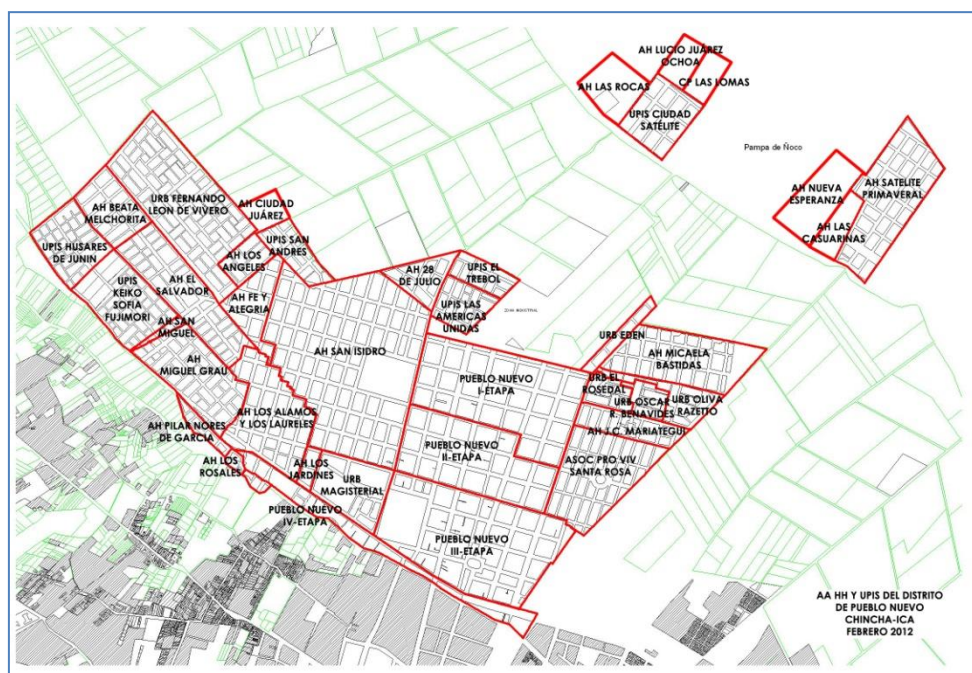
En las últimas décadas, a raíz de la creación de un gran número de comunidades (AAHH y UPIS), la visión de desarrollo del distrito estuvo orientada a la construcción de estas comunidades, tanto en el aspecto social como en infraestructura básica. Con estos fines, se generó una cultura de emprendimiento entre sus habitantes, quienes crearon organizaciones sociales y se organizaron para procurarse servicios básicos y cubrir sus propias demandas y necesidades. Lamentablemente, en el año 2007 el distrito fue fuertemente afectado por un terremoto de 7,9 grados que destruyó gran parte de la infraestructura básica y dejó a las comunidades en total vulnerabilidad.

⁵⁹ INEI. *Mapa de pobreza provincial y distrital*. Lima: INEI, 2009.

A partir de esta experiencia las comunidades resurgieron con nuevas formas de organización y una nueva visión de desarrollo. La presencia de un sinnúmero de actores, tanto internacionales como nacionales, quienes llevaron ayuda para la reconstrucción, causó un gran impacto en cada uno de los pobladores, que se puede traducir en una nueva visión de la persona, nuevas formas de gestión comunal, nuevos conocimientos para participar en la toma de decisiones e incluso nuevas formas de ver lo urbano.

Según el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito, para el 2021 Pueblo Nuevo será una “ciudad de todas las sangres, organizada, segura, comercial y turística”. Su primer objetivo estratégico está relacionado con la ocupación planificada, plena, segura y sostenible de su territorio, contando con servicios públicos de calidad y áreas de desarrollo que garanticen el bienestar de sus habitantes. Su segundo objetivo estratégico aborda la intención de convertir al distrito en un centro comercial y turístico en la región. El último objetivo es la reconstrucción de la ciudad para facilitar el desarrollo humano, el respeto y la vigencia de la diversidad cultural y étnica de su población.

A más de siete años del terremoto, se observa una ciudad más grande, en desmedro de las zonas agrícolas. El crecimiento poblacional es constante y no se detiene, convirtiéndose en el segundo distrito más poblado de la provincia. Se pueden identificar hasta dos zonas con características particulares. Una es la zona centro que incluye a las cuatro etapas del Cercado y las UPIS Magisterial, Oliva Razzeto, El Rosedal y Oscar R. Benavides, además de la zona que comienza con los asentamientos humanos Los Jardines, Los Rosales y Los Laureles, y se extiende hasta el límite donde se encuentran León de Vivero, Beata Melchorita y Húsares de Junín. La segunda zona es Pampa de Ñoco, donde se encuentran siete asentamientos humanos, que no cuentan con servicios básicos. A diferencia de la primera zona en que todas las comunidades colindan, la segunda zona se encuentra separada por terrenos cultivados y eriazos. Esta división territorial es un reto para la Municipalidad Distrital, ya que puede ser origen de conflictos sociales.

Mapa N° 1: Comunidades del distrito de Pueblo Nuevo

Gobierno Local

El distrito de Pueblo Nuevo ha tenido solo tres alcaldes en los últimos veintidós años. El alcalde con más reelecciones es el señor Lucio Juárez Ochoa, de 63 años, quien ha sido alcalde del distrito hasta en cinco oportunidades desde el año 1990. En el 2010 se presentó a la alcaldía provincial de Chíncha, sucediendo en el cargo a José Navarro. Su postulación contó con gran apoyo en el distrito (el más poblado de Chíncha) sobre todo de los dirigentes comunales, muchos de los cuales participaron directamente en su campaña.

Para el periodo 2010-2014 fue electa la señora Mariela Ormeño, quien fuera dirigente comunal del AH León de Vivero. Se desempeñó como presidenta de los Comités de Vasos de Leche y luego fue responsable de la Oficina de Bienestar Social de la Municipalidad de Pueblo Nuevo, durante la gestión de Lucio Juárez. También recibió el apoyo masivo de los dirigentes del distrito para su postulación a la alcaldía.

INVESTIGACIONES EN LA ZONA

Durante la revisión del estado de la cuestión solo se encontró una investigación desarrollada en la zona. Se trata de una tesis de licenciatura intitulada “Reconstrucción y desarrollo en cuatro comunidades afectadas por el terremoto de 2007 en el distrito de Pueblo Nuevo, Chincha”⁶⁰ la cual aborda el tema de la reconstrucción durante las etapas de emergencia, transición y reconstrucción propiamente dicha. El estudio es una propuesta de intervención en la gestión de riesgos desde el Trabajo Social. En su planteamiento desarrolla el papel de la participación comunal en el proceso de reconstrucción en las comunidades de Miguel Grau, Keiko Sofía, Húsares de Junín y El Salvador, considerando a las brigadas de rescate, rondas vecinales, ollas comunes, juntas vecinales, juntas de delegados comités eclesiásticos y OSB como los actores principales en la etapa de emergencia, los que trabajaron en conjunto con los cooperantes internacionales y el Estado. Sin embargo, luego de la etapa de emergencia la organización se debilita, por la falta de planificación y por la visión constructorista del desarrollo de la población, que logró reconstruir, y mejorar en algunos casos, la infraestructura pública y privada, pero que desaprovechó la oportunidad de reconstruir el tejido social.

⁶⁰ ILAVE, Leslie. *Reconstrucción y desarrollo en cuatro comunidades afectadas por el terremoto de 2007 en el distrito de Pueblo Nuevo, Chincha*. Tesis para optar el grado académico de Bachiller. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, 2013. 195 pp.

CAPÍTULO I: LA ORGANIZACIÓN COMUNAL

1.1 LAS COMUNIDADES

El concepto de comunidad tiene diversas acepciones en las Ciencias Sociales. Violich y Astica definen a la comunidad como un “grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos”⁶¹. En nuestro país tenemos diversos tipos de comunidades. Según la legislación peruana, las comunidades campesinas son:

“(...) son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país.”⁶²

Por otro lado, para el INEI⁶³ un centro poblado es todo lugar del territorio nacional identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia, por lo general por varias familias o, por excepción, por una sola familia o persona. En su clasificación un centro poblado es urbano cuando tiene como mínimo cien viviendas agrupadas contiguamente, además de las capitales distritales aunque no posean esta característica. Dentro de esta clasificación, el ente estatal incluye a los pueblos jóvenes, barrios, urbanizaciones, asociaciones de vivienda, cooperativas, etc.

Para efectos de este diagnóstico, definiremos a las comunidades como el conjunto de personas que viven (tienen una vivienda) y comparten la misma ubicación geográfica, definida por límites territoriales y que poseen un reconocimiento municipal con un nombre propio. Por lo tanto, en Pueblo Nuevo existen diferentes tipos de comunidades como son las urbanizaciones

⁶¹ VIOLICH, F y J.B. ASTICA. *Desarrollo de la comunidad y el proceso de planificación urbana en América Latina*. Los Ángeles: University of California Press, 1971.

⁶² Ley General de Comunidades Campesinas, Ley N° 24656.

⁶³ INEI. *Características del proceso de retorno y reasentamiento de la población desplazada*. Lima: INEI, 1998.

populares de interés social (UPIS), los asentamientos humanos (AAHH), las asociaciones provivienda (APV) y los centros poblados (CCPP). Sin embargo, se preguntó a los pobladores de estas comunidades acerca de la diferencia entre una y otra, y no pudieron justificar estas diferencias, sobre todo, entre asentamiento humano y urbanización popular de interés social.

Resulta que los nombres corresponden a dos políticas de Estado en diferentes momentos. Las urbanizaciones populares de interés social corresponden a la política de vivienda de 1961, en donde el Estado, a través de la Corporación Nacional de Vivienda, se encargaba de sanear y legalizar los barrios marginales (productos de invasiones) para convertirlos en urbanizaciones regulares (las llamadas UPIS) aunque las instalaciones de los servicios sanitarios y construcción de las viviendas se haría por cuenta de los habitantes (autoconstrucción). Esta política no pudo alcanzar el impacto que inicialmente se proyectó y por eso en 1992 se llaman asentamientos humanos a las nuevas formaciones marginales con interés de titulación y saneamiento físico legal.

La formación de asentamientos humanos se produce por la invasión de terrenos públicos o privados. En general, los asentamientos humanos y las asociaciones provivienda se levantan en terrenos comprados por el Estado o ganados en litigios con privados, pero las propiedades individuales (lotes) tienen título de propiedad individual. Situación distinta es la de las urbanizaciones populares de interés social, donde la gran mayoría de invasiones fueron realizadas sobre terrenos de propiedad privada y por lo tanto, son más antiguas que los asentamientos humanos.

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 495 - Registro Predial de Pueblos Jóvenes, Urbanizaciones Populares, Hipoteca Popular y Seguro de crédito, se define que:

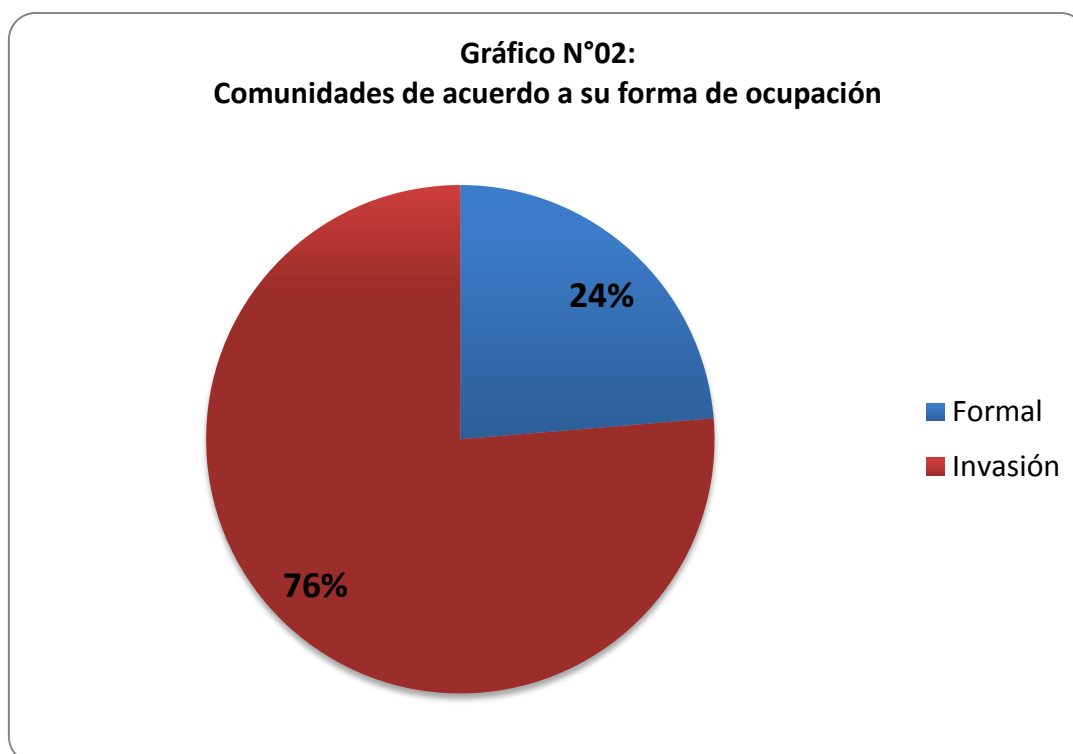
- a) *Se consideran predios de Pueblos Jóvenes, denominados también Asentamientos Humanos, a las zonas de terreno de propiedad municipal, estatal o privada, debidamente reconocidas por el organismo competente como tales, con el fin de seguir los procedimientos de saneamiento físico legal conducentes al otorgamiento de títulos individuales de propiedad a las personas que*

acrediten la posesión de los lotes que conforman el Pueblo Joven y a la regularización física de los planos de lotización, vías y otras áreas de uso público.

- b) Se considera también Pueblos Jóvenes a las Urbanizaciones Populares de Interés Social, -UPIS-, y a todo asentamiento informal que sea objeto de saneamiento físico legal a cargo del Estado, de las Municipalidades Provinciales, Municipalidades Distritales u otro organismo competente.*
- c) Conservan su calidad de Pueblos Jóvenes, los asentamientos que ya hayan culminado el procedimiento de saneamiento físico legal, aun cuando por Resolución Judicial o Administrativa hayan perdido la condición de tales.*
- d) Se entiende por Urbanizaciones Populares, aquéllas de las que son titulares las Cooperativas de Vivienda, Asociaciones Pro Vivienda, Asociaciones de Vivienda, Juntas de Propietarios, Juntas de Compradores y cualquier otra forma asociativa con fines de vivienda.⁶⁴*

En el distrito de Pueblo Nuevo, el 76% de las treinta y cinco comunidades estudiadas fueron invasiones que comenzaron en la década de los setenta hasta el 2008. Las comunidades más antiguas son la UPIS León de Vivero, los AAHH José Carlos Mariátegui, San Isidro (Alto y Bajo), la APV Santa Rosa; mientras que las comunidades más recientes son las que fueron invadidas a partir del año 2005 como los AAHH Las Rocas, Ciudad Satélite, Lucio Juárez, Satélite Primavera, Las Casuarinas y el CP Las Lomas.

⁶⁴Decreto Legislativo N° 495 – Registro Predial de Pueblos Jóvenes, Urbanizaciones Populares, Hipoteca Popular y Seguro de Crédito

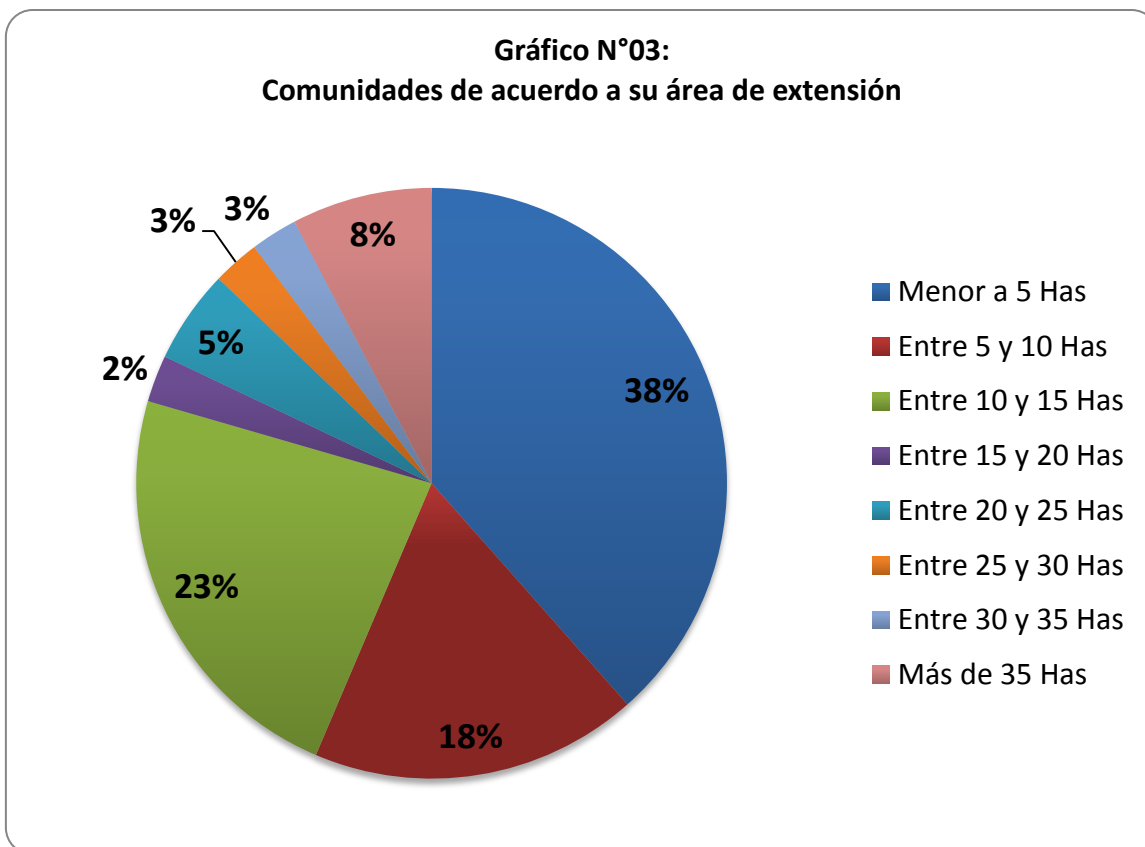


Extensión territorial

En el distrito de Pueblo Nuevo, todas las comunidades son de diferente extensión territorial, incluso hay algunas que sobrepasan las cincuenta manzanas y hay otras que están formadas por dos y tres manzanas, y a pesar de que estén cerca una de otra, no comparten la misma realidad social y tampoco de infraestructura.

En el Gráfico N° 3, se puede observar que la mayor parte de comunidades del distrito (38%) son pequeñas, donde apenas alcanzan las cinco hectáreas de extensión, casi lo mismo que cinco manzanas. Seguidamente, con un 23%, se encuentran aquellas que están entre diez y quince hectáreas y con un 18%, las comunidades que tienen un área territorial entre cinco y diez hectáreas. Muy por debajo del promedio se encuentran las comunidades con más de quince hectáreas.

Las comunidades más grandes del distrito son la UPIS Keiko Sofía Fujimori, Ciudad Satélite, Santa Rosa y San Isidro (sin contar la I, II y III etapa del Cercado de Pueblo Nuevo, que también tienen más de quince hectáreas) y las más pequeñas son San Miguel, Los Jardines, Los Rosales, 7 de Junio, Las Lomas, Lucio Juárez, El Rosedal, Oscar R. Benavides, 28 de Julio y Pilar Nores.



Situación legal de los terrenos

Se observó en varias comunidades que, producto de la invasión, muchas de ellas entraron en juicio con los dueños de los terrenos que invadieron. Actualmente hay mucha diferencia legal de los terrenos a pesar de que se trata de comunidades vecinas o comunidades que comparten la misma historia en tiempo y modalidad de invasión.

El problema de la falta de titularidad de los terrenos es un problema muy serio ya que no permite a las familias acceder a otro tipo de beneficios como créditos bancarios para la construcción de sus viviendas o préstamos económicos. Mientras el terreno no sea suyo, las familias no pueden vivir tranquilas.

Las comunidades que actualmente están atravesando juicios con los dueños de los terrenos y tratando de llegar a una conciliación en el pago de sus terrenos son: Húsares de Junín, Keiko Sofía Fujimori, la APV Santa Rosa, Los Ángeles, Micaela Bastidas y El Trébol. Estas comunidades lo que buscan es pagar el “justiprecio”, un precio social que el Ministerio de Vivienda, a través de

Cofopri, propone a los dueños iniciales de los terrenos invadidos. Todo esto se obtiene luego de procesos de conciliación (artículo 100º de la Ley 28687).

En un problema similar se encuentran Las Lomas y Ciudad Juárez, quienes, a pesar de haber sido reconocidas como comunidades del distrito, todavía no tienen claridad en la distribución de los lotes y las calles.

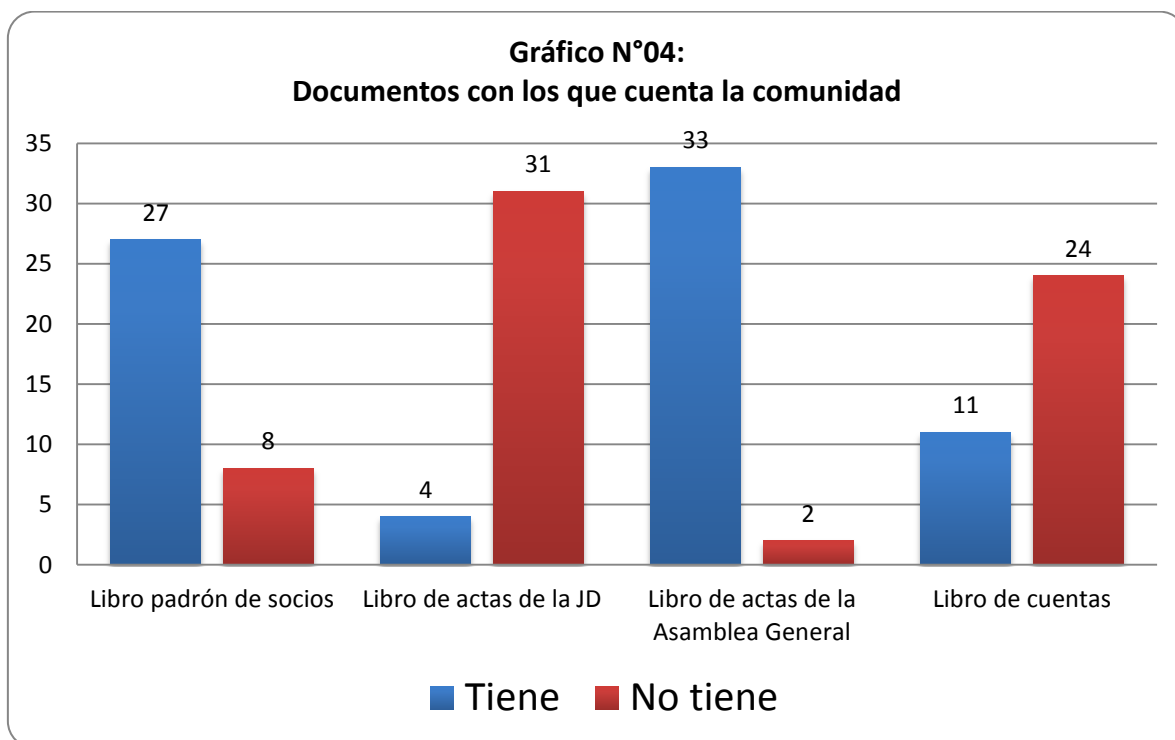
Pero también existen comunidades con mucha más suerte, que no han tenido que pasar mucho tiempo en sus esteras, luego de la invasión, para conseguir al menos su certificado de posesión, obteniendo su titulación bastante rápido. En este grupo se encuentran las comunidades de Fe y Alegría, Los Ángeles y Fernando León de Vivero.

Finalmente tenemos a las urbanizaciones como Oliva Razzeto, Oscar Benavides, Barrio Magisterial y El Rosedal, que son territorios con planes urbanísticos entregados por el Estado a funcionarios y exfuncionarios que aportaron al Fonavi.

Formalidad documentaria

Toda comunidad necesita de documentos para poder llevar bien la organización de sus asociados, de sus recursos y de sus decisiones. Por lo tanto, los documentos que hemos considerado más importantes son: el libro padrón de socios, el libro de actas (de la junta directiva y de asamblea) y el libro de cuentas o cuaderno de caja. Estos documentos son las herramientas básicas para la gestión comunal, que finalmente están a cargo de las organizaciones vecinales.

En el Gráfico N° 4 podemos observar que veintisiete comunidades tienen su libro padrón de socios y ocho comunidades, no. Cabe mencionar que el libro padrón de socios es el documento en el que se registran a todos los titulares de la comunidad y son estas personas registradas las que tienen voz y voto en las decisiones comunitarias. Al no tener este documento no se puede llevar la contabilidad de personas titulares de la comunidad y por lo tanto la proyección de actividades siempre va a contar con un número incierto. Asimismo, hemos podido constatar que de las veintisiete comunidades que cuentan con libro padrón de socios, sólo dieciséis lo tienen debidamente actualizado y once mantienen libros de socios de más de cinco años de antigüedad sin actualizar.



El Gráfico N° 4 también indica que pocas comunidades (cuatro) utilizan dos libros de actas: uno para las decisiones que toma la junta directiva como órgano de dirección de la comunidad y otro para las decisiones que toman los asociados en asambleas comunitarias. De las treinta y cinco comunidades entrevistadas, solo dos no tienen libro de actas para la asamblea general.

Finalmente, también se observó que la contabilidad en las comunidades es poco seria. Si bien es cierto, las cuentas pueden ser llevadas en el mismo libro de actas de la Asamblea, es mejor separarla en un libro especial llamado libro de balance o cuaderno de caja. Sin embargo, solo once de las treinta y cinco comunidades tienen un cuaderno de contabilidad que, la mayoría de veces, es responsabilidad de la tesorera y, en otros casos, está bajo responsabilidad del mismo presidente o presidenta.

Por otro lado, los estatutos son las normas que rigen a una comunidad. En ellos también se plasman la estructura orgánica de sus organizaciones y las funciones de sus asociados. Es decir, es un documento fundamental para mantener un buen clima organizacional y promover la democracia.

En el Cuadro N° 3 podemos observar que a pesar de que la gran mayoría de comunidades tienen un estatuto (veintinueve), son pocas las

comunidades que tienen un estatuto joven y actualizado de acuerdo a las políticas actuales. Es más, de acuerdo a la entrevista realizadas en los grupos focales, muchos de los dirigentes y moradores desconocen las funciones del cargo que están representando. Esto se puede deber a que muchas comunidades elaboraron sus estatutos solo porque es uno de los requisitos que deben presentar para su reconocimiento ante las diferentes instancias del Estado, pero no por una necesidad real.

Cuadro N° 03

Estatutos		
Antigüedad	Nº	%
Más de 30 años	2	5.7%
Entre 20 y 29 años	8	22.9%
Entre 10 y 19 años	5	14.3%
Menos de 9 años	14	40.0%
No tienen	4	11.4%
No saben	2	5.7%
Total	35	100 %

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Nivel de planificación comunal

La planificación comunal es la forma en que las personas se pueden aumentar su participación en el proceso de desarrollo de su comunidad. Es decir, es un conjunto de técnicas que permiten mejorar la organización de las actividades de la población, analizando su realidad y proyectando su desarrollo a metas concretas y en un determinado periodo de tiempo.

Las ventajas de la planificación comunal se pueden resumir en las siguientes:

- Permite tener un mejor conocimiento de la situación a través de la reflexión conjunta.
- Otorga la oportunidad, a todos los pobladores, de opinar, decidir y aportar con ideas de una forma democrática.
- Fortalece el tejido social ya que es inclusiva. Pueden participar niños y adultos, varones y mujeres, y organizaciones civiles de todo tipo.

Existen diferentes documentos de planificación, para este diagnóstico se considerarán dos de ellos: planes de desarrollo comunal y planes operativos anuales. Ambos documentos de planificación son ensayados en comunidades

campesinas, comunidades urbano-rurales y comunidades urbanas. Para ello, se requiere de conocimientos básicos de organización y de la participación de la mayor parte de la población comunitaria.

En el Cuadro N° 4 podemos observar el nivel de planificación que tienen las organizaciones de acuerdo a los documentos de planificación antes descritos. Solo seis de las treinta y cinco comunidades entrevistadas tienen planes de desarrollo comunitario elaborados hace menos de tres años con ayuda de instituciones de cooperación nacional e internacional.

Cuadro N° 04

Planes de desarrollo comunal (PDC)			
Comunidades que cuentan con PDC	Nº	%	Comunidades
Sí cuentan con PDC	6	17.1%	Beata Melchorita, El Salvador, Miguel Grau, Pilar Nores, Los Álamos, Santa Rosa
NO cuentan con PDC	29	82.9%	El resto de comunidades.
Total	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Cabe recalcar que el Cuadro N° 4 no muestra la efectividad en el uso adecuado de los PDC, es decir, no muestra si realmente lo usan para la planificación del desarrollo de su comunidad. Tampoco mide la participación de las personas en el desarrollo de las actividades. Sin embargo, podemos referir que, de acuerdo a la información obtenida en el grupo focal, las comunidades que tienen PDC no hacen un adecuado uso de esta herramienta ya que los mismos dirigentes no saben en qué momentos deben acudir al PDC y tampoco saben cómo aprovechar sus proyectos propuestos en el PDC en los espacios de participación ciudadana. Se puede decir que “tienen los documentos guardados en la gaveta”.

Por otro lado, existen solo cinco comunidades que tienen sus planes operativos anuales o POA. Aquí se debe reconocer el trabajo realizado por la ONG CESAL, ya que fue esta institución la que capacitó y ayudó a la población de estas comunidades a desarrollar la planificación de sus actividades para el año 2011.

Cuadro N° 05

Plan Operativo Anual (POA)			
Comunidades que cuentan con POA	Nº	%	Comunidades
Sí cuentan con POA	5	14.3%	Beata Melchorita, Miguel Grau, Pilar Nores, Los Álamos, El Salvador
NO cuentan con POA	30	85.7%	El resto de comunidades.
Total	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Nivel de formalización

Teniendo en cuenta que la planificación comunal requiere de capacitación de la población en el uso adecuado de las herramientas y documentos de gestión comunitaria, no podemos medir el nivel de planificación práctica de la comunidad ya que se necesitaría de un trabajo de seguimiento de las capacidades de los dirigentes y de la conducta de la población; pero sí podemos medir el primer paso de ésta, que es la formalidad que tienen las comunidades con su documentación.

El Cuadro N° 6 muestra los niveles de formalidad de las comunidades en cuanto a los documentos comunitarios: estatuto, libro padrón de socios, libros de actas (de asamblea general y junta directiva), libros de contabilidad, planes de desarrollo comunal y planes operativos anuales:

La calificación se obtuvo otorgándoles ocho puntos a aquellos que cuentan con el documento y se encuentra actualizado. Los que cuentan con el documento desactualizado se les otorga cuatro puntos; mientras que los que no cuentan con el documento no obtienen puntos. Teniendo en cuenta que el máximo puntaje sería ochenta puntos, separamos en cinco grupos con un rango de dieciséis puntos. De esta manera obtenemos las siguientes calificaciones:

Cuadro N° 06

VAR 1: Nivel de Formalización	
MUY ALTO 64 - 80	Beata Melchorita.
ALTO 48 - 64	Pilar Nores, Los Ángeles, Los Álamos, Santa Rosa, José Oliva Razzeto, Ciudad Satélite, Las Américas Unidas, San Andrés.
MEDIO 32 - 48	Keiko Sofía, El Salvador, Miguel Grau, San Miguel, Los Jardines, Los Laureles, Los Rosales, Ciudad Juárez, Micaela Bastidas, Las Rocas, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, Las Lomas, Satélite Primavera, El Trébol, 28 de Julio, El Rosedal, Oscar R. Benavides, José Carlos Mariátegui
BAJO 16 - 32	Húsares de Junín, Fe y Alegría, San Isidro, 7 de Junio, Cercado II etapa.
MUY BAJO 0 - 16	León de Vivero.

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Infraestructura de los salones o locales comunales

Los salones o locales comunales son infraestructuras que han sido construidas en un espacio que le pertenece a toda la población y su uso es para toda la comunidad. Muchos de los salones comunales del distrito se destruyeron durante el terremoto y otros, que no se llegaron a caer, fueron declarados inhabitables por Defensa Civil. Durante el periodo de reconstrucción, muchas comunidades aprovecharon la ayuda del Estado y de organismos de cooperación internacional para tener nuevas construcciones, más seguras y con mejor distribución, pero otras se quedaron con la construcción inhabitable o finalmente sin nada.

El Cuadro N° 7 muestra el estado en el que se encuentran los salones comunales de las treinta y cinco comunidades:

Cuadro N° 7

Estado de la infraestructura del salón o local comunal			
Estado	Nº	%	Comunidad
Construcción de cemento terminada e implementada con máquinas	2	5.7%	Keiko Sofía, Los Ángeles
Construcción de cemento terminada pero sin implementar	4	11.4%	Los Jardines, Los Álamos, Ciudad Satélite, José Carlos Mariátegui
Construcción de cemento sin terminar	10	28.6%	El Salvador, Miguel Grau, San Miguel, Fe y Alegría, Santa Rosa, Nueva Esperanza, El Trébol, 28 de Julio, San Andrés, Las Américas Unidas
Construcción inhabitable	3	8.6%	Pilar Nores, Micaela Bastidas, Los Laureles

Continúa...

Estado de la infraestructura del salón o local comunal			
Estado	Nº		Comunidad
Tienen solo terreno, sin iniciar construcción	12	34.3%	Húsares de Junín, Beata Melchorita, Los Rosales, San Isidro, Ciudad Juárez, José Oliva Razzeto, Las Rocas, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Satélite Primavera, León de Vivero, 7 de Junio
No tienen terreno para salón comunal	4	11.4%	Las Lomas, El Rosedal, Oscar R. Benavides, Cercado II Etapa
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Como podemos observar, la mayor parte de comunidades (doce) no tienen salón comunal construido, pero sí tienen un terreno destinado a su construcción. Mientras que de las comunidades que tienen salones comunales, solo dos se encuentran en perfecto estado de seguridad y han sido equipadas con computadoras, máquinas de coser y espacios destinados a tópicos y servicios higiénicos; esto se consiguió con ayuda de organismos de cooperación internacional. Asimismo, cuatro comunidades tienen una construcción segura, pero aún no han sido equipadas. Estas últimas fueron construcciones obtenidas a través del presupuesto participativo.

Otro grupo grande compuesto por diez comunidades está construyendo su salón comunal con materiales más seguros, sobre todo con presupuesto del Estado, a través del presupuesto participativo, mientras que otras tres comunidades todavía tienen sus locales comunales inhabitables. También existen cuatro comunidades que no tienen terreno para su salón comunal, ya que se trata de comunidades en donde los mismos pobladores han invadido el terreno destinado al salón comunal.

Llama la atención que las comunidades más grandes como Santa Rosa, San Isidro y El Salvador no tengan aún un salón comunal terminado y equipado, mientras que comunidades mucho más pequeñas sí tienen o están a punto de conseguirlo (Los Jardines, San Miguel). Este podría ser un ejemplo de cómo se priorizan las cuestiones de infraestructura comunal a nivel distrital.

Gestión de los salones o locales comunales

Este punto tiene relación con el punto de planificación comunitaria. Algo que es cierto, es que ninguna organización de vivienda que tiene un salón comunal construido maneja un plan de actividades para darle un uso adecuado. Las actividades dentro de los salones comunales, generalmente, se han reducido a reuniones y asambleas comunitarias que se dan una vez al mes. El resto de tiempo, se encuentran vacíos y cerrados.

A través de las entrevistas en los grupos focales se logró verificar que muchos salones comunales limitaron el acceso a este espacio a otras organizaciones de la comunidad (OSB, asociaciones, jóvenes y niños), aduciendo el uso restringido solo a reuniones convocadas por los órganos directivos de la comunidad. También hay testimonios de que el manejo de la llave del salón comunal está centralizado solamente en el presidente de la comunidad o en otra persona de entera confianza de aquel, reduciendo lo comunal a una condición privada e individualista. Esta actitud es suficiente para dañar la confianza de la organización comunal y enfrentar a los vecinos hasta terminar en conflictos comunales.

Cuadro N° 08

Actividades que actualmente se realizan en el salón comunal (19)			
Tipo de actividad	Nº	%	Comunidades
Reuniones comunitarias	6	31.6%	Pilar Nores, Los Jardines, Fe y Alegría, Los Álamos, Los Laureles, 28 de Julio
No utilizan su local comunal por construcción o inhabilitabilidad	3	15.8%	El Salvador, San Miguel, Micaela Bastidas
Reuniones comunitarias y capacitaciones con instituciones públicas y/o privadas	3	15.8%	Ciudad Satélite, Nueva Esperanza
Reuniones comunitarias y actividades dirigidas a niños y/o adolescentes	1	5.3%	Santa Rosa
Talleres productivos, reuniones comunitarias, capacitaciones con instituciones públicas y/o privadas	2	10.5%	Miguel Grau, Los Ángeles
Talleres productivos, reuniones comunitarias, capacitaciones con instituciones públicas y/o privadas y actividades educativas a niños y/o adolescentes	1	5.3%	Keiko Sofía
Ninguna actividad	3	15.8%	El Trébol, San Andrés, Las Américas Unidas
Total	19	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

El Cuadro N° 8 muestra qué actividades son realizadas en los diecinueve salones comunales que tienen construcción o están siendo construidos, partiendo de la idea expresada por muchas comunidades: “El salón comunal es el espacio que fortalece la organización, promueve las capacidades y habilidades de la población, además de la identidad y unidad comunal”. Como se puede observar, la mayoría de estas comunidades (seis) utilizan el salón comunal solamente para las reuniones comunitarias, tres de ellas no hacen uso de ella por las construcciones que se están realizando, y en tres comunidades no se realiza ninguna actividad a pesar de contar con el espacio apto para cualquier evento.

Solo cuatro comunidades utilizan su salón comunal para otras actividades diferentes a las reuniones comunitarias, como por ejemplo las capacitaciones por otras instituciones públicas o privadas, o la realización de talleres productivos. Algunos salones comunales no tienen instalaciones de luz, lo que hace difícil su uso para las asambleas. Caso contrario son las comunidades que tienen salones comunales que se alquilan para eventos sociales, pero tampoco existe una adecuada administración y mucho menos una gestión transparente de los recursos obtenidos a partir del alquiler.

Es preocupante el caso de los locales comunales en donde se implementaron botiquines o tópicos a partir de las donaciones de cooperación internacional y están a punto de vencer o se están malogrando por no ser usados.

Mucho más preocupante es el caso de las comunidades que gozan de salones comunales equipados con máquinas de coser y computadoras, quienes podrían mejorar los ingresos de su población poniendo a trabajar todo el capital que tienen, pero por el contrario, al no contar con personal para capacitar, abandonan el uso de las máquinas de coser y computadoras hasta el punto de estar a punto de malograrse definitivamente.

El Cuadro N° 9 muestra otra cara de la realidad. Por ejemplo, tres comunidades, a pesar de no contar con un salón comunal construido, sí realizan actividades comunitarias como asambleas utilizando el espacio que corresponde al salón comunal. En estos terrenos se levantaron esteras que sirven de paredes para el salón comunal.

Cuadro N° 9

Actividades que actualmente se realizan en el terreno destinado al salón comunal (12)			
Tipo de actividad	Nº	%	Comunidades
Reuniones comunitarias	3	25.0%	Las Rocas, Las Casuarinas, Satélite Primavera
Ninguna actividad	9	75.0%	Húsares de Junín, Beata Melchorita, Los Rosales, San Isidro, Ciudad Juárez, José Oliva Razzeto, Lucio Juárez, León de Vivero, 7 de Junio
Total	12	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Las otras nueve comunidades que no organizan actividades en sus terrenos destinados a la construcción de salón comunal hacen sus asambleas en otros espacios de la comunidad, por ejemplo, en los centros de educación inicial, la casa de los dirigentes o, por último, en la calle.

1.2 LAS ORGANIZACIONES VECINALES

En nuestra sociedad, las organizaciones vecinales de tipo popular, son el primer espacio donde un “vecino” comienza a adoptar una conciencia social y ciudadana con respecto a la realidad de su comunidad. También es el espacio donde se construye la cultura democrática, política y participativa.

Las organizaciones vecinales:

*“Son aquellas de base territorial surgidas originalmente con el propósito de asegurar la tenencia de espacios urbanos con fines de vivienda. Estas instancias de organización tenían como primer objetivo el satisfacer la demanda de vivienda mediante la invasión y defensa de los espacios ocupados. Luego, se planteaban otros, como la instalación de la infraestructura urbanística y los servicios, el mantenimiento de la seguridad y otros (Tovar, 1996). La organización vecinal contiene formalmente a todos los vecinos registrados como una unidad territorial y compromete al conjunto con intensidades diversas. Normalmente, la mayoría de vecinos participa en la elección o designación de sus líderes y delega en ellos la gestión de las acciones colectivas. La estructura de las organizaciones se formaliza mediante un estatuto o reglamento interno que, en función del interés común, define los deberes y derechos de los miembros y sus dirigentes, y establece las instancias ejecutivas y deliberativas”.*⁶⁵

Las organizaciones vecinales surgen de la libre iniciativa de las personas, se regulan en forma autónoma, se sostienen del trabajo y compromiso de las personas, no buscan otro interés más que el de la

⁶⁵ COFOPRI. *Estudio sobre la dinámica de los asentamientos humanos*. [s. l.]: SASE, 2002.

comunidad y persiguen por negociación o conflicto respuestas a sus demandas.

Periodo de gobierno de las organizaciones vecinales

En el distrito de Pueblo Nuevo existen al menos dos tipos de organizaciones vecinales: las juntas directivas y las juntas de vecinos o juntas vecinales. Es poco frecuente encontrar en un mismo territorio ambos tipos de organizaciones porque en realidad cumplen los mismos fines, pero en Pueblo Nuevo se han visto estos casos en las UPIS Húsares de Junín y Oliva Razzeto.

Cuadro N° 10

Periodo de gobierno del órgano directivo			
Periodo	Nº	%	Comunidades
1 año	1	2.9%	Micaela Bastidas
2 años	30	85.7%	Húsares de Junín, Keiko Sofía, San Miguel, León de Vivero, Los Ángeles, Fe y Alegría, San Andrés, Ciudad Juárez, 28 de julio, El Trébol, Las Rocas, Las Lomas, Lucio Juárez, Ciudad Satélite, Satélite Primavera, Las Casuarinas, Nueva Esperanza, El Rosedal, Oscar R. Benavides, Oliva Razzeto, José Carlos Mariátegui, Cercado II Etapa, Los Jardines, Los Laureles, Los Rosales, Los Álamos, Pilar Nores, Miguel Grau, El Salvador, Beata Melchorita.
3 años	3	8.6%	San Isidro, Santa Rosa, Las Américas Unidas
No sabe	1	2.9%	7 de Junio
Total	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Las organizaciones vecinales en Pueblo Nuevo tienen, en su mayoría, dos años de periodo de gobierno. Sin embargo, no siempre se cumplen estos periodos debido a diferentes situaciones. Una de ellas, la más fuerte y que causa preocupación, es porque las personas de la comunidad no quieren asumir cargos representativos por percepciones que denotan poca solidaridad e intereses personales. Esto, creemos, es la base de la crisis del liderazgo comunitario.

Cuadro N° 11

Cumplimiento del periodo de gobierno			
Cumplimiento	Nº	%	Comunidades
Se cumple siempre	9	25.7%	Keiko Soffa, Los Jardines, Santa Rosa, Las Rocas, Ciudad Satélite, Las Casuarinas, Satélite Primavera, Las Américas Unidas, El Rosedal.
Se cumple casi siempre	3	8.6%	Fe y Alegría, San Andrés, Los Laureles.
A veces se cumple	4	11.4%	Beata Melchorita, San Isidro, Cercado II Etapa, El Trébol.
Nunca se cumple	16	45.7%	Húsares de Junín, El Salvador, Miguel Grau, Pilar Nores, San Miguel, Los Ángeles, Los Álamos, Los Rosales, Micaela Bastidas, José Oliva Razzeto, Nueva Esperanza, León de Vivero, 28 de Julio, 7 de Junio, Oscar R. Benavides, José Carlos Mariátegui.
No se sabe (primera junta)	3	8.6%	Ciudad Juárez, Lucio Juárez, Las Lomas.
Total	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Un indicador de la crisis de liderazgo en las comunidades es la existencia de casos en donde la junta directiva lleva más de cinco años presidida por la misma persona. En muchos de estos casos, los presidentes han sido reelegidos, al parecer, de manera democrática, ya que otra persona no quiere asumir la presidencia; pero existen otros casos en donde la junta directiva no ha convocado a nuevas elecciones, dejando a las mismas personas a pesar de haber cumplido su periodo.

Existen casos en los que, a pesar de que la población exige la renovación de la junta directiva, éstos no desean hacerlo porque mantienen la idea de que es presidente es la única persona que debe convocar a nuevas elecciones y si éste no quiere, pues no se convocan. En las comunidades donde existen estas actitudes poco democráticas (7 de Junio, Húsares de Junín, León de Vivero), se han generado conflictos entre vecinos, perjudicando el desarrollo de la comunidad y afectando la representación de la comunidad en otros espacios de participación ciudadana.

También existen casos especiales, como en las comunidades de Ciudad Juárez y Las Lomas, en donde los miembros de las juntas directivas están conformadas por personas que ni siquiera viven en ese lugar, debido a que son territorios en donde recién se están formalizando los terrenos. En el caso de Satélite Primavera, la presidenta de la junta directiva no habita en el asentamiento humano.

El liderazgo de las organizaciones vecinales

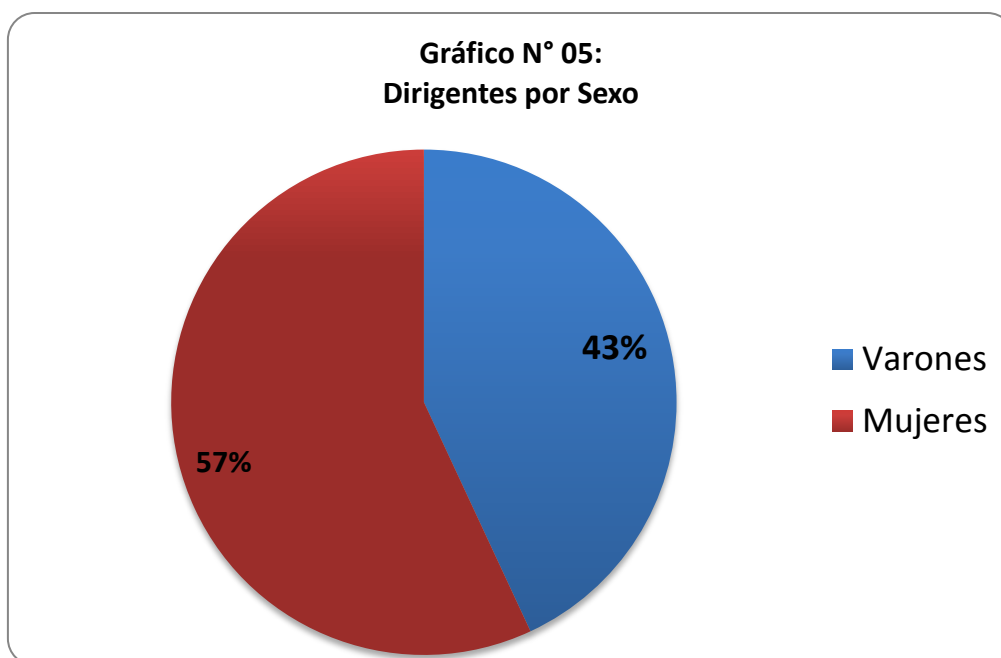
El esfuerzo de estructurar organizaciones, si bien compromete a todos los individuos del grupo humano, es una tarea especializada que es asumida por los dirigentes comunales. Ellos manejan una gama de conocimientos, discursos y vínculos burocráticos que forman parte del ejercicio y liderazgo de la organización. Una cualidad por excelencia es su capacidad de convocar al conjunto de miembros de base y de movilizar recursos para el beneficio de los intereses colectivos. Los dirigentes son el puente entre el “mundo del barrio” y el “mundo externo”, y esa ubicación les permite vincularse con diversas organizaciones y constituirse en el intermediario e intérprete de diferentes lógicas de acción.⁶⁶

Dirigencia y género

En el distrito de Pueblo Nuevo, la mayor parte de dirigentes son mujeres. Esto no es sorprendente si tenemos en cuenta que en los diferentes espacios de participación ciudadana la participación de las mujeres es bastante mayor que la de los varones. Sin embargo, a pesar de no tener mucha participación, los varones detentan, en su mayoría, los cargos más importantes en las organizaciones vecinales. Por ejemplo, el 68% de los presidentes de los órganos directivos son varones y el 64% de los vicepresidentes también lo son.

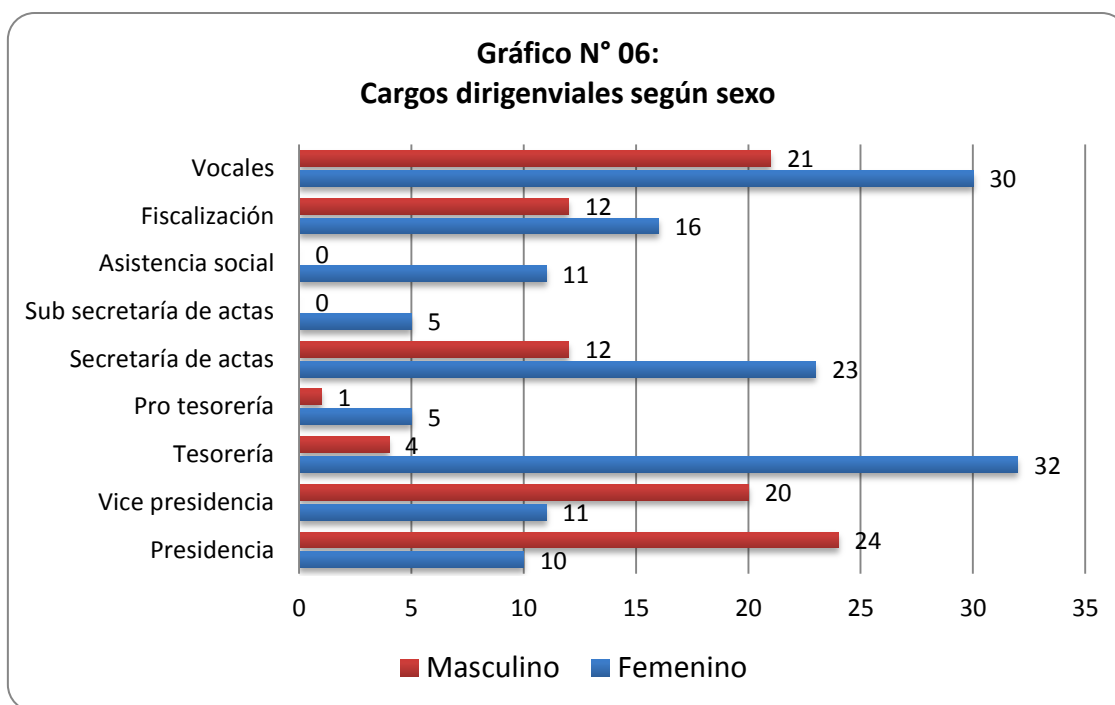
En las comunidades de 7 de Junio, Beata Melchorita, El Salvador, El Trébol, Keiko Sofía, Los Álamos, Los Jardines, Miguel Grau, San Isidro y San Miguel, la mayoría de dirigentes son mujeres, pero la presidencia también está representada por un varón. Asimismo, tenemos los casos de Ciudad Juárez, Cercado II etapa, Las Rocas y Santa Rosa en donde la mayoría de dirigentes son varones, incluido el presidente.

⁶⁶ Ídem



Por otro lado, tenemos también los casos de Húsares de Junín, Los Laureles y Micaela Bastidas, en los que la mayoría (incluyendo la presidenta) son mujeres. En el caso de Oscar R. Benavides, el órgano directivo es una Junta Vecinal de mujeres. Tenemos también los casos atípicos de Los Rosales y Satélite Primavera en los que la mayoría de dirigentes son hombres pero la presidencia la detenta una mujer. En el caso de los cargos de tesorería o secretaría de economía están copados en un 87% por mujeres, y de asistencia social en un 100%.

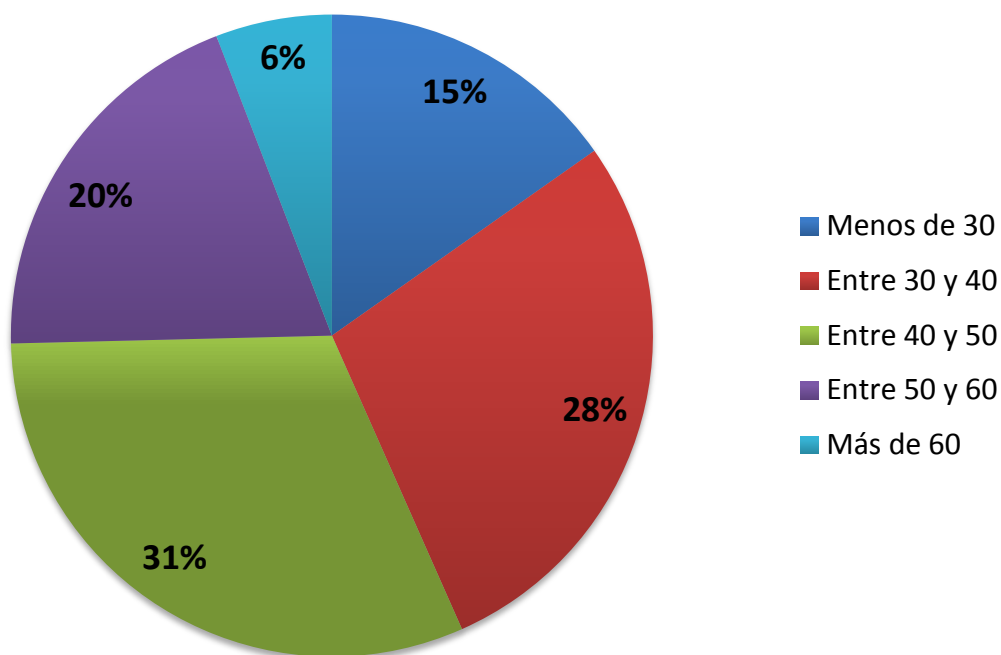
En general, podemos afirmar que si bien son las mujeres las más activas participantes en sus comunidades, los varones son los que llevan el mando de las organizaciones. Esto es producto cultural del predominio del poder masculino que es propio de nuestro país, que afecta la democracia participativa y la equidad de género. Nos referimos a una cultura machista, por no decirlo menos, en donde los roles domésticos se replican en las organizaciones, teniendo como jefe del hogar-organización al varón y como encargada de la economía y bienestar (asistente social) a la mujer.



Dirigencia y edad

En cuanto a la edad, se pudo constatar que la gran mayoría (59%) se encuentra entre los 30 y los 50 años, separados en dos grupos homogéneos. Lo que se puede notar es la falta de participación de jóvenes menores de 30 años en los cargos directivos del distrito. Esto también se nota en los cargos de presidente, donde solo dos presidentes son menores de 30 años. No solo eso, solamente ocho presidentes se encuentran entre los 30 y 40, mientras que quince están entre los 40 y 50 años.

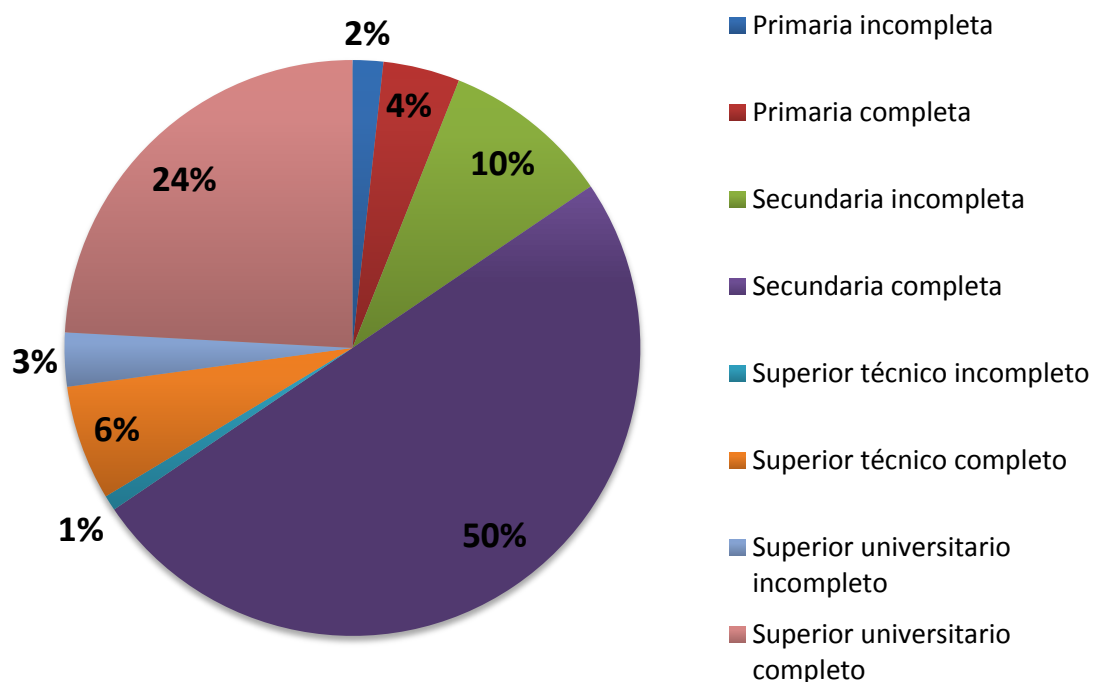
**Gráfico N° 07:
Dirigentes por Edad**



Dirigencia y grado de instrucción

En cuanto al grado de instrucción, se constató que la mayoría tiene secundaria completa. Sin embargo, es importante destacar que un 24% tiene estudios superiores universitarios completos. Si contamos los que tienen estudios superiores en general (universitarios o técnicos, completos o incompletos) contamos con un importante 33%. En los casos de Cercado II etapa, El Rosedal, José Oliva Razzeto, Las Casuarinas, Los Álamos, Lucio Juárez y Santa Rosa, la mayoría de dirigentes tiene grado de instrucción superior. También es importante destacar que la mayoría de presidentes tiene grado de instrucción superior. En relación al género, el 52% de los dirigentes que tiene grado de instrucción superior son mujeres.

Gráfico N°08:
Dirigentes por grado de instrucción



La labor del dirigente comunal

En la encuesta que se aplicó a los dirigentes participantes, el 72% opinó que su labor demanda de tiempo, esfuerzo y dinero, y un poco más de la mitad de ellos considera que esto es algo manejable. Sin embargo, el 52% considera que la labor del dirigente debe ser remunerada. Respecto a quién debería otorgar esta remuneración, el 30% respondió que el gobierno local. Esto lo podemos interpretar como que el dirigente está buscando la manera de equilibrar su labor dirigencial con sus actividades económicas particulares, si tomamos en cuenta que en la gran mayoría de comunidades los dirigentes financian sus actividades con su propio dinero. A esto se le debe sumar el hecho de que la mayoría de personas que estuvo de acuerdo con que el dirigente reciba un sueldo, opinó que dicho sueldo debe ser menor a quinientos nuevos soles, es decir, menos del mínimo vital.

Gráfico N° 09:
¿Qué es lo que debe sacrificar un dirigente para hacer su trabajo?

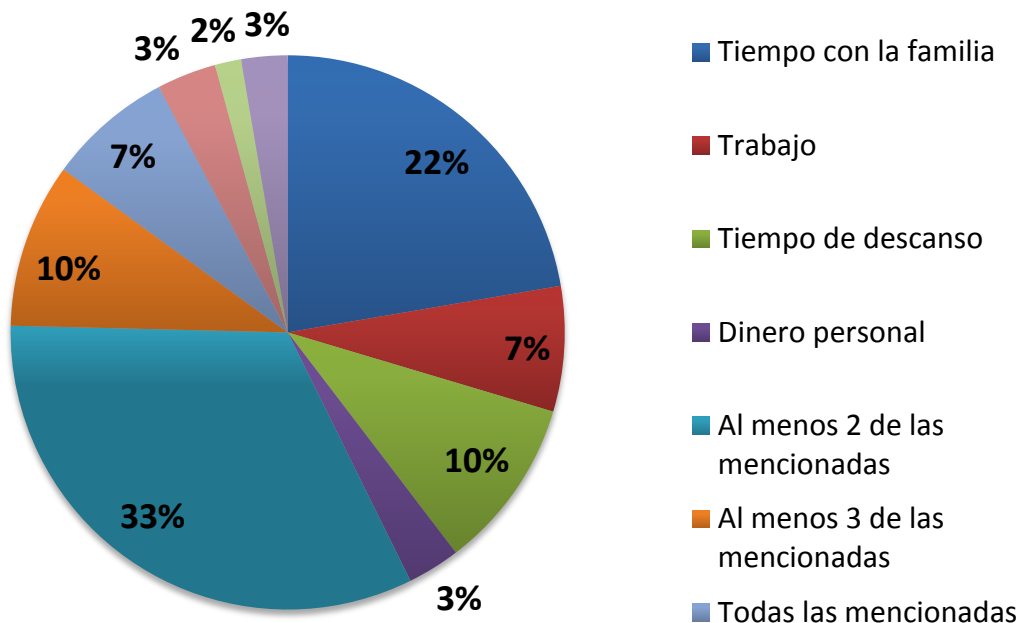


Gráfico N°10:
Usted considera que su labora como dirigente:

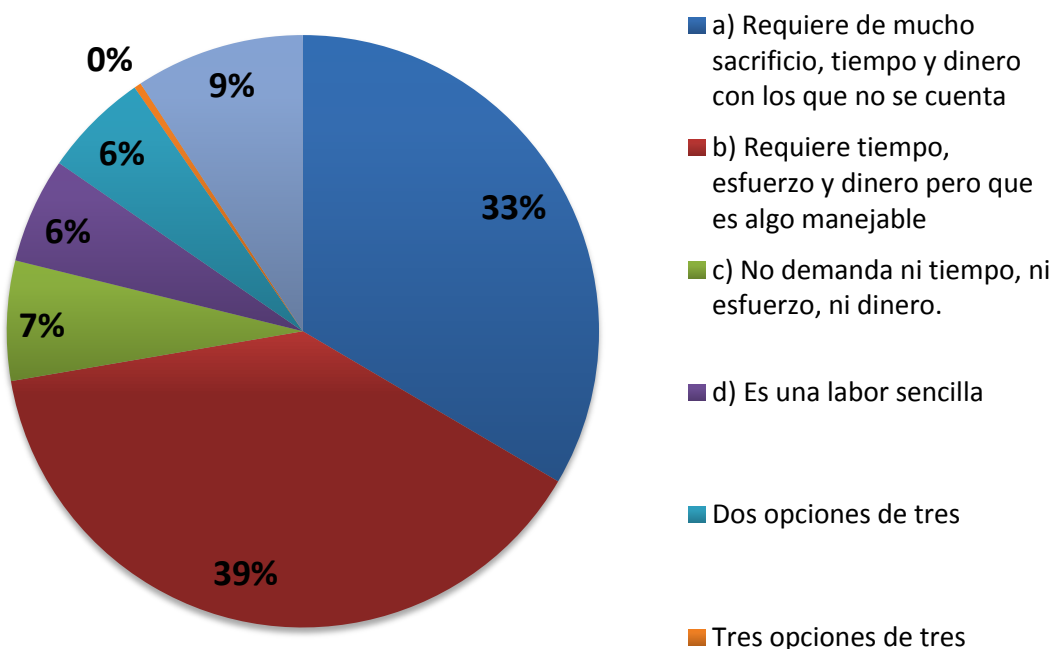


Gráfico N°11:
¿La labor del dirigente debe ser remunerada?

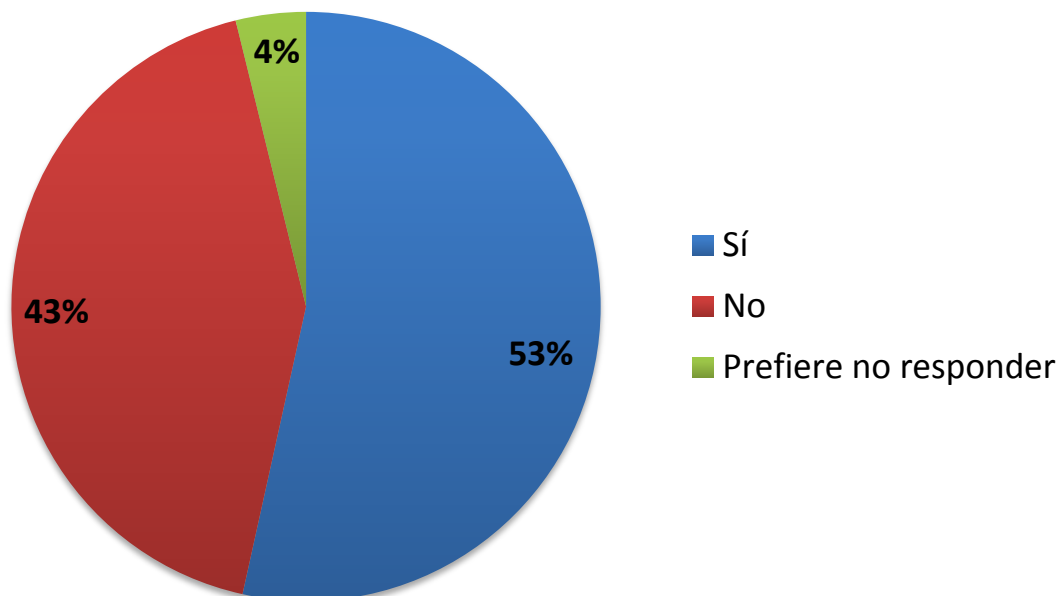


Gráfico N°12:
¿Quién debería remunerar el trabajo del dirigente?

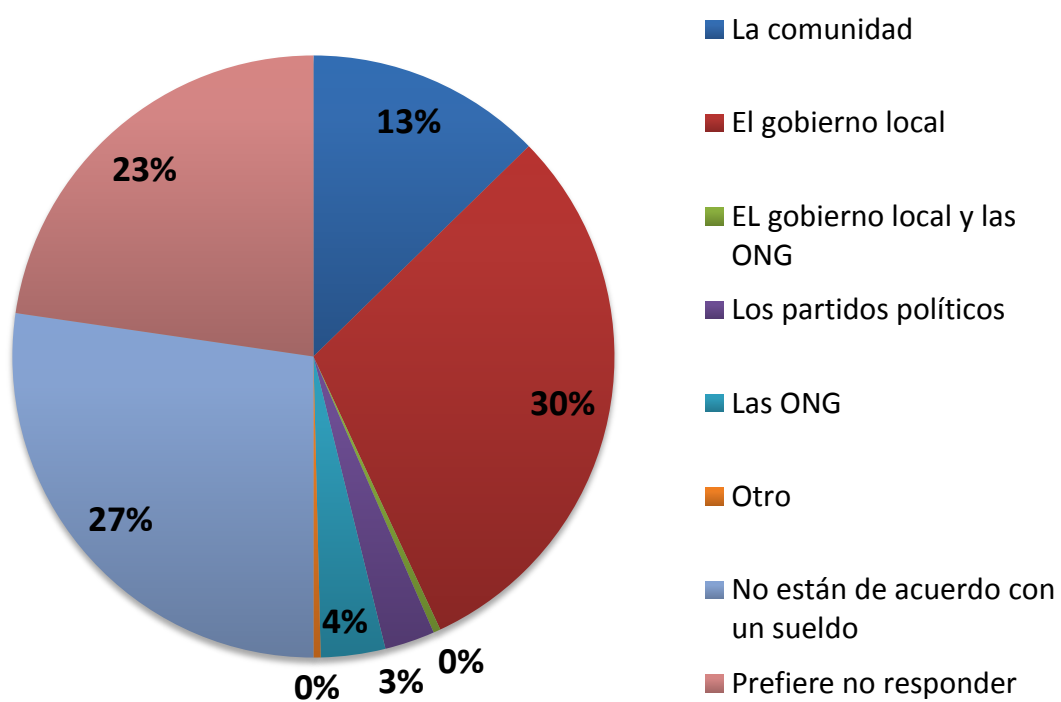
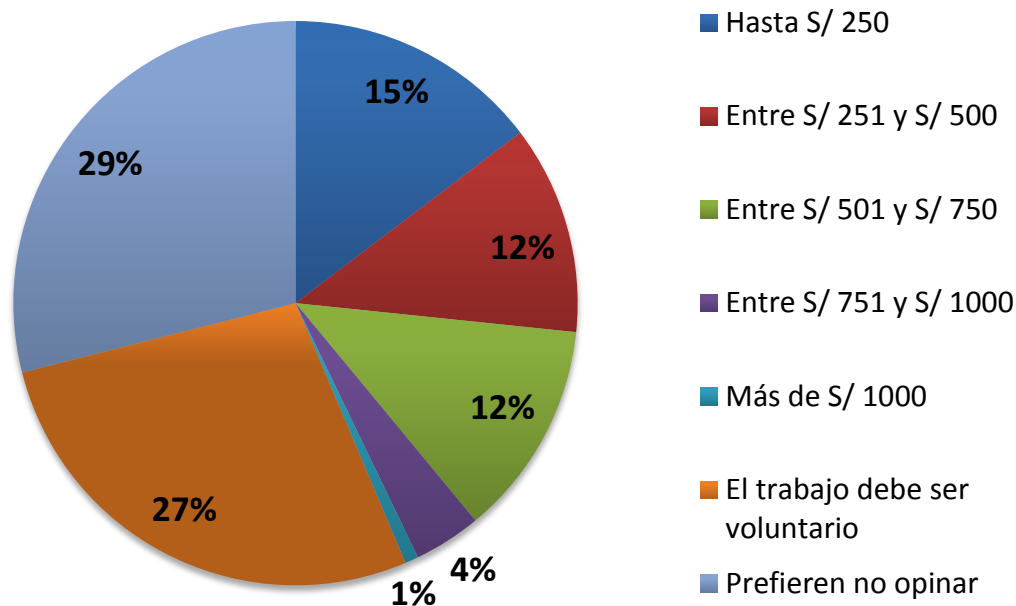


Gráfico N°13:
¿Cuánto debería ser la remuneración del dirigente?



A partir de su relación con entidades públicas, organismos no gubernamentales, partidos políticos, financieras extranjeras, etc., el dirigente “negocia” algún beneficio para la organización. Los dirigentes pueden observar un comportamiento que puede ir desde el democrático hasta el personalista, pero esto depende de la interacción establecida con las bases. Estas, que participan en la elección o designación del dirigente y en las asambleas en las que se adoptan las decisiones, muchas veces aceptan la concentración de funciones porque les permite ahorrar tiempo y esfuerzo a las tareas de los trámites y las gestiones, y pueden dedicarse a asuntos familiares y de subsistencia que son prioridad para ellos.

Organización funcional

En este punto consideramos que la organización y la participación social tienen como finalidad trascender e impactar a la población en la construcción de una sociedad con identidad colectiva y arraigo social, capaz de ser partícipe en los procesos de planeamiento, toma de decisiones, ejecución de acciones, vigilancia. Todo lo mencionado otorgará como producto una sociedad civil

activa y comprometida en todos los niveles de desarrollo territorial y social. Sin embargo, esto no puede ser posible si no existe conocimiento de cómo está estructurada esta organización y qué funciones cumple cada persona de la organización.

Aquí entran en juego características formales e informales de la estructura. Por un lado, la estructura se formaliza a través de un estatuto o reglamento interno que, en función del interés común, define los deberes y derechos de los miembros y sus dirigentes, y establece las instancias ejecutivas y deliberativas. De otro lado, la dinámica social al interior de las organizaciones no solo proviene de la normatividad escrita sino también de un conjunto de prácticas consuetudinarias que resultan de la contingente interacción de intereses individuales de los pobladores.

La organización atiende así al complejo mundo de relaciones que ocurren al interior del barrio, cuyo desarrollo ve emerger en los individuos que la conforman intereses particulares que buscan realizarse a través de estrategias participativas de trabajo comunal que favorecen la legitimidad y autoridad del dirigente; o de estrategias que más bien tienden a fragmentar los objetivos comunes y en consecuencia afectar la unidad y estabilidad de la organización. La presente investigación afirma que el 100% de comunidades entrevistadas no tiene un organigrama estructural de su organización y cuando se les pide a sus dirigentes que hagan uno, dibujan los cargos bajo una percepción jerárquica hasta de ocho niveles. Esto muestra una percepción poco democrática de poder, de arriba hacia abajo, paternalista, en donde el presidente es la cabeza de la organización, a quien se le otorga el beneficio de opinar, proponer y ejecutar en nombre de toda la organización.

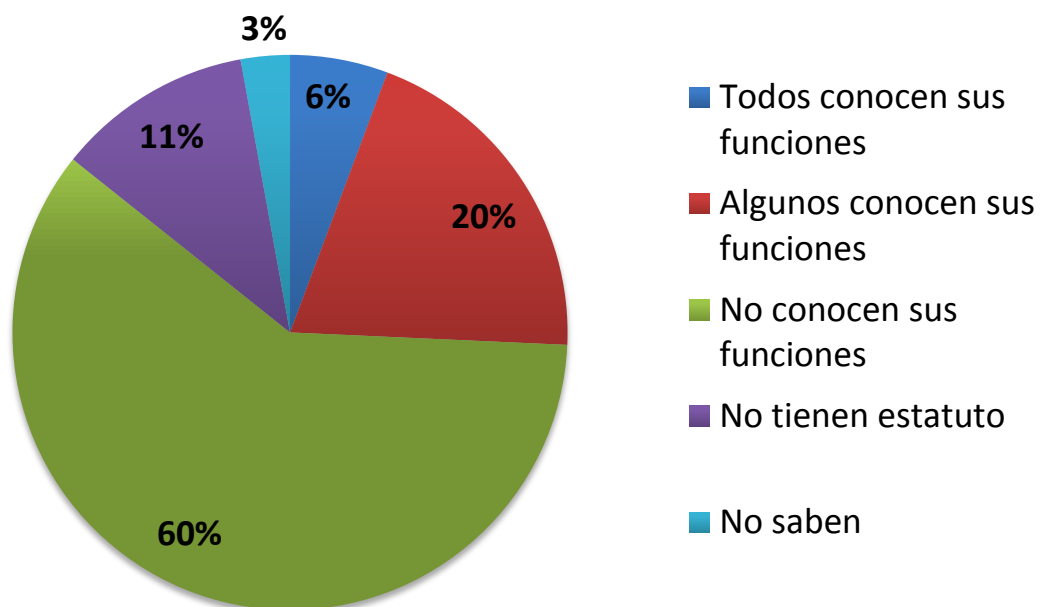
La centralización del poder en una sola persona (el presidente) genera en algunas comunidades la crisis de liderazgo en otros representantes, ya que es el presidente o presidenta quien lo hace todo, incluso, los vicepresidentes al no saber sus funciones, tampoco se sienten responsables de dirigir la organización en caso de que no esté el presidente. El Gráfico N° 14 muestra el conocimiento que tienen los representantes de la junta directiva de sus funciones de acuerdo al estatuto de su comunidad. Como se puede observar, en el 60% de las organizaciones vecinales los dirigentes no conocen sus

funciones porque nunca han leído el estatuto; en el 20% de las organizaciones vecinales algún miembro conoce sus funciones y las de los demás, mientras que solo en el seis por ciento de las organizaciones vecinales los dirigentes conocen y además cumplen sus funciones de acuerdo al estatuto.

Por otro lado, la función de fiscalización es una de las funciones más importantes dentro de las organizaciones vecinales. Esta función puede recaer en una persona llamada “fiscal” o en un grupo de personas, en un comité de vigilancia, ambos dentro del organigrama estructural de la organización vecinal. Las funciones de fiscalización se pueden definir de la siguiente manera:

- Velar el correcto funcionamiento de la organización.
- Opinar con respecto a acciones de los demás dirigentes.
- Mediar entre la población y la organización cuando existen conflictos vecinales.

Gráfico N°14:
Nivel de conocimiento de sus funciones dentro de la organización vecinal



A pesar de que los estatutos son claros con respecto a este cargo, la figura del fiscal o del comité de vigilancia es poco reconocida. El Cuadro N° 12 muestra que la mayoría de comunidades sienten que la fiscalización de la organización vecinal está bajo responsabilidad de la fiscal de la junta directiva, mientras que once comunidades sienten que nadie realiza esta labor.

Cuadro N° 12

¿Quién ejerce la función de fiscalización de la organización vecinal?			
	Nº	%	Comunidades
Fiscal de la junta directiva	15	42.9%	Keiko Sofía, Beata Melchorita, El Salvador, Los Álamos, Los Laureles, Los Rosales, José Oliva Razzeto, Las Rocas, Lucio Juárez, El Trébol, 28 de Julio, Las Américas Unidas, El Rosedal, Cercado II Etapa, José Carlos Mariátegui.
Comité de fiscalización	2	5.7%	Micaela Bastidas, Nueva Esperanza
Comité de vigilancia	1	2.9%	Los Jardines
Consejo de vigilancia	2	5.7%	Pilar Nores, Santa Rosa
Teniente gobernador	1	2.9%	Ciudad Satélite
Fiscal de la JD y Teniente gobernador	3	8.6%	Las Casuarinas, Satélite Primavera
Nadie	11	31.4%	Húsares de Junín, Miguel Grau, San Miguel, Los Ángeles, Fe y Alegría, San Isidro, Ciudad Juárez, Las Lomas, León de Vivero, 7 de Junio, Oscar R. Benavides.
Total	35	100%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Yendo a otro aspecto de la organización, la percepción de los mismos dirigentes y moradores participantes del presente diagnóstico es que solo un 23% de las comunidades tienen organizaciones vecinales con un nivel alto de coordinación entre sus miembros, que trabajan conjuntamente y demuestran unidad; seguidamente, el 26% opina que la coordinación es mediana, es decir, a veces se coordina adecuadamente, pero otras veces no; en el 40% de comunidades (la mayoría), la coordinación entre los miembros de la organización vecinal es baja, casi no trabajan o existen problemas entre ellos; y en un 11%, no se nota la existencia de la organización vecinal.

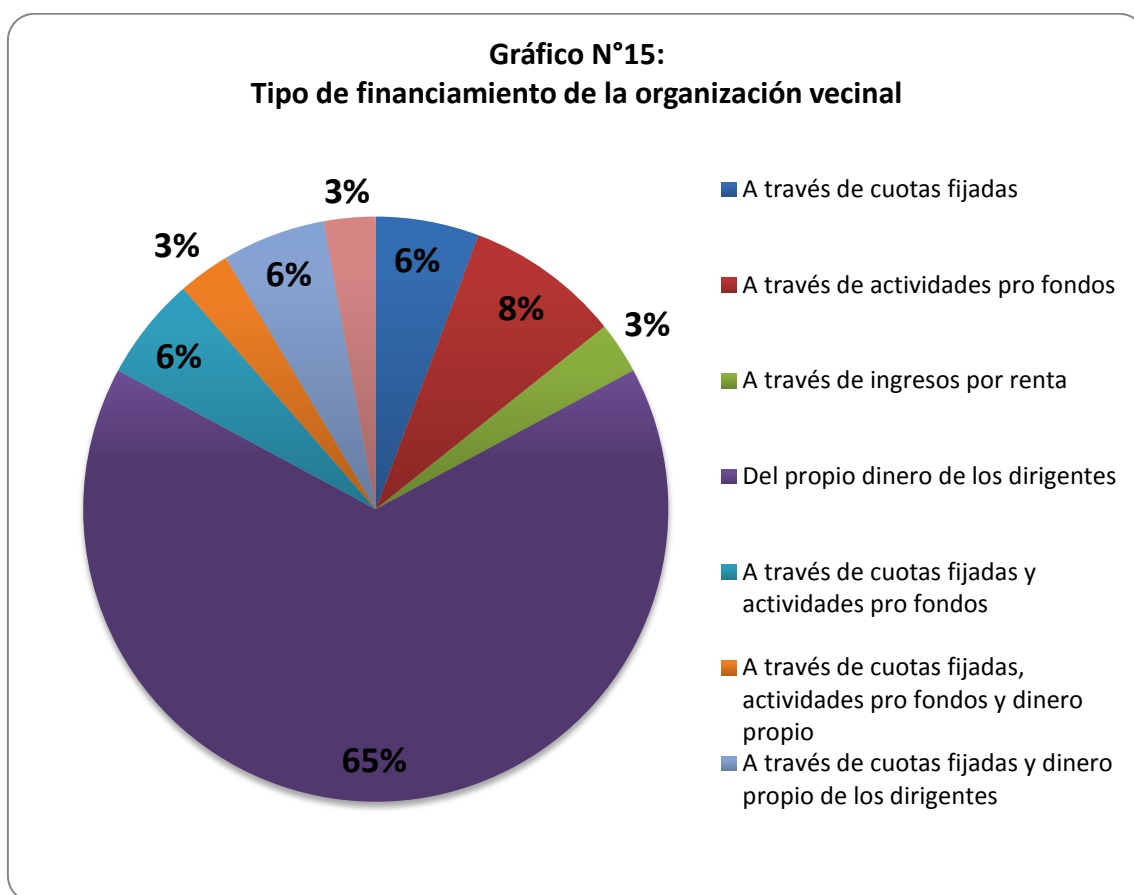
Cuadro N° 13

Coordinación entre los miembros del órgano directivo		
	Nº	%
Trabajan en equipo la mayoría de veces	8	23%
A veces coordinan pero otras no	9	26%
Nivel muy bajo de coordinación	14	40%
No existe coordinación alguna	4	11%
Total	35	100%

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Gestión comunal

Las organizaciones vecinales son las responsables de representar a su comunidad en diferentes espacios de participación ciudadana o de hacer gestiones con instituciones y otras organizaciones, con el fin de mejorar los servicios y la calidad de vida de sus pobladores. Por esto, las organizaciones necesitan contar con recursos económicos que les permitan realizar estas y otras gestiones sin ningún problema. El Gráfico N° 15 muestra cómo las organizaciones financian sus gestiones.



Los resultados muestran que el 74% de los dirigentes cubre los gastos de su gestión con su propio dinero ya que no existe un plan para que la organización genere ingresos propios. Esto, definitivamente, afecta no solo a los dirigentes, sino también a la comunidad, quienes muestran actitudes de crítica frente a gestiones no realizadas, pero no se ponen en la situación de los dirigentes. En otras ocasiones, las organizaciones vecinales tienen dinero de

las cuotas que piden a sus vecinos (seis por ciento) y de actividades para generar sus propios ingresos (ocho por ciento).

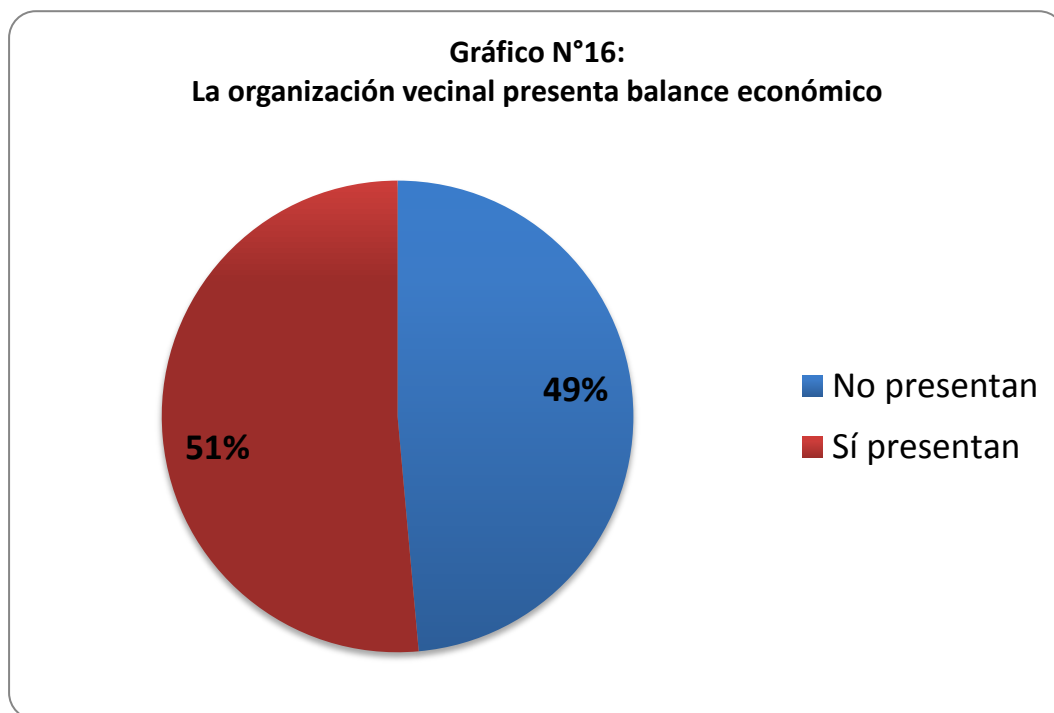
En la encuesta tomada a 260 dirigentes, se puede analizar que los dirigentes no solo ponen de su dinero para sacar adelante a sus organizaciones y sus comunidades (diez por ciento), sino también entregan el tiempo con sus familias (22%) y su propio tiempo de descanso. Otras personas, consideran que al menos dos de estas tres opciones son invertidas por el dirigente. Esta percepción puede explicar por qué otras personas no quieren asumir cargos representativos.

En las comunidades existen otro tipo de problemas que tienen que ver con la gestión comunal. En algunas de aquellas, cada vez que sucede el cambio de directiva, se presentan problemas para que los documentos de gestión comunal (libro de actas, cuaderno de cuentas, padrón de socios, estatutos, etc.) sean entregados a la nueva directiva. Esto perjudica el buen funcionamiento de la organización y la calidad de gestión.

La transparencia de la gestión es importante a niveles primarios, como las comunidades. La transparencia y acceso a la información son derechos ciudadanos que nadie puede negar y es función de los dirigentes de las organizaciones vecinales ponerlos en práctica con sus propios vecinos para que, luego, ellos puedan exigir lo mismo a las autoridades distritales. La práctica de la transparencia ayuda a promover una comunidad más democrática y promueve los derechos ciudadanos entre la población.

En la realización de esta investigación se ha podido observar que las organizaciones no están acostumbradas a presentar los balances económicos comunales. Uno de los motivos es porque, en realidad, no tienen ingresos y egresos que presentar, pero existen otras que tienen ingresos por alquiler del salón comunal para eventos sociales o por alquiler de sillas, es decir, sí tienen movimiento económico, pero no suelen presentar sus balances de manera pública y en el momento oportuno, sino que lo hacen de manera escrita y solo en las asambleas generales. Aquí hay que recalcar que las personas tampoco exigen una rendición de cuentas y eso ayuda a que la informalidad permanezca.

En el Gráfico N° 16 se puede observar que en el 51% de las comunidades los dirigentes presentan balances económicos a sus representados, en las asambleas, pero solo el 31% de ellos cuenta con libro de balances o cuaderno de caja; mientras que en el 49% de las organizaciones los dirigentes no presentan ningún tipo de balance.



Nivel organizacional

Tomando en cuenta la existencia de un organigrama, el cumplimiento de los periodos de gestión de los órganos directivos, el conocimiento de sus funciones según el estatuto, los periodos de convocatoria de asambleas generales y la gestión en cuanto a financiamiento, rendición de cuentas y fiscalización, se establecieron diferentes niveles organizacionales.

Se otorgaron dos puntos en los casos en que se cuenta con organigrama. A las comunidades en las que se cumplen los periodos de gobierno de las juntas directivas, se les otorgó ocho puntos; cuatro en los que casi siempre se cumple; dos en los que a veces se cumple, y ningún punto en donde nunca se cumplen los periodos. En el conocimiento de la funciones según estatuto, se otorgó ocho puntos cuando todo el órgano directivo conoce sus funciones; cuatro cuando solo algunos las conocen; dos cuando la minoría

las conoce; y ningún punto cuando nadie las conoce o no tienen estatuto. Sobre la convocatoria a asambleas generales, se otorgaron cuatro puntos en los casos en que se convoca de acuerdo al estatuto; dos puntos cuando se convoca solo por necesidad (solo extraordinariamente) y ningún punto cuando no se convoca.

Sobre el financiamiento de las actividades de los dirigentes, se otorgaron ocho puntos cuando es realizado por la comunidad (sin distinguir el tipo de actividad o ingreso); cuatro puntos cuando reciben financiamiento externo (público o privado) y ningún punto cuando los mismos dirigentes financian sus actividades. En el tema de la rendición de cuentas, se otorgaron cuatro puntos a quienes presentan balances económicos a la comunidad y ninguno a los que no presentan. Sobre la fiscalización, se otorgaron cuatro puntos cuando son fiscalizados por algún dirigente o autoridad que no pertenece a la junta directiva; dos puntos cuando esta labor la realiza el fiscal de la misma junta; y ninguno cuando nadie fiscaliza.

Teniendo en cuenta que el puntaje ideal sería de treinta y ocho puntos, se elaboraron rangos de ocho puntos. Con este criterio tenemos la siguiente calificación en Pueblo Nuevo:

Cuadro N° 14

VAR 3: Nivel Organizacional	
MUY ALTO 32 - 38	Ninguna.
ALTO 24 - 32	El Rosedal.
MEDIO 16 - 24	Keiko Sofía, Los Jardines, Santa Rosa, Ciudad Satélite, Las Casuarinas, Satélite Primavera.
BAJO 8 - 16	Beata Melchorita, Pilar Nores, Los Ángeles, Fe y Alegría, Los Rosales, Micaela Bastidas, José Oliva Razzeto, Las Rocas, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, Las Lomas, El Trébol, Las Américas Unidas, San Andrés, Oscar R. Benavides.
MUY BAJO 0 - 8	Húsares de Junín, El Salvador, Miguel Grau, San Miguel, Los Álamos, Los Laureles, San Isidro, Ciudad Juárez, León de Vivero, 28 de Julio, 7 de Junio, Cercado II etapa, José Carlos Mariátegui.

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

1.3 LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

Las organizaciones sociales de base u OSB nacieron como iniciativas comunales durante los años setenta y ochenta, luego de la oleada migratoria del campo a la ciudad que vivieron muchas ciudades costeras de nuestro país, entre ellas, la ciudad de Chincha.

En esta realidad aparecen las primeras formas de organización para enfrentar las condiciones de pobreza que vivían las familias, que conformaron los grandes grupos humanos llamados “barrios nuevos” o “pueblos jóvenes”, ubicados en los márgenes de las ciudades.

Por aquellas épocas, las responsabilidades del hogar, como la administración y la alimentación de los miembros de la familia, quedó a cargo de las mujeres. Sin embargo, frente a la pobreza y precariedad, surge una nueva forma de preparar los alimentos, esta vez con la ayuda de otras familias. De esta manera nacen los “comedores comunales”, que posteriormente se llamarán “comedores populares”, los cuales basaban su accionar en valores como la reciprocidad y la austeridad. Las “ollas comunes” son fenómenos similares, en los que las personas otorgaban alimentos con el fin de preparar un almuerzo entre todos los que habían contribuido.

Del mismo modo los “clubes de madres” nacieron como una forma de organizar a las madres de familia en grupos, en donde ellas puedan autocapacitarse para crear nuevas formas de crear ingresos económicos.

Durante el primer gobierno de Alberto Fujimori, en 1991, se declara bajo la Ley N° 25307:

“(…) de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores populares autogestionarios, Cocinas familiares, Centros familiares, Centro Materno Infantiles y demás organizaciones de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos”.

Con estas palabras, el Estado Peruano reconoce la existencia de las organizaciones sociales de base (OSB), que tienen una relación con el tema alimentario, y decide ayudarles, a través del Pronaa, con el suministro de los alimentos como donación de parte del Estado, el cual cubriría no menos del

65% del costo de la ración diaria per cápita ofrecida por la OSB a sus beneficiarios⁶⁷.

La misma ley dice que es labor del Estado:

- Promover las experiencias de autogeneración de ingresos que contribuyan al fortalecimiento económico de las OSB.
- Realizar actividades de educación y capacitación en los aspectos de nutrición, salud, modificación de los hábitos alimentarios, crianza de animales, huertos, biohuertos, protección del medio ambiente, siempre que dichas actividades se realicen por solicitud expresa de las OSB y respetando sus planes de trabajo.

Los comedores populares y los programas de complementación alimentaria

Los comedores populares son organizaciones sociales de base conformadas por mujeres, cuya actividad principal es la preparación de alimentos y el apoyo social. Están ubicados en zonas de pobreza y extrema pobreza. Pueden tener la denominación de: comedor popular, comedor parroquial, cocina familiar, comedores de emergencia y otros afines.

Estas OSB son apoyadas por el Estado a través del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), el cual brinda apoyo alimentario a través de los comedores, para su distribución a la población beneficiaria con alimentos preparados. Las metas y ámbitos se establecen cada año en el Plan de Complementación Alimentaria de los gobiernos provinciales, que forman parte de los Planes Operativos.

En el distrito de Pueblo Nuevo existen doce comedores populares reconocidos a nivel regional: 28 de Julio, Belén, Cristo Rey, Cristo Rey Garcilaso de la Vega, Desplazados de Cristo, Divino Maestro, Jesús de Nazaret, Jesús el Vencedor, María Reina de la Paz, Nuevo Amanecer, San Martín de Porres, Santísimo Rosario, quienes en total tienen registrados a 582 personas entre niños, ancianos y personas en extrema pobreza⁶⁸.

⁶⁷ Artículo 15

⁶⁸http://www.regionica.gob.pe/pdf/grds/reportes_ruben/pca_2011/i_semestre/chincha/pueblo_nuevo.pdf

Para ese diagnóstico se ha contado con la participación de once dirigentes de comedores populares de seis comunidades, de quienes se ha podido recoger que no cuentan con una infraestructura adecuada para hacer sus tareas culinarias y muchas veces se ven obligados a preparar sus alimentos en la calle, en ollas negras, exponiéndose al humo de la cocina de leña, sin servicios de agua o lavadero, sin utensilios de cocina, sin mandil, guantes o gorra como se esperaría de cualquier comedor que atiende a más de cincuenta personas diariamente. En estas condiciones de insalubridad sobreviven los comedores populares y esto se ha hecho una costumbre. Por el momento, como organización no tienen planes de implementar mejores instalaciones y tampoco la Municipalidad se preocupa por gestionar recursos para cubrir este tipo de carencias.

Por otro lado, la desorganización es el pan de cada día de los comedores populares. Mientras que en algunos se tiene un rol de trabajo que es cumplido a cabalidad, otros ni siquiera cuentan con un plan alimenticio adecuado y muchas veces no funcionan de manera permanente. El padrón de beneficiarios es un documento que pocos tienen en su dominio.

La mayoría de comedores populares nunca ha recibido alguna charla sobre los valores nutricionales que deberían incluir en sus alimentos diarios. Tampoco han sido visitados por algún supervisor de salubridad para darles alguna guía de adecuación de acuerdo a sus recursos. Esto nos da una idea de cómo se encuentra la evaluación de los beneficiarios.

Frente a todas estas debilidades, existen todavía muy pocos comedores que mantienen cierto nivel de organización por parte de las madres. Ellas se encargan de focalizar los alimentos hacia las personas que realmente lo necesitan. Participan activamente del trabajo comunitario y son reconocidas en sus comunidades. Además, buscan apoyo en instituciones y organizaciones para mejorar los alimentos que cocinan y aprovechar los implementos de cocina que tienen para generar nuevos productos como yogurt, mermeladas, dulces, lo que le podría servir para nuevos ingresos económicos. En realidad, ejemplos como éste son muy escasos en Pueblo Nuevo y, en general, en nuestro país.

Los Clubes de Madres y el Programa de Vaso de Leche (PVL)⁶⁹

Los Clubes de Madres son organizaciones sociales de base (reconocidas por Ley N° 25307) integradas por mujeres madres de familia, organizadas por comités, con objetivos de emprendimiento económico y promoción de la capacitación del grupo en temas que fortalezcan a su organización y a sus familias.

El Programa Municipal del Vaso de Leche, por otro lado, fue creado en 1984 en Lima por el alcalde socialista Alfonso Barrantes (1983-86). Luego de la movilización masiva de las mujeres, en enero de 1985, el Vaso de Leche fue convertido en la Ley N° 24059, y en 1986 se incorporó a la Ley General del Presupuesto.

El PVL tiene la finalidad de brindar asistencia alimentaria a la población más vulnerable a través de la entrega de una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentran. Es un programa ligado a la gestión municipal, y financiado por el Tesoro Público, pero tiene la particularidad de incorporar la participación organizada de las mujeres de los sectores populares a través de los Comités del Vaso de Leche.

En el distrito de Pueblo Nuevo existen cincuenta y cuatro Clubes de Madres, los que, a través de una gestión Municipal realizada hace al menos 7 años, fueron fusionados con los Comités del Vaso de Leche, como si se tratase de la misma organización o como si cumplieren los mismos objetivos. Esta estrategia ha sido utilizada en varios distritos de nuestro país, pero realmente no existe una política social que explique este accionar, ya que cada uno, tanto el Club de Madres como los comités de Vaso de Leches son OSB similares, pero no iguales. Es decir, en el distrito de Pueblo Nuevo, el PVL se ejecuta a través de los Clubes de Madres.

⁶⁹ Creado mediante Ley N° 24509, Asignación distrital (Ley de Presupuesto-1994), Índices distritales (Ley de Presupuesto-1995), Principios explícitos a partir de la Ley N° 27470 de junio de 2001.

De acuerdo a la Ley 24059, Artículo 2:

"Las Municipalidades Provinciales adoptarán las medidas pertinentes para organizar, ejecutar y controlar las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la ley, contando para ello con el concurso activo de las organizaciones de la comunidad."

Según esta misma ley, son beneficiarios del PVL:

- Niños de 0 a 6 años de edad.
- Madres gestantes hasta el noveno mes de embarazo.
- Madres lactantes hasta que el niño cumpla 1 año de edad.

Asimismo, cabe añadir que en la medida que se cumpla con la atención a la población antes mencionada, también pueden recibir atención:

- Niños de siete a trece años de edad.
- Ancianos: en caso de damas a partir de los 60 años de edad, y; en caso de varones a partir de los 65 años de edad.
- Los enfermos de tuberculosis que ya se encuentren empadronados durante el tiempo en que se encuentren en tratamiento hasta su recuperación total.
- Personas con discapacidad física o mental.

Las municipalidades, para la ejecución del PVL, deben tener en cuenta, entre otras, la normativa referida al empadronamiento de beneficiarios, que incluye la Norma Técnica sobre la Remisión del Resumen de Empadronamiento Distrital de los beneficiarios del PVL establecido con la Resolución Jefatural N° 217-2006-INEI del 18 de julio de 2006. Asimismo, deben cumplir con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 711-2002-SA/DM del 17 de abril de 2002, a través de la cual se aprueban los valores nutricionales mínimos de la ración del PVL.⁷⁰

"Un Vaso de Leche en cualquiera de sus formas (fresca, UHT, pasteurizada o evaporada), y/o de Enriquecido lácteo, o de Mezcla fortificada de alimentos que contengan un mínimo de 90% de insumos nacionales (harina de quinua, quiwicha, cebada, arroz, soya u otros)".

⁷⁰<https://apps.contraloria.gob.pe/pvl/index.asp>

En este diagnóstico participaron veintiocho dirigentes de Clubes de Madres de quince comunidades de Pueblo Nuevo, y después de los grupos focales con ellas y los dirigentes vecinales, se llegó a las siguientes conclusiones:

- *Existe ambigüedad en la definición de Clubes de Madres y Comités de Vaso de Leche.* Las dirigentes no pueden definir cuál es la diferencia entre una y otra, y sienten que su existencia se simplifica en la entrega de la leche del programa.
- *Desconocimiento de las políticas que amparan a las OSB:* Muchas personas que pertenecen a las directivas de los Clubes de Madres, desconocen incluso las funciones de la Municipalidad para ejecutar eficientemente el PVL⁷¹.
- *Informalidad en la organización:* La débil organización de las OSB se traduce en la ausencia de documentos propios de la organización que incluso son obligatorios para que puedan registrarse en las Municipalidades y recibir apoyo de los programas del Estado (estatutos, libro de actas, libro padrón de beneficiarios). Por otro lado, el desconocimiento de sus funciones, sus derechos y deberes afecta su participación social al punto de convertirlas en organizaciones que le cuestan al Estado más de lo que ellas aportan a la comunidad.

⁷¹Se puede destacar que, en términos generales, los órganos municipales tienen las siguientes atribuciones: - Incorpora trimestralmente los fondos del programa en su presupuesto. - Organiza y determina los Clubes de Madres o CVL a cargo de la atención del Programa. - Define el tipo de alimento a utilizarse, -Compra los productos o insumos e acuerdo con los requerimientos del Comité de Administración, a través de su área de Abastecimiento. - Almacena, conserva y distribuye los productos según programa de distribución aprobado por el Comité de Administración. - Supervisa la ejecución del Programa en términos de calidad, cantidad, precio y oportunidad en la entrega de la ración, así como su atención. - Gestiona recursos complementarios o donaciones provenientes de la cooperación internacional.

RELACIÓN DE CLUBES DE MADRES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

Nº	Comunidad	Nombre de la organización
1	AH Micaela Bastidas	Santa Rosa de Lima, Santa María de Huacarcancha, María Parado de Bellido
2	AH José Carlos Mariátegui	Santísimo Rosario, Seguidores de Cristo
3	APV Santa Rosa	Jesús Ferreyra Moreno, Nuevo Jerusalén, Belén, Luz y verdad, Sagrado Corazón de Jesús, Nuevo amanecer
4	Cercado de Pueblo Nuevo	Nuestra Señora del Carmen, San Martín de Chavín, Nuestra Señora de Fátima, Nuestra Señora del Rosario, Cristo Rey, Virgen del Perpetuo Socorro, Virgen de la Natividad, 13 de Octubre
5	AH San Isidro	María Madre de Jesús, Virgen de Alta Gracia, San Isidro Alto, Ascensión de Jesús, San Isidro Bajo, Santa Rosa de Lima, Sarita Colonia, María Madre de los Pobres, Corazón de María y Jesús, María Auxiliadora
6	AH 28 de Julio	28 de Julio
7	AH Los Ángeles	Virgen del Carmen
8	AH Fe y Alegría	Virgen de Chapi
9	AH Los Laureles	María Parado de Bellido, María Magdalena, Sarita Colonia
10	AH Los Jardines	Los Jardines
11	AH Los Álamos	Los Álamos
12	AH Pilar Nores	María Inmaculada
13	AH Miguel Grau	Santa Luisa, María Reina de la Paz, Solidaridad, Susana Higuchi
14	AH El Salvador	Jesús de Nazareno, San Antonio, Jesús el Vencedor, El Salvador
15	AH Beata Melchorita	María Inmaculada
16	UPIS Fernando León de Vivero	León de Vivero
17	UPIS Húsares de Junín	Húsares de Junín
18	UPIS Keiko Sofía	Salud y vida
19	AH El Trébol	Señor de Luren

- *Crisis de liderazgo en la organización:* Una organización débil carece de líderes que generen cambios positivos dentro de su organización. A esto se le suma el desconocimiento de los derechos de las OSB, la poca participación a nivel comunitario y el asistencialismo creado desde las bases de esta organización.

Análisis de la participación social de las OSB

La participación social de las OSB está directamente condicionada con el grado de asistencia que reciban de los órganos de la Municipalidad. Es decir, a más ayuda para las OSB, mayor participación de sus integrantes en lo que se les solicite. Esta relación meramente asistencial (OSB–Municipalidad) perjudica fuertemente el tejido social de las organizaciones de mujeres, quienes atraídas por los regalos, las donaciones y las ayudas alimentarias han dejado de

participar activamente en sus comunidades, han olvidado los objetivos iniciales de las OSB, que son la autogestión y la capacitación de las mujeres en temas de emprendimiento económico, derechos humanos e incluso, la participación social y política en la comunidad.

Cuadro N° 15

Coordinación entre el órgano directivo y las OSB		
Nivel de coordinación	Nº	%
Trabajan en equipo la mayoría de veces	1	2.9%
A veces coordinan pero otras no	1	2.9%
Nivel muy bajo de coordinación	2	5.7%
No existe coordinación alguna	15	42.9%
No tienen OSB	16	45.7%
Total	35	100.0%

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

El grado de autonomía que tienen las diferentes OSB perjudicó la organización vecinal a nivel comunitario ya que, por un lado, no participan del desarrollo de la comunidad en las asambleas generales, y, por otro lado, no permiten que otras dirigentes vecinales les fiscalicen el trabajo que realizan a través de los programas de las que son beneficiarias (PVL en los Clubes de Madres y PCA en los comedores populares), agudizándose cada vez más los conflictos entre las OSB y las organizaciones vecinales.

Sin embargo, las OSB sí tienen mejor relación con las autoridades de la Municipalidad, por lo mismo que se plantea en el primer punto. Veamos algunos comentarios⁷²:

⁷²Por razones de confidencialidad a pedido de los informantes, nos reservamos el derecho de publicar los nombres u otro dato que pueda revelar la identidad de cualquier participante. Solo se considera la comunidad por razones de contexto y el cargo por razones de función.

“No podemos intervenir en las acciones del vaso de leche. Cada uno es autónomo.”

(Dirigente del AH Los Álamos)

“El Vaso de leche no nos deja participar con ellos, nos dicen no se metan ustedes, este es un lío de faldas, esto es cosa de mujeres.”

(Dirigente del AH Pilar Nores)

“Cuando yo era presidente quisimos coordinar con el Vaso de Leche y me dijeron que eran independientes y me sacudieron, pero ahora la Alcaldesa me ha dicho que debemos coordinar y fiscalizar al Vaso de Leche.”

(Dirigente del AH Los Laureles)

La crisis de liderazgo en las OSB tiene su responsabilidad, por un lado, en la estrategia asistencial del Estado (la Municipalidad) con respecto a los temas alimenticios, lo cual ha provocado que no existan líderes capaces de establecer diversos tipos de relación con representantes de los gobiernos central y municipal para negociar con ellos políticas vinculadas a la provisión de alimentos básicos para los niños y los sectores más pobres y vulnerables de estos territorios. Por el otro lado, las OSB, sobre todo los comedores, existen y sobreviven en condiciones de insalubridad, baja calidad alimenticia y desorganización. Su desorganización llega al punto de mantener directivas vitalicias, de más de seis, siete y hasta ocho años, porque, en algunos casos, nadie quiere asumir la responsabilidad que implica estar detrás de programas alimenticios y, en otros casos, se tiene la percepción de que existen los “amarres” con algunas autoridades locales.

“Son los dueños eternos del Vaso de Leche y dicen que hay una norma que dice que sus hijas o yernas (sic) son los que heredan el cargo”

(Dirigente de la APV Santa Rosa)

“La tesorera trabaja como seis años en el Vaso de leche y no la cambian. Ellos mismos manejan la organización. Creo que a última hora votan por ella porque ya que nadie quiere asumir el cargo.”

(Dirigente del AH Pilar Nores)

“La presidenta del Vaso de Leche siempre deja su cargo a disposición, pero nadie quiere asumir. Lo mismo sucede con los demás comedores, los socios no se quieren hacer cargo.”

(Socia del Vaso de Leche)

Estos problemas han traído como consecuencia la mala reputación de las OSB, señalándolas como títeres ideales de los políticos abusivos. Las críticas más fuertes han sido recibidas de los mismos dirigentes y moradores que son beneficiarios. Estas críticas tienen que ver con la mala gestión y la poca transparencia que han demostrado tener muchos Comités de Vasos de Leches y Clubes de Madres a la hora de distribuir los alimentos para los niños o familias beneficiarias. En muchas ocasiones se ha denunciado que se están beneficiando a personas que no están empadronadas, a familiares cercanos de los integrantes de las directivas de estas OSB, o, incluso, que se vende la leche como si se tratase de una mercadería de propiedad de la OSB.

“Saben que en los comedores hay ganancia. Saben que en el Vaso de Leche hay ganancia. Por eso se pelean por la dirigencia. Todo lo que yo digo cae en saco roto. Hay una protección, un encubrimiento de las autoridades. A mí no me puede ver la alcaldesa por todos los reclamos que le he hecho.”

(Dirigente APV Santa Rosa)

Sin embargo, existe una característica especial que envuelve a las dirigentes de la organización del PVL y es que muchas de ellas, a lo largo de años, han utilizado estos espacios de organización y participación ciudadana para llegar al poder.

“(…) Quizá porque progresivamente la organización del PVL fue incorporando miembros de otras clases sociales, que desempeñaban cargos municipales y por esta razón se articulaban estrechamente con las representantes de las organizaciones de base. El hecho es que en varios casos la pertenencia a la organización del VL facilitó el acceso a las autoridades políticas y así, de las coordinadoras y comités del VL surgieron dirigentes con mayor visión política por su inclusión hacia la participación social, e incluso lideresas políticas elegidas para cargos municipales o congresales.

Desafortunadamente, en algunos casos ello representó una distorsión en el sentido de que el cargo que debería estar inspirado en un deseo desinteresado de servir a sus conciudadanos, pasa a ser un espacio de visibilidad política y un trampolín a cargos públicos elegidos, como el de regidora o congresista.”⁷³

⁷³Dirección de General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas, “Caracterización del Programa de Vaso de Leche”. Febrero 2003

1.4 LAS ORGANIZACIONES CIVILES

Existen diferentes tipos de organizaciones civiles diferentes a las que hemos mencionado anteriormente. Estas pueden ser asociaciones, comités, clubes, colectivos, frentes o federaciones, y también pueden definirse de acuerdo a sus fines: económicos, culturales, deportivas, religiosas o en defensa o reivindicación de algunos derechos.

En nuestro diagnóstico participaron treinta y ocho dirigentes de, al menos, catorce organizaciones. Un número bastante reducido para un distrito con cuarenta comunidades.

Entre las principales organizaciones podemos mencionar un caso particular que es el caso de la Junta de Delegados, que en un momento (inmediatamente después del terremoto) constituyó una organización importante para mejorar la distribución de las donaciones a fin de evitar el doble trabajo o repeticiones, ya que un delegado de manzana tenía conocimiento de cuántas familias, cuántos lotes, cuántas personas existían en su manzana. Es decir, las juntas de delegados ayudaban a las organizaciones vecinales, pero representaba solamente los intereses de sus manzanas, sin embargo, conforme esta ayuda iba desapareciendo, estas organizaciones también lo hacían.

Hoy en día, estas juntas de delegados casi no existen y están desarticuladas de las organizaciones directivas de la comunidad. Algo negativo, pues se pudo aprovechar de manera positiva este tipo de organización para continuar realizando el trabajo comunitario para el proceso de reconstrucción. Cabe recalcar que este tipo de organizaciones tuvieron una vida fugaz y en momentos de crisis, por lo tanto son muy pocas las que en su momento tuvieron reconocimiento a nivel municipal.

Los comités de seguridad ciudadana tienen poco tiempo de creación, sin embargo, no están bien constituidos y adolecen de apoyo de las organizaciones vecinales y de parte de las mismas instituciones. Tampoco tienen capacidad de liderazgo y son poco reconocidos por sus mismos vecinos. Las organizaciones de mujeres están casi extintas en el distrito. Algunas comunidades tienen asociaciones de mujeres, pero pocas son las que están

legalmente reconocidas por la municipalidad. De las que existen, se puede decir que casi en su totalidad se dedican a actividades productivas con el objetivo de generar algún ingreso para sus familias.

Las organizaciones juveniles y organizaciones culturales viven la misma crisis. Es decir, no hay muchas a nivel distrital y su representación en las políticas públicas y en el desarrollo comunitario no existe. Esto se debe a que, en el caso de las organizaciones juveniles, los niños y jóvenes son los menos atendidos a nivel comunal. No tienen infraestructura propia para sus actividades y en muchos casos tampoco tienen espacios públicos orientados al desarrollo de liderazgo juvenil. También se observa que tanto las organizaciones juveniles como las organizaciones culturales son poco observadas y tomadas en cuenta por los mismos dirigentes ya que se tiene una visión de desarrollo basada en la infraestructura (“cemento y fierro”). Solo se ha identificado un cierto nivel participación de jóvenes menores de veinticinco años en los AAHH de más reciente creación, ya que son titulares de sus propios lotes.

Cuadro N° 16

Coordinación entre el órgano directivo y las asociaciones civiles			
Nivel de coordinación	Nº	%	Comunidades
Trabajan en equipo la mayoría de veces	3	8.6%	Húsares de Junín, Keiko Sofía, Los Rosales
A veces coordinan pero otras no	2	5.7%	San Isidro, El Rosedal
Nivel muy bajo de coordinación	2	5.7%	Miguel Grau, Pilar Nores
No existe coordinación alguna	26	74.3%	San Miguel, León de Viviero, Los Ángeles, Fe y Alegría, San Andrés, Ciudad Juárez, 28 de julio, Las Américas Unidas, El Trébol, Las Rocas, Las Lomas, Lucio Juárez, Ciudad Satélite, Satélite Primavera, Las Casuarinas, Nueva Esperanza, Oliva Razzeto, Micaela Bastidas, José Carlos Mariátegui, Santa Rosa, Los Jardines, Los Laureles, 7 de Junio, Los Álamos, El Salvador, Beata Melchorita.
No sabe	2	5.7%	Oscar R. Benavides, Cercado II Etapa
Total	35	100%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Por otro lado, se puede decir que las organizaciones religiosas son las más fuertes en Pueblo Nuevo. De estas, es la religión evangélica la que ha alcanzado mayor cobertura en las organizaciones de vivienda. Se encuentra al menos una iglesia por territorio y muchas veces gozan de una infraestructura propia e implementada. La participación en este tipo de organizaciones se mide

por la cantidad de personas que acuden los días en que se realizan misas, reuniones o ritos.

Las organizaciones políticas sobreviven solamente en tiempo de campaña y luego desaparecen. En la mayoría de organizaciones de vivienda existió al menos un comité de un partido político durante la campaña municipal y presidencial, después desaparecieron. Durante el trabajo de campo solo se identificaron comités de base del Partido Gana Perú que han sido instalados luego de la victoria electoral, lo que denota una actitud oportunista hacia el partido de gobierno.

Mapa de actores institucionales:

En esta variable se considera la existencia de organizaciones en la comunidad, como son las OSB, las asociaciones civiles (culturales, de mujeres, deportivas, religiosas, de niños o jóvenes) y los comités de base partidos políticos. Como no existe un número ideal de organizaciones, elaboramos los rangos de tomando como referencia la comunidad con mayor cantidad de organizaciones (San Isidro, que tiene veintinueve) y elaboramos rangos de seis puntos. De esta manera obtuvimos:

Cuadro N° 17

VAR 2: Mapa de actores institucionales	
MUY ALTO 24 – 29	San Isidro.
ALTO 18 - 24	El Salvador, Miguel Grau.
MEDIO 12 - 18	Ninguna.
BAJO 6 - 12	Los Laureles, Santa Rosa, Micaela Bastidas, José Carlos Mariátegui.
MUY BAJO 0 - 6	Húsares de Junín, Keiko Sofía, Beata Melchorita, Pilar Nores, San Miguel, Los Jardines, Los Ángeles, Fe y Alegría, Los Álamos, Los Rosales, Ciudad Juárez, José Oliva Razzeto, Las Rocas, Ciudad Satélite, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, Las Lomas, Satélite Primavera, León de Vivero, El Trébol, 28 de Julio, Las Américas Unidas, 7 de Junio, San Andrés, El Rosedal, Oscar R. Benavides, Cercado II etapa.

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Niveles de comunicación:

El nivel de comunicación lo obtenemos al calificar la coordinación entre el órgano directivo y los demás agentes institucionales, así como con las oficinas de participación ciudadana y bienestar social, la misma municipalidad distrital y la provincial, y la que existe entre sus miembros. Con los agentes comunales (incluidos entre sus miembros) se califica con ocho puntos cuando existe una coordinación permanente; cuatro puntos cuando la coordinación no se da a veces; dos cuando se coordina muy poco; y ningún punto cuando no existe coordinación alguna. Con los agentes externos, las calificaciones fueron de tres, dos, uno y cero respectivamente, tomando en cuenta que involucran a una contraparte que son las autoridades del gobierno local.

“Uno, cuando escucha que en este asentamiento humano hay una y otra organización, se imagina que todos están trabajando, pero la verdad es que todos están inactivos.”

(Socia de la Asociación Manitas en Acción)

El nivel ideal sería de cuarenta y ocho puntos, por lo que se construyeron rangos de trece puntos. El resultado fue el siguiente:

Cuadro N° 18

VAR 4: Niveles de Comunicación	
MUY ALTO 40-48	Ninguna.
ALTO 30-40	Keiko Sofia.
MEDIO 20-30	Ninguna.
BAJO 13-20	Pilar Nores, Los Ángeles, Los Rosales, San Isidro, Satélite Primavera.
MUY BAJO 0 - 13	Húsares de Junín, Beata Melchorita, El Salvador, Miguel Grau, San Miguel, Los Jardines, Fe y Alegría, Los Álamos, Los Laureles, Ciudad Juárez, Santa Rosa, Micaela Bastidas, José Oliva Razzeto, Las Rocas, Ciudad Satélite, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, Las Lomas, León de Vivero, El Trébol, 28 de Julio, Las Américas Unidas, 7 de Junio, San Andrés, El Rosedal, Oscar R. Benavides, Cercado II etapa, José Carlos Mariátegui.

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

CAPÍTULO II: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es uno de los pilares de la democracia, no solo de la participativa sino también de la representativa, como es el caso del Perú. La Constitución Política del Perú reconoce el derecho a participar en la vida política del país en el artículo 2° Derechos fundamentales de la persona, inciso 17:

“ Toda persona tiene derecho:

(...)17. A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum.”⁷⁴

Por otro lado, la Ley Marco de Modernización del Estado (Ley N° 27658) en su Capítulo III, se ocupa de la participación ciudadana:

“Artículo 8.- Democracia participativa

El Estado debe promover y establecer los mecanismos para lograr una adecuada democracia participativa de los ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación.

Artículo 9.- Control ciudadano

El ciudadano tiene el derecho de participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca.

Artículo 10.- Derechos y obligaciones de los ciudadanos

El ciudadano en su relación con las instituciones del Estado tiene los derechos y deberes establecidos en los Artículos 55 y 56 de la Ley N° 27444, nueva Ley del Procedimiento Administrativo General, sin perjuicio de los demás derechos contenidos en la citada Ley.”

En la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo, se asegura también la participación del ciudadano.

“Artículo 55.- Derechos de los administrados

Son derechos de los administrados con respecto al procedimiento administrativo, los siguientes:

(...)

⁷⁴Constitución Política del Perú

6. Participar responsable y progresivamente en la prestación y control de los servicios públicos, asegurando su eficiencia y oportunidad.”

Las fuerzas políticas también reconocieron la importancia de la participación y la tomaron como uno de los puntos principales del Acuerdo Nacional:

“Institucionalizar el diálogo y la concertación, en base a la afirmación de las coincidencias y el respeto a las diferencias, estableciendo mecanismos institucionalizados de concertación y control que garanticen la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones públicas.”

La Ley N° 26300, Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadanos, establece una serie de mecanismos de participación y control como las revocatorias, la iniciativa legislativa, la demanda de rendición de cuentas, etc.

Teniendo en cuenta la libertad para participar en espacios de toma de decisiones, el estado democrático en el que vivimos y los mecanismos de participación y control contemplados en la legislación peruana, se consideran tres niveles de participación:

1. Nivel micro, referido a los espacios de participación dentro de la organización de vivienda: asambleas generales comunitarias.
2. Nivel meso, referido a los espacios participativos locales y provinciales: presupuesto participativo local y provincial, consejos de coordinación local, comités de vigilancia del presupuesto participativo, núcleos ejecutores, mesas de concertación y diálogo.
3. Nivel macro, que tiene en cuenta los espacios regionales y nacionales.

Es importante precisar que, en todos los casos, son los presidentes de los órganos directivos los que tienen un conocimiento mayor acerca de estos mecanismos, sin llegar a ser un conocimiento exhaustivo. Esto sucede porque son ellos quienes tienen una relación más cercana con las autoridades del gobierno local (distrital y provincial).

A lo largo de las reuniones con los dirigentes se pudo notar que tanto los presidentes como expresidentes disponen de muchas horas al día para hacer gestiones en las municipalidades (distrital y provincial). Esto se pudo

comprobar en las visitas realizadas en ambas instituciones. En la mayoría de los casos el contacto con los presidentes se realizó dentro o en las inmediaciones de la Municipalidad Distrital.

2.1 PARTICIPACIÓN A NIVEL MICRO

Asambleas generales comunitarias

A pesar de la organización débil que tienen muchas organizaciones de vivienda, todavía son las asambleas generales los espacios para tomar decisiones con respecto al desarrollo de la comunidad. Sin embargo, la asistencia a estas reuniones no es asidua, sobre todo en las organizaciones de vivienda que han logrado mayor desarrollo con respecto a la titularidad de los lotes, a los servicios básicos de agua, luz y desagüe.

Muchos dirigentes manifestaron que a lo largo de la historia de su organización de vivienda observaron que la participación era mayor cuando se carecía de servicios básicos y a medida que se iban obteniendo éstos, la asistencia a las asambleas disminuía y también la frecuencia. La razón principal de la asistencia a las asambleas es por un interés personal que puede ser por reparto de ayuda (como en la etapa de emergencia), de trabajo (cuando hubo proyectos de núcleo ejecutor) o por otras razones asistencialistas. Las personas que suelen asistir a las asambleas por la convicción de estar realizando alguna labor en beneficio de su comunidad son siempre las mismas.

“La asistencia a las asambleas depende del tipo de reunión. Si es una reunión así vienen todos porque saben que habrá panetón. Si es una reunión común venimos los mismos de siempre que no pasamos de dieciocho en un asentamiento humano donde hay más de trescientas familias.”

(Dirigente de Pilar Nores)

El rango de asistencia no pasa del 15% de los socios de las organizaciones de vivienda. Si se cumplieran los estatutos, nunca se podría llevar a cabo una asamblea general al no llegar a cubrir el quórum necesario. Sin embargo, al desconocer lo que dice su estatuto, muchas asambleas se llevan a cabo con diez o veinte personas, por el temor de dejar pasar la oportunidad.

Cuadro N° 19

Cantidad promedio de asistentes a las asambleas			
Cantidad	Nº	%	Comunidades
Menos de 30 asistentes	16	45.7%	Húsares de Junín, Miguel Grau, Pilar Nores, San Miguel, Los Jardines, Fe y Alegría, Los Laureles, Los Rosales, Ciudad Juárez, José Oliva Razzeto, 28 de Julio, Las Américas Unidas, 7 de Junio, El Rosedal, Oscar R. Benavides, José Carlos Mariátegui.
Entre 30 y 60	13	37.1%	Keiko Sofía, Beata Melchorita, El Salvador, Los Ángeles, Los Álamos, San Isidro, Santa Rosa, Micaela Bastidas, Lucio Juárez, Las Lomas, León de Vivero, El Trébol, San Andrés.
Entre 60 y 90	4	11.4%	Las Rocas, Ciudad Satélite, Las Casuarinas, Cercado II etapa.
Más de 90	2	5.7%	Nueva Esperanza, Satélite Primavera.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Cuadro N° 20

Razones para asistir a las asambleas			
Razones	Nº	%	Comunidades
Asistencia desinteresada	8	22.9%	Beata Melchorita El Salvador, Pilar Nores, Los Jardines, Los Álamos, José Oliva Razzeto, Las Lomas, Cercado II etapa.
Asistencia por recompensas	27	77.1%	Húsares de Junín Keiko Sofía, Miguel Grau, San Miguel, Los Ángeles, Fe y Alegría, Los Laureles, Los Rosales, San Isidro, Ciudad Juárez, Santa Rosa, Micaela Bastidas, Las Rocas, Ciudad Satélite, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, Satélite Primavera, León de Vivero, El Trébol, 28 de Julio, Las Américas Unidas, 7 de Junio, San Andrés, El Rosedal, Oscar R. Benavides, José Carlos Mariátegui.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Los asistentes a la asamblea en su mayoría son mujeres, debido a que ellas son las menos ocupadas en los momentos de reunión. Muchos han justificado la ausencia de los varones debido a que son ellos los responsables de trabajar. Sin embargo, a pesar de que son ellas las que más asisten, son pocas las mujeres que toman la palabra y opinan en la asamblea. Por el contrario, los varones, a pesar de que son muy pocos en la asamblea, siempre participan opinando y haciendo escuchar sus ideas.

El problema de la poca asistencia a las asambleas también se refleja en la participación en el desarrollo de estas. Son siempre las mismas personas las que piden la palabra. Cuando se les preguntó a los demás por qué no intervenían dijeron que era por temor a hablar en público, porque ya otro había opinado lo mismo o porque si su comentario es contrario a la opinión de la mayoría son agredidos o marginados. En estos casos, también se repitió el

comentario acerca de que, terminada la asamblea, quienes se mantuvieron callados se marchan conversando sobre el tema discutido.

Cuadro N° 21

Asistencia por género			
Asistencia	Nº	%	Comunidades
Mayormente mujeres	29	82.9%	Húsares de Junín, San Miguel, León de Vivero, Los Ángeles, Fe y Alegría, San Andrés, Ciudad Juárez, 28 de julio, Las Américas Unidas, El Trébol, Las Rocas, Lucio Juárez, Satélite Primavera, Las Casuarinas, Oscar R. Benavides, Oliva Razzeto, Micaela Bastidas, José Carlos Mariátegui, Santa Rosa, Cercado II Etapa, Los Jardines, Los Laureles, 7 de Junio, Los Rosales, San Isidro, Pilar Nores, Miguel Grau, El Salvador, Beata Melchorita.
Mayormente hombres	0	0.0%	Ninguna.
Hombres y mujeres por igual	6	17.1%	Keiko Sofía, Los Álamos, Ciudad Satélite, Nueva Esperanza, Las Lomas, El Rosedal.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Se ha podido descubrir que también participan dirigentes de otras organizaciones civiles en las asambleas generales comunitarias, pero lo hacen en calidad de moradores para evitar conflictos entre dirigentes y como una forma de respetar la autonomía de las organizaciones vecinales.

Cuadro N° 22

Asistencia de dirigentes de OSB			
Asistencia	Nº	%	Comunidades
Siempre asisten	1	2.9%	El Salvador.
Casi siempre asisten	0	0.0%	Ninguna.
A veces asisten	6	17.1%	Los Jardines, Los Laureles, Las Rocas, Nueva Esperanza, León de Vivero, El Trébol.
Nunca asisten	12	34.3%	Beata Melchorita, Miguel Grau, Pilar Nores, San Miguel, Los Ángeles, Fe y Alegría, Ciudad Juárez, José Oliva Razzeto, Lucio Juárez, Las Lomas, 7 de Junio, José Carlos Mariátegui.
Asisten como moradores	12	34.3%	Húsares de Junín, Keiko Sofía, Los Álamos, Los Rosales, San Isidro, Santa Rosa, Micaela Bastidas, Ciudad Satélite, Las Casuarinas, Satélite Primavera, 28 de Julio, Las Américas Unidas.
No tienen OSB	4	11.4%	San Andrés, El Rosedal, Oscar R. Benavides, Cercado II etapa.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Los que menos asisten a las asambleas comunitarias son los jóvenes menores de veinticinco años, porque son el grupo etario que se encuentra más distanciado de los problemas dentro de la comunidad. Las excepciones, en cuanto a la asistencia, se dan en los AAHH de más reciente creación cuyos

socios se encuentran en este rango de edad (comunidades de Pampa de Ñoco como son Ciudad Satélite, Las Casuarinas, Lucio Juárez y Nueva Esperanza).

Cuadro N° 23

Asistencia de jóvenes menores de 25 años			
Asistencia	Nº	%	Comunidades
Siempre asisten	8	22.9%	Keiko Sofía, Los Laureles, Ciudad Juárez, Ciudad Satélite, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, José Carlos Mariátegui.
Casi siempre asisten	2	5.7%	San Isidro, 28 de Julio.
A veces asisten	15	42.9%	Húsares de Junín, Beata Melchorita, El Salvador, Pilar Nores, Los Jardines, Los Ángeles, Los Álamos, Los Rosales, Micaela Bastidas, José Oliva Razzeto, Las Lomas, Satélite Primavera, El Trébol, El Rosedal, Cercado II etapa.
Nunca asisten	10	28.6%	Miguel Grau, San Miguel, Fe y Alegría, Santa Rosa, Las Rocas, León de Vivero, Las Américas Unidas, 7 de Junio, San Andrés, Oscar R. Benavides.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Las decisiones, en la gran mayoría de organizaciones de vivienda, se toman a través de voto a mano alzada. Es decir, practican la elección democrática por mayoría. Solo en algunos casos manifestaron que se obtienen decisiones por consenso y en ningún caso se realiza de manera unilateral por la junta directiva. Las votaciones se realizan casi en su totalidad entre titulares o representantes (familiares). En muy pocos casos se permite votar a personas no titulares. Esto no representa un problema en sí mismo, ya que al ser tan mínima la asistencia a las asambleas, se puede tener un control de quiénes están permitidos de votar (son todos conocidos, y por lo general, los mismos de siempre).

Cuadro N° 24

Requisitos para votar			
Pueden votar	Nº	%	Comunidades
Todos los asistentes	5	14.3%	Los Rosales, San Isidro, León de Vivero, El Trébol, El Rosedal.
Solo los titulares	13	37.1%	Los Jardines, Los Álamos, Los Laureles, Santa Rosa, Micaela Bastidas, Las Rocas, Las Casuarinas, Las Lomas, 28 de Julio, 7 de Junio, San Andrés, Cercado II etapa, José Carlos Mariátegui.
Titulares o representante	15	42.9%	Húsares de Junín, Keiko Sofía, Beata Melchorita, El Salvador, Miguel Grau, Pilar Nores, San Miguel, Los Ángeles, Fe y Alegría, José Oliva Razzeto, Ciudad Satélite, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, Satélite Primavera, Las Américas Unidas.
Deciden por consenso	2	5.7%	Ciudad Juárez, Oscar R. Benavides.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Para realizar una asamblea general, son pocos los dirigentes que se preocupan por respetar los estatutos, que en su mayoría, contempla colocar un aviso con al menos cinco días de anticipación. La costumbre es convocar a asambleas con un día de anticipación sino el mismo día y por medios de comunicación que no llegan a todos los asociados. Entonces, la débil convocatoria puede ser una justificación de la poca asistencia. En el caso de Satélite Primavera se dio un exabrupto por este problema durante el grupo focal llevado a cabo para el presente diagnóstico. Al final se llegó a un acuerdo sobre la convocatoria de sus asambleas generales.

Tampoco se mantiene la costumbre de escribir en el libro de actas todos los acuerdos tomados durante la asamblea ya que muchas veces el secretario de actas no sabe cómo hacerlo y en otras ocasiones no se cuenta con la presencia del secretario de actas, dejando en blanco el libro de actas. Sin embargo, si es que plasman los acuerdos en el libro de actas, no todas las personas que asistieron a la asamblea lo firman. Hemos podido encontrar que muchas personas creen que solo firman los que estuvieron de acuerdo con las decisiones tomadas y los que tenían una posición contraria ya no firman.

En general, se puede afirmar que existe una falta de institucionalidad en las Asambleas Generales y en todo lo relacionado con las actividades de los órganos directivos.

Nivel de participación:

En esta variable se evaluó la participación, tanto en asistencia como en intervenciones en las asambleas generales, no solo de la población sino también de otros dirigentes (en caso hubiera) tomando en cuenta el género y la participación de jóvenes menores de veinticinco años. También se consideraron los mecanismos para toma de decisiones y las motivaciones para participar.

En el caso de la cantidad de asistentes se elaboró un lista entre todas las comunidades tomando como máximo 120 (Satélite Primavera) y formando grupos de treinta. Se otorgaron puntajes de ocho, cuatro, dos y un punto. En cuanto a la asistencia e intervención de otros dirigentes y jóvenes, se otorgaron ocho puntos cuando estas eran permanentes; cuatro cuando eran frecuentes;

dos cuando se sucedían algunas veces y ningún punto cuando no ocurrían. A los dirigentes que asisten solo en calidad de moradores, se les otorgaron cuatro puntos. En cuanto al género se otorgaron tres puntos cuando la asistencia o intervención es equitativa entre varones y mujeres; dos cuando es mayoritariamente femenina y uno cuando es mayoritariamente masculina. A los mecanismos de decisión se les otorgaron cuatro puntos, independientemente de su tipo (votación o consenso), mientras que en los casos en que la dirigencia decide no se otorgó puntaje. Los requisitos para votar también fueron calificados con tres puntos cuando cualquier asistente puede votar; dos cuando solo son los titulares o representantes; y uno cuando son exclusivamente los titulares los que votan.

Considerando el puntaje ideal de cincuenta y cuatro puntos, se construyeron rangos de diez puntos. Con esta puntuación se obtuvieron los siguientes niveles:

Cuadro N° 25

VAR 5: Nivel de Participación	
MUY ALTO 40 - 54	Ninguna.
ALTO 30 - 40	El Salvador, Nueva Esperanza.
MEDIO 20 - 30	Keiko Sofía, Los Álamos, Los Rosales, San Isidro, Ciudad Satélite, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Satélite Primavera, El Rosedal, José Carlos Mariátegui.
BAJO 10 - 20	Húsares de Junín, Beata Melchorita, Miguel Grau, Pilar Nores, Los Jardines, Los Ángeles, Los Laureles, Ciudad Juárez, Santa Rosa, Micaela Bastidas, José Oliva Razzeto, Las Rocas, Las Lomas, León de Vivero, El Trébol, 28 de Julio, Las Américas Unidas, Cercado II etapa.
MUY BAJO 0 - 10	San Miguel, Fe y Alegría, 7 de Junio, San Andrés, Oscar R. Benavides.

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

2.2 PARTICIPACIÓN A NIVEL MESO

Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD)

El CCL es un mecanismo que institucionaliza la participación ciudadana en la gestión y el desarrollo local. Se gestó con la nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, como parte de las reformas de descentralización y está definido como un órgano de coordinación y consulta en el nivel municipal, tanto para el distrito como para la provincia.

“El Consejo de Coordinación local Distrital es un órgano de coordinación y concertación de las Municipalidades Distritales. Está integrado por el Alcalde Distrital que lo preside, pudiendo delegar tal función en el Teniente Alcalde, y los regidores distritales; por los Alcaldes de Centros Poblados de la respectiva jurisdicción distrital y por los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas y nativas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización a nivel distrital, con las funciones y atribuciones que le señala la presente Ley.” (Ley Orgánica de Municipalidades 27972, artículo 102º).

Sus funciones son las siguientes:

1. Coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital.
2. Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales.
3. Proponer convenios de cooperación distrital para la prestación de servicios públicos.
4. Promover la formación de Fondos de Inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible.
5. Otras que le encargue o solicite el Concejo Municipal Distrital.

Existe desconocimiento general de lo que es el CCL. No se conoce cómo se conforma, quiénes son los representantes de la sociedad civil y tampoco cuáles son sus funciones. Es más, son pocos los que han escuchado alguna vez de este consejo. Esta situación es preocupante en vista de que el CCL es una oportunidad que tiene la población para participar directamente del gobierno local. Entre los pocos que han manifestado conocer el CCL (algunos presidentes) solo existe una noción vaga de la relación que tiene el CCL con el Presupuesto Participativo Local.

Lamentablemente no tenemos información acerca de la forma cómo se conformó el CCL de Pueblo Nuevo, pero es claro de que no hubo una difusión adecuada ya que si bien pueden participar representantes de diferentes organizaciones representativas, es preocupante que ninguno pertenezca a los órganos directivos de las treinta y cinco comunidades de Pueblo Nuevo analizadas.

Cuadro N° 26

Concejo de Coordinación Local Distrital			
	Nº	%	Comunidades
NO conocen el CCL	35	100%	Todas
NO han participado en el CCL	35	100%	Todas

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Presupuesto participativo

El Presupuesto Participativo es otro mecanismo de participación de democracia directa, aplicado por primera vez en Porto Alegre, Brasil, en 1989, como parte de una serie de reformas que se llevaron a cabo para resolver el problema de la desigualdad. El Perú adoptó este mecanismo en el año 2003, mediante la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056.

La legislación peruana contempla como instancias de participación en el proceso de programación participativa del presupuesto a los Consejos de Coordinación regional y local. También establece la ley que los presupuestos participativos deben estar ligados a los Planes de Desarrollo Concertados.

“Antes no pedían tantas cosas para el presupuesto participativo. Antes Lucio Juárez venía asentamiento por asentamiento y a cada uno le pedía tres proyectos para su comunidad. No había convocatoria abierta. Él mismo hacía la consulta.”

(Dirigente del Club de Madres de Los Ángeles)

La mayoría de comunidades participa en el presupuesto participativo local y en mucho menor medida en el provincial. Sin embargo, los conocimientos en cómo funciona este espacio de participación ciudadana, tal vez el más importante, son escasos aún. Muchos creen que las personas que deben participar en este espacio son solamente los presidentes de las comunidades. Esto, sumado a la pobre convocatoria realizada por la Municipalidad, produce que la elección de representantes ocurra en pequeñas reuniones que mantienen las autoridades comunales y sus allegados, o en reuniones de emergencia.

“El problema es que somos indiferentes. Creo que el presidente va con las ganas de que no se pierda nada, porque sabe que tal vez puede ganar algo. Sino nadie va”

(Dirigente de Santa Rosa)

“Todos los años le dan a los mismos asentamientos humanos.”

(Dirigente de San Andrés)

Se encontraron las siguientes características en las comunidades analizadas:

- Presentan proyectos individuales y no de forma conjunta con otros asentamientos humanos vecinos.
- No se han conformado los Comités de Vigilancia del PPL. Cuando consiguen el visto bueno de la Municipalidad entonces se desconectan de su propio proyecto. Hay muchas comunidades que tienen proyectos aprobados desde el año 2010, y, sin embargo, no saben cuál es el presupuesto destinado para cada uno.
- Existen quejas de diversos representantes acerca de cabildeo ilegal para la aprobación de los proyectos presentados.
- En el caso de la UPIS El Rosedal se denunció que no se les aceptó la inscripción de sus delegados en dos años consecutivos, a pesar de que presentaron su documentación y habían discutido previamente sus proyectos.

“Dos años hemos ido a inscribirnos. Yo personalmente he ido y nos decía corrige esto o corrige lo otro, y cuando volví llevando el documento me dijeron que ya se había pasado la fecha. Dos años seguidos no nos han dejado participar.”

(Dirigente de El Rosedal)

“En el presupuesto participativo invitan a los presidentes no más. Una vez vi cómo un presidente humilló a una que no era presidenta, solo por eso. Como si él no más tuviera el derecho a participar.”

(Morador de Oliva Razzeto)

Cuadro N° 27

Presupuesto Participativo Local Distrital (PPLD)			
Participación	Nº	%	Comunidades
Participaron en los últimos tres años	32	91.4%	Húsares de Junín, San Miguel, León de Vivero, Fe y Alegría, San Andrés, Ciudad Juárez, 28 de julio, Las Américas Unidas, Las Rocas, Satélite Primavera, Micaela Bastidas, José Carlos Mariátegui, Cercado II Etapa, Los Jardines, Los Laureles, Los Rosales, San Isidro, Pilar Nores, Miguel Grau, El Salvador, Keiko Sofía, Los Álamos, Ciudad Satélite, Las Lomas, Santa Rosa, José Oliva Razzeto, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, León de Vivero, El Trébol, Beata Melchorita, Los Ángeles.
NO participaron en los últimos tres años	3	8.6%	7 de Junio, El Rosedal, Oscar R. Benavides.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Cuadro N° 28

Elección de representantes al PPLD ⁷⁵ (33)			
Mecanismo de elección	Nº	%	Comunidades
Elegidos en Asamblea General	24	72.7%	Húsares de Junín, San Miguel, León de Vivero, Fe y Alegría, San Andrés, Ciudad Juárez, 28 de julio, Las Américas Unidas, Las Rocas, Satélite Primavera, Oscar R. Benavides, Micaela Bastidas, José Carlos Mariátegui, Cercado II Etapa, Los Jardines, Los Laureles, 7 de Junio, Los Rosales, San Isidro, Pilar Nores, Miguel Grau, El Salvador, Keiko Sofía, Los Álamos, Ciudad Satélite, Las Lomas, El Rosedal.
Elegidos por el órgano directivo	7	21.2%	Santa Rosa, José Oliva Razzeto, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, León de Vivero, El Trébol.
Otros mecanismos	2	6.1%	Beata Melchorita, Los Ángeles.
TOTAL	33	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Cuadro N° 29

Elección de proyectos a presentar al PPLD (33)			
Forma de elección	Nº	%	Comunidades
Siempre se discuten en Asamblea	22	66.7%	San Miguel, León de Vivero, Fe y Alegría, San Andrés, Ciudad Juárez, 28 de julio, Las Américas Unidas, Satélite Primavera, Micaela Bastidas, José Carlos Mariátegui, Cercado II Etapa, Los Jardines, Los Rosales, San Isidro, Pilar Nores, Miguel Grau, El Salvador, Keiko Sofía, Los Álamos, Ciudad Satélite, Santa Rosa, Beata Melchorita, El Rosedal.
Casi siempre se discuten en Asamblea	2	6.1%	Húsares de Junín, Los Laureles.
A veces se discuten en Asamblea	3	9.1%	Los Ángeles, Las Rocas, Las Lomas.
Nunca se discuten en Asamblea	6	18.2%	José Oliva Razzeto, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, León de Vivero, El Trébol.
TOTAL	33	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

⁷⁵Se está considerando a El Rosedal que, a pesar de no haber podido inscribirse, siguió todo el proceso de elección de delegados y discusión de los proyectos a presentarse.

Cuadro N° 30

Proyectos presentados al PPLD en alianza con otras comunidades			
Alianzas	Nº	%	Comunidades
Siempre se pactan alianzas	1	3.0%	Los Rosales.
Casi siempre se pactan alianzas	0	0.0%	Ninguna.
A veces se pactan alianzas	9	27.3%	Beata Melchorita, El Salvador, Miguel Grau, Pilar Nores, Fe y Alegría, Los Laureles, San Isidro, Satélite Primavera, Las Américas Unidas.
Nunca se pactan alianzas	23	69.7%	San Miguel, León de Vivero, San Andrés, Ciudad Juárez, 28 de julio, Micaela Bastidas, José Carlos Mariátegui, Cercado II Etapa, Los Jardines, Keiko Sofía, Los Álamos, Ciudad Satélite, Santa Rosa, El Rosedal, José Oliva Razzeto, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, León de Vivero, El Trébol, 7 de Junio, Oscar R. Benavides, Húsares de Junín, Los Ángeles, Las Rocas, Las Lomas.
TOTAL	33	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Núcleos ejecutores

Los núcleos ejecutores fueron creados en 1991 por Foncodes mediante decreto Supremo N° 657 y Decreto Ley N° 26157. En el 2009 se reconoció a los núcleos ejecutores como política pública mediante Decreto de Urgencia N° 085-2009. El objetivo de los núcleos ejecutores es financiar proyectos de inversión pública y mantenimiento de infraestructura. El financiamiento de los gobiernos locales a proyectos pequeños de infraestructura social y económica, y promoción productiva se sustenta en la Ley N° 29030, ley que autoriza a las municipalidades la ejecución de obras por parte de los beneficiarios.

Un núcleo ejecutor es toda institución u organismo que representa a una comunidad organizada y que recibe financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión pública o mantenimiento de infraestructura. Se conforman por no menos de cien personas que habitan una determinada localidad rural o urbana y que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema (esto incluye a los AAHH urbanos) y está representado por un presidente, un secretario, un tesorero y un veedor de la entidad que financia. El financiamiento no puede ser superior a 100 UIT.

La comunidad participa en diversas formas. Puede ser conformando el núcleo ejecutor, eligiendo a sus representantes, aportando mano de obra no calificada, cediendo terrenos donde se construirán las obras o gestionando las autorizaciones para el caso de mantenimiento, proporcionando materiales del lugar o controlando la ejecución de los recursos del Núcleo Ejecutor.

En el caso de las comunidades de Pueblo Nuevo, la gran mayoría de dirigentes no conoce a cabalidad en qué consiste un núcleo ejecutor, a pesar de que han sido parte de ellos en alguna oportunidad, sobre todo luego del terremoto, con los programas que promocionaba el Ministerio del Trabajo y el Programa Construyendo Perú. Esto puede significar que estos Núcleos Ejecutores no siguieron los procedimientos de convocatoria y difusión, no organizaron talleres de sensibilización y la asamblea de constitución del núcleo ejecutor. Sin embargo, para poder afirmar cabalmente esto, se requeriría hacer una investigación más profunda y específica sobre el tema.

Cuadro N° 31

Participación en proyectos de núcleo ejecutor			
Participación	Nº	%	Comunidades
Han participado alguna vez	13	37.1%	Húsares de Junín, El Salvador, Miguel Grau, Los Laureles, San Isidro, Santa Rosa, José Oliva Razzeto, Ciudad Satélite, Nueva Esperanza, El Trébol, 28 de Julio, Las Américas Unidas, San Andrés.
Nunca han participado	22	62.9%	Keiko Sofía, Beata Melchorita, Pilar Nores, San Miguel, Los Jardines, Los Ángeles, Fe y Alegría, Los Álamos, Los Rosales, Ciudad Juárez, Micaela Bastidas, Las Rocas, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Las Lomas, Satélite Primavera, León de Vivero, 7 de Junio, El Rosedal, Oscar R. Benavides, Cercado II etapa, José Carlos Mariátegui.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Comités de vigilancia ciudadana

Los comités de vigilancia ciudadana existen al amparo de los diversos mecanismos de participación y control recogidos en las leyes del presupuesto participativo, de modernización del Estado, en la Ley de Bases de la Descentralización y en la misma Constitución. Este debería ser uno de los instrumentos más utilizados por la población, no solo por lo que representan en el proceso de vigilancia, sino porque la mayor parte de las quejas hacia las autoridades del gobierno local tienen que ver con la ejecución de obras

públicas. Sin embargo, la conformación de CVC se encontró solo en dos comunidades (Los Laureles y Micaela Bastidas).

Son pocos los casos en los que la comunidad se organizó de manera autónoma para hacer vigilancia ciudadana, como en el caso de San Andrés que tiene un comité de obras públicas. Sin embargo, al no ser reconocidos, tienen dificultades para desempeñar sus labores de fiscalización de las obras. Muchas veces son agredidos por los mismos obreros de la construcción o maltratados por los ingenieros a cargo de las obras.

Cuadro N° 32

Conocimiento de los comités de vigilancia ciudadana (CVC)			
Conocimiento	Nº	%	Comunidades
Sí conoce los CVC	1	2.9%	Cercado II etapa.
NO conocen los CVC	34	97.1%	El resto de comunidades.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Cuadro N° 33

Participación en los comités de vigilancia ciudadana (CVC)			
Participación	Nº	%	Comunidades
Han participado en algún CVC	2	5.7%	Los Laureles, Micaela Bastidas.
NO han participado en algún CVC	33	94.3%	El resto de comunidades.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Sesiones del Concejo Municipal

El Concejo Municipal es la máxima autoridad de los municipios, tanto municipales como provinciales. Tiene más de una treintena de funciones, entre las cuales están la aprobación de los Planes de Desarrollo Concertado, el presupuesto participativo, la aprobación o modificación de ordenanzas, la aprobación de normas que garanticen la efectiva participación vecinal, la aprobación de la remuneración del alcalde y las dietas de los regidores.

En la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se estipula que las sesiones del Concejo son públicas, a menos que se traten de temas que puedan afectar el honor, la intimidad personal o familiar y la propia imagen. La

convocatoria se debe hacer con al menos cinco días de anticipación y se realizan no menos de dos ni más de cuatro sesiones al mes.

Cuadro N° 34

Conocimiento de los concejos municipales			
Conocimiento	Nº	%	Comunidades
NO conocen que las sesiones son públicas	35	100%	Todas las comunidades.
NO conocen las funciones del CM	35	100%	Todas las comunidades.

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Cuadro N° 35

Participación en los concejos municipales			
Participación	Nº	%	Comunidades
Sí participaron alguna vez en los CM	1	3%	José Oliva Razzeto
NO han participado en los CM	34	97%	El resto de comunidades
TOTAL	35	100%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Siendo públicas las sesiones del Concejo, se detectó que no existe participación de parte de los dirigentes y pobladores entrevistados. El primer problema es que no conocen qué es el Concejo Municipal ni quiénes lo conforman. Entre los pocos que conocen qué es el Concejo hay un desconocimiento general del carácter público de las sesiones, y entre los que sí conocen acerca de este carácter existen quejas por trabas que la Municipalidad pone para la participación de la ciudadanía, como la no publicación de las fechas de las sesiones y el impedimento de la entrada al salón donde se realizan las sesiones.

“Yo quiero ir a escuchar las sesiones de Concejo, pero no me dejan entrar.”

(Dirigente de Los Laureles)

“Quise participar en una sesión de Concejo, pero me dijeron que no podía. No me permitieron participar. Todas son cerradas.”

(Dirigente de Los Laureles)

Este aspecto es uno de los que genera una mayor sensación de que la Municipalidad trabaja a espaldas de la población.

“Una vez yo me enteré que habría sesión de Concejo y de broma le digo al regidor Hugo Buendía que voy a estar para escuchar y me dijo, no, está prohibido.”

(Dirigente de Los Laureles)

“La verdad muchas veces el Gobierno dice que las sesiones de concejo son abiertas, pero no es así. Nos dice que no se puede participar y si lo hacen, dejan pasar a los presidentes conocidos.”

(Dirigente de Micaela Bastidas)

Iniciativas ciudadanas

En este caso existe un desconocimiento general sobre este mecanismo de participación ciudadana. Ni siquiera los presidentes de los órganos directivos tienen conocimiento de lo que son y cómo funcionan. Solo existe una excepción en el caso de la asociación civil de desplazados por la violencia política “Wawaycurayco”, quienes presentaron una iniciativa en el año 2007.

Cuadro N° 36

Conocimiento de las iniciativas ciudadanas (IC)			
Conocimiento	Nº	%	Comunidades
Sí conocen lo que son las IC	1	1.4%	El Rosedal.
NO conocen lo que son las IC	34	48.6%	El resto de comunidades.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Cuadro N° 37

Presentación de iniciativas ciudadanas (IC)			
Presentación	Nº	%	Comunidades
Sí presentaron alguna vez una IC	4	5.7%	El Salvador, Los Álamos, Nueva Esperanza, El Rosedal.
NO han presentado ninguna IC	31	44.3%	El resto de comunidades.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Espacios de concertación

La mesa que recuerdan con mayor precisión es la reunión que convocó la Municipalidad para conversar sobre la seguridad ciudadana en Pueblo Nuevo. Como siempre, los responsables en participar son los dirigentes, dejando a un lado la participación de cualquier ciudadano en este tipo de espacios.

Cuadro N° 38

Conocimiento de espacios de concertación (EC)			
Conocimiento	Nº	%	Comunidades
Conocen lo que son los EC	1	2.9%	Cercado II etapa.
NO conocen lo que son los EC	34	97.1%	El resto de comunidades.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Cuadro N° 39

Participación en espacios de concertación (EC)			
Participación	Nº	%	Comunidades
Han participado alguna vez en un EC	11	31.4%	Keiko Sofía, El Salvador, Miguel Grau, Pilar Nores, Jardines, Los Álamos, Los Laureles, Santa Rosa, San Andrés, Cercado II etapa, José Carlos Mariátegui.
NO han participado alguna vez en un EC	24	68.6%	Húsares de Junín, Beata Melchorita, San Miguel, Los Ángeles, Fe y Alegría, Los Rosales, San Isidro Alto, Ciudad Juárez, Micaela Bastidas, José Oliva Razzeto, Las Rocas, Ciudad Satélite, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, Las Lomas, Satélite Primavera, León de Vivero, El Trébol, 28 de Julio, Las Américas Unidas, 7 de Junio, Cercado II Etapa.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

2.3 PARTICIPACIÓN A NIVEL MACRO

Consejo de coordinación local provincial (CCLP)

El CCL Provincial, al igual que el distrital, es un mecanismo de participación en la gestión y el desarrollo. También está definido por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Se encarga también del Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y del Presupuesto Participativo Provincial.

Si el conocimiento del CCL Distrital era muy pobre, en este caso el conocimiento es prácticamente nulo. Este espacio de participación es totalmente desconocido para los dirigentes de Pueblo Nuevo.

Cuadro N° 40

Conocimiento del Consejo de Coordinación Local Provincial			
Conocimiento	Nº	%	Comunidades
NO conocen el CCLP	35	100.0%	Todas las comunidades.
NO han participado en el CCLP	35	100.0%	Todas las comunidades.

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Presupuesto participativo regional

En el caso del Presupuesto Participativo Regional (PPR), la participación ha sido muy pobre. Esto se debe justamente al carácter de gran impacto que tienen estos proyectos, y que requieren de un nivel organizativo intra e interdistrital muy desarrollado.

Cuadro N° 41

Participación en el Presupuesto Participativo Regional (PPR)			
Participación	Nº	%	Comunidades
Han participado en los últimos 3 años	4	11.4%	El Salvador, Los Álamos, Ciudad Satélite, Nueva Esperanza.
NO han participado en los últimos 3 años	31	88.6%	Húsares de Junín, Keiko Sofía, Beata Melchorita, Miguel Grau, Pilar Nores, San Miguel, Los Jardines, Los Ángeles, Fe y Alegría, Los Laureles, Los Rosales, San Isidro Alto, Ciudad Juárez, Santa Rosa, Micaela Bastidas, José Oliva Razzeto, Las Rocas, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Las Lomas, Satélite Primavera, León de Vivero, El Trébol, 28 de Julio, Las Américas Unidas, 7 de Junio, San Andrés, El Rosedal, Oscar R. Benavides, Cercado II Etapa, José Carlos Mariátegui.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Mecanismos de participación:

Los mecanismos de participación considerados son el CCLD, el Presupuesto Participativo local Distrital y Regional, las iniciativas ciudadanas y los proyectos de núcleo ejecutor. El conocimiento de estos mecanismos les otorga cuatro puntos, y el desconocimiento, ninguno. La participación les otorga ocho puntos y la no participación, ninguno. La elección de representantes mediante asamblea les otorga ocho puntos, y cuando es decidido por el órgano directivo o de alguna otra forma no democrática, se les da puntaje cero. La discusión en comunidad de los proyectos presentados confiere ocho puntos cuando es permanente, cuatro cuando se da frecuentemente, dos cuando es

solo en algunas ocasiones, uno cuando casi nunca se da, y ningún punto cuando no se da en absoluto.

En base a un máximo de noventa y dos puntos, se elaboraron niveles con un rango de dieciocho puntos. Las comunidades de Pueblo Nuevo se encuentran en los siguientes niveles:

Cuadro N° 42

VAR 6: Mecanismos de Participación	
MUY ALTO 73 – 92	Ninguna.
ALTO 55 – 72	Ciudad Satélite.
MEDIO 37 - 54	El Salvador, Los Álamos.
BAJO 19 – 36	Húsares de Junín, Keiko Sofía, Pilar Nores, Miguel Grau, San Miguel, Los Jardines, Fe y Alegría, Los Laureles, Los Rosales, San Isidro, Ciudad Juárez, Santa Rosa, Micaela Bastidas, Nueva Esperanza, Las Lomas, Satélite Primavera, 28 de Julio, Las Américas Unidas San Andrés, El Rosedal, Cercado II etapa, José Carlos Mariátegui.
MUY BAJO 0 – 18	Beata Melchorita, Los Ángeles, José Oliva Razzeto, Las Rocas, Las Casuarinas, Lucio Juárez, León de Vivero, El Trébol, 7 de Junio, Oscar R. Benavides.

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Mecanismos de vigilancia y control ciudadano:

Los mecanismos considerados son los comités de vigilancia ciudadana, la participación en las sesiones del Concejo Municipal y en espacios de concertación. El conocimiento de alguno de estos mecanismos otorga cuatro puntos, y el desconocimiento de los mismos no otorga puntaje. Asimismo, la participación en alguno de estos espacios otorga ocho puntos y cero cuando no se ha participado.

En base al puntaje máximo de treinta y seis puntos, se elaboraron rangos de siete puntos. Los niveles alcanzados por las comunidades del distrito fueron:

Cuadro N° 43

VAR 7: Mecanismos de Vigilancia	
MUY ALTO 29 - 36	Ninguna.
ALTO 22 - 28	Ninguna.
MEDIO 15 - 21	Los Laureles, Cercado II etapa.
BAJO 8 - 14	Keiko Sofía, El Salvador, Miguel Grau, Pilar Nores, Los Jardines, Los Álamos, Santa Rosa, Micaela Bastidas, José Oliva Razzeto, San Andrés, José Carlos Mariátegui.
MUY BAJO 0 - 7	Húsares de Junín, Beata Melchorita, San Miguel, Los Ángeles, Fe y Alegría, Los Rosales, San Isidro, Ciudad Juárez, Las Rocas, Ciudad Satélite, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, Las Lomas, Satélite Primavera, León de Vivero, El Trébol, 28 de Julio, Las Américas Unidas, 7 de Junio, El Rosedal, Oscar R. Benavides.

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

CAPÍTULO III: LA GOBERNABILIDAD EN EL DISTRITO

3.1 LOS DIRIGENTES COMUNALES

La Asociación de Asentamientos Humanos, Urbanizaciones y Centros Poblados del distrito de Pueblo Nuevo (Asahumpun) es, tal vez, una de las organizaciones más grandes del distrito ya que está conformado por un gran número de dirigentes de organizaciones vecinales.

Se conformó en el año 2008, con el fin de mejorar las condiciones de las comunidades afectadas por el terremoto del año 2007. Los presidentes, en ese momento consternados por la poca transparencia de los programas estatales para la reconstrucción del Sur, se asociaron en esta organización para proponer nuevos proyectos que sean ejecutados con la comunidad en el menor tiempo posible. Sin embargo, la débil institucionalidad de esta organización, los problemas políticos en los que se veía envuelto y los intereses particulares de sus miembros, fueron motivos suficientes para que se opaque su representatividad de la sociedad civil.

Hoy en día, Asahumpun forma parte también del Comité Impulsor de Coordinación Regional por la Reconstrucción de Chincha, Pisco e Ica, y actualmente vive una reestructuración de su organización para alcanzar los verdaderos objetivos por los que se iniciaron.

Esta asociación debería representar a todas las comunidades ya que sus dirigentes vecinales son asociados a esta organización; sin embargo, lo encontrado en este diagnóstico es que apenas representa a una tercera parte de las comunidades. Podemos inferir por los comentarios vertidos por los dirigentes no pertenecientes a esta organización, que los cismas giran en torno a problemas generados por intereses particulares de los dirigentes que ocupan altos cargos en esta organización.

Entre los que participan de esta organización, existe un reconocimiento de que no se ha estado comunicando a sus directivas ni a los pobladores de sus comunidades acerca de la Asociación. Es decir, el nivel de representatividad que alcanza esta organización es muy bajo con respecto a las comunidades del distrito. Por otro lado, otros dirigentes manifiestan que la desorganización y el desconocimiento de varios de sus miembros no permiten que la organización crezca, por lo contrario se observa como una amenaza.

“Como existen dos asociaciones no sabemos a dónde pertenecemos. A ver si hacen algo para convencernos.”

(Dirigente de Los Laureles)

“Aquí todos saben que pertenezco a la Asociación, pero no saben cómo funciona.”

(Dirigente de Las Lomas)

“La verdad solo nos buscan para firmar. Cuando les pedimos algo no nos ayudan.”

(Dirigente de El Rosedal)

Entre los dirigentes que no participan de la asociación, se considera que esta organización no representa realmente los intereses de las comunidades sino intereses particulares de algunos dirigentes de los altos cargos de Asahumpun.

Cuadro N° 44

Coordinación entre el órgano directivo y la ASAHUMPUN			
Coordinación	Nº	%	Comunidades
Trabajan en equipo la mayoría de veces	6	17.1%	Keiko Sofía, Pilar Nores, San Miguel, San Isidro, Satélite Primavera, 28 de Julio.
A veces coordinan pero otras no	3	8.6%	Miguel Grau, Las Lomas, Las Américas Unidas.
Casi no se trabaja juntos	8	22.9%	Los Jardines, Los Ángeles, Santa Rosa, José Oliva Razzeto, Ciudad Satélite, León de Vivero, El Trébol, San Andrés.
No existe coordinación alguna	18	51.4%	Húsares de Junín, Beata Melchorita, El Salvador, Fe y Alegría, Los Álamos, Los Laureles, Los Rosales, Ciudad Juárez, Micaela Bastidas, Las Rocas, Las Casuarinas, Lucio Juárez, Nueva Esperanza, 7 de Junio, El Rosedal, Oscar R. Benavides, Cercado II etapa, José Carlos Mariátegui.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

3.2 LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

La relación con la Municipalidad de Pueblo Nuevo, como institución, es muy pobre. Toda relación con el gobierno local se resume en la relación de los presidentes de los órganos directivos con la alcaldesa. No existe una institucionalidad de la Municipalidad, al menos frente a la organización civil. Todo trámite pasa primero por una conversación directa con la alcaldesa. Esto produce que la gente confunda la relación con la Municipalidad con la relación con la Alcaldesa. Este es otro indicio de la relación paternalista que se ha formado, no en este periodo, sino históricamente entre la autoridad (local, regional y nacional) y la población.

Ilustración 1: Diseño original de la Plaza de la Revolución (San Isidro Bajo)



“Aquí la autoridad es pésima. Adentro (de la Municipalidad) te pelotean, tu documento lo esconden y ¿el gasto, quién te lo devuelve?”

(Dirigente de Las Lomas)

“Las autoridades no vienen a vernos, somos los olvidados de Pueblo Nuevo.”

(Dirigente de Las Lomas)

“La Municipalidad nos obvia para todo. Hay presidentes que son sus ‘ayayeros’, por eso les dan todo, les dan apoyo, máquinas. Nosotros trabajamos y no tenemos tiempo de estar todo el día en el Municipio como ellos.”

(Dirigente de El Rosedal)

“Nosotros hicimos el proyecto de la Plaza de la Revolución, contratamos al ingeniero haciendo actividades. Le entregamos todo al alcalde para que la construyera y se demoró varios años para hacerla. Al final nos hizo la plaza incompleta y se copió el modelo para la Plaza de Armas de Pueblo Nuevo.”

(Dirigente de San Isidro Bajo)

Solamente en cuestión de pago de arbitrios o de inscripciones en el registro civil, se puede notar una diferencia en la percepción de los dirigentes. El trato recibido por parte de los funcionarios es calificado en la mayoría de AAHH como regular, pero cabe resaltar que esto se debe a que en algunas oficinas el trato es bueno o muy bueno, pero en otras es pésimo (secretarías y registro civil).

“Una vez fuimos a pedirle víveres al alcalde, que es ese momento era Lucio Juárez, y pensábamos que no nos iba a dar nada, pero nos dio todo lo que le pedimos (víveres) y nos dijo «Para mi gente que me apoyó» (en la campaña).”

(Dirigente de Beata Melchorita)

“El problema es que la Alcaldesa cuando quiere hablar con el pueblo llama solo a los presidentes y a los demás nos deja de lado.”

(Morador de Beata Melchorita)

“Nos atienden bien porque cuando le hemos pedido algo a la alcaldesa nos ha apoyado.”

(Dirigente del Comité de Parques)

“A mí me tratan bien porque me conocen. Ya saben si me molesto es peor para ellos.”

(Dirigente de Miguel Grau)

Las oficinas de Participación Ciudadana y de Bienestar Social no son conocidas por los dirigentes. A lo más alguno de ellos ha escuchado el nombre de estas oficinas o ha visto el local donde funcionan dentro del Municipio, pero no conocen sus funciones ni mínimamente el trabajo que realizan. En el caso de la oficina de Bienestar algunos pobladores conocen a la encargada, pero no están muy seguros de cuál es su trabajo. La oficina más conocida es la oficina de obras.

“La Alcaldesa tiene un horario que son los lunes y viernes, pero en realidad no se respeta el horario. Incluso he ido a la casa de la Alcaldesa y tampoco estaba. Así tratan al pueblo.”

(Dirigente de Comedor Popular)

“Nosotros somos los más olvidados porque creen que tenemos plata. Yo gano más que 800 soles mensuales. ¿Acaso eso alcanza para algo? Pero igual nos dicen que tenemos y por eso no nos llega ninguna ayuda.”

(Dirigente de El Rosedal)

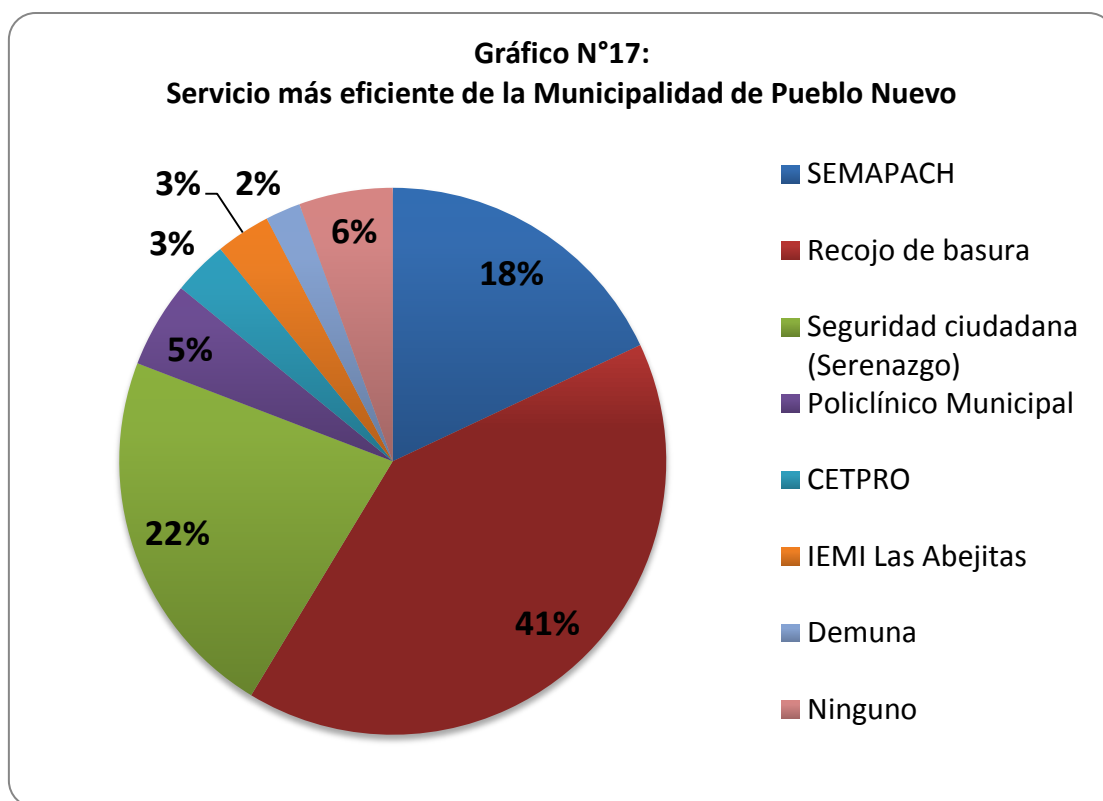
“Después del terremoto nadie vino al Rosedal. Nosotros tuvimos que ir al Coliseo a traer ayuda para las familias de acá, y luego nos denunciaron que nos estábamos escondiendo las donaciones. Todo por dos sacos de arroz que trajimos para toda la comunidad.”

(Morador de El Rosedal)

Sobre los servicios que brinda la Municipalidad

En los grupos focales realizados se preguntó a cada participante acerca de la calidad de siete servicios brindados por la Municipalidad. Estos fueron el Semapach, la limpieza pública, el serenazgo, el policlínico municipal, el cetpro, el IEMI Las Abejitas y la Demuna.

Los resultados muestran un descontento generalizado por los servicios brindados por la Municipalidad, en especial por el Semapach y el serenazgo. Si bien existen opiniones contrarias al respecto de quienes consideran a estos servicios como los más eficientes, el comentario general es que “han mejorado” mas no que el servicio sea óptimo.



Semapach

Las quejas permanentes contra el Semapach son la falta de servicio, el cobro desproporcionado y la calidad del agua. En todas las comunidades se realizan cortes, es decir, el servicio no es permanente las veinticuatro horas. En algunos lugares incluso todavía no hay servicio directo (las comunidades de Pampa de Ñoco-Satélite se abastecen de cisternas). Por otro lado, hay quejas acerca de deficientes instalaciones o de falta de mantenimiento a las mismas. También existe la queja de cobros desproporcionales al consumo de agua, teniendo en cuenta que el servicio no llega todo el día. En algunos casos, como en San Andrés, se aduce que les recargan el consumo de otras comunidades que no tienen instalaciones formales. La calidad del agua es otra queja permanente, ya que el agua llega turbia en ocasiones. Es necesaria una fiscalización de las entidades encargadas de la toma de muestras y análisis de la calidad del agua (municipios o centros de salud).

“Hay personas que te atienden bien, pero otras muy mal.”

(Morador de Oscar R. Benavides)

“Fui a sacar una licencia de funcionamiento y me pelotearon. Tuve que ir hasta Chincha para sacar el certificado de Defensa Civil porque aquí no tenían el equipo técnico para eso.”

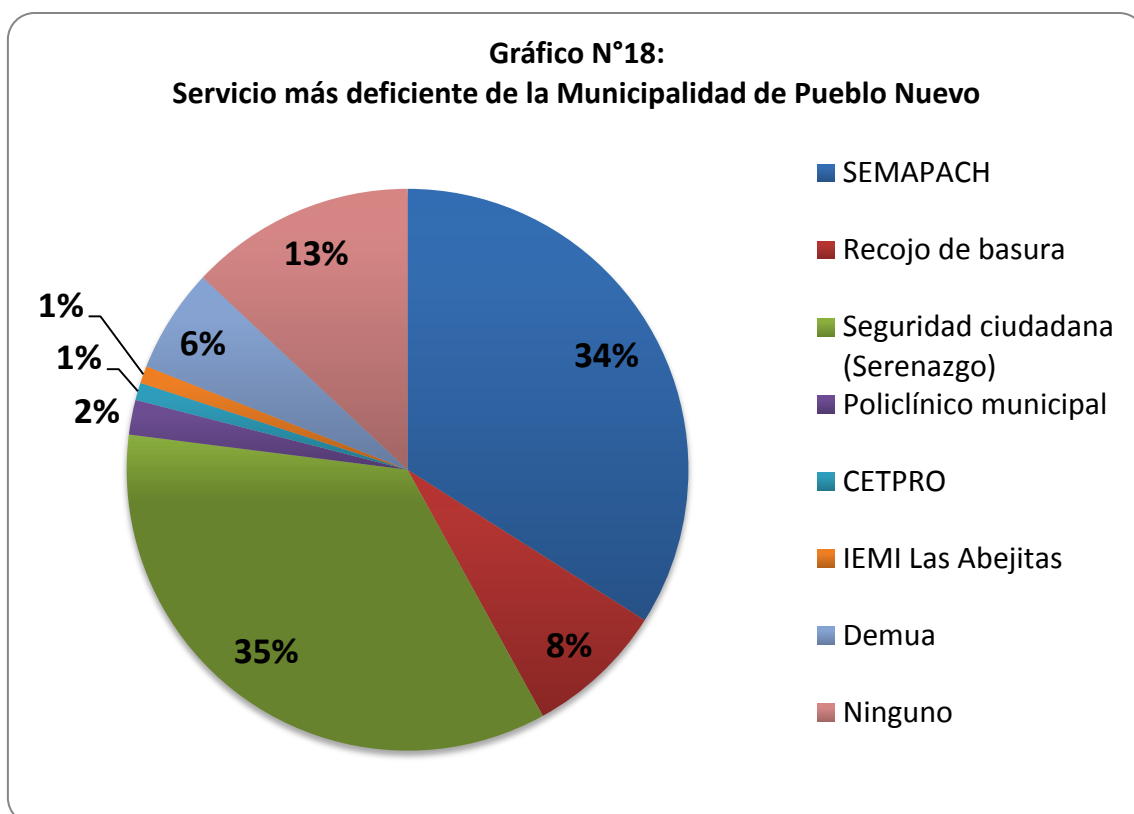
(Dirigente de Cercado II etapa)

“La municipalidad es como la mamá y El Rosedal como uno de sus hijos. La mamá se debería hacer cargo de sus hijos. Sin embargo, la señora Mariela nos tiene abandonados.”

(Dirigente de El Rosedal)

Serenazgo

El servicio de seguridad ciudadana es calificado de manera radical por los dirigentes entrevistados. Algunos lo califican como eficiente, y el comentario permanente que apoya esta opinión es “ahora sí pasan (las patrullas de serenazgo)”. Esta es una valoración que no es producto de un análisis muy exhaustivo, ya que el hecho de que pasen tres veces durante la noche no asegura la erradicación de la inseguridad. Las opiniones contrarias sí son más profundas en su análisis, ya que toman en cuenta el hecho de que los delincuentes ya conocen los horarios en los que patrulla el serenazgo por cada comunidad, de que los serenos no pueden realizar arrestos, y que los delincuentes son tan avezados que encaran a los efectivos de serenazgo y estos se ven obligados a retirarse.



En cuanto a los servicios considerados como los más eficientes tenemos al recojo de basura como el más destacado. Aquí también se hace el hincapié acerca del comentario general de la mejora del servicio respecto a la gestión anterior, mas no a un servicio óptimo. El comentario general es del tipo “ahora ya pasa (el camión)” o “(el camión) pasa tres veces por semana, a lo que antes no pasaba”. Esto denota que los servicios han sido tan malos en la gestión anterior, que las pocas mejoras que se han realizado cambian la valoración de la población por estos servicios.

En el caso de los servicios del policlínico, el Cetpro, el IEMI Las Abejitas y la Demuna, hay que hacer un análisis diferenciado, ya que estos no han sido utilizados por la mayoría de entrevistados. Esto significa una cosa: que no están llegando a la población.

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (Demuna)

La Demuna es un servicio que brinda la municipalidad para proteger y promover los derechos del niño y del adolescente, y que tiene una intervención a nivel familiar en casos de alimentos, régimen de visitas, maltrato, violencia familiar, reconocimiento voluntario de filiación y, en general, situaciones que afecten los derechos de los niños y adolescentes.

Este caso particular es interesante, ya que la mayoría de las personas que afirmó haberse acercado alguna vez, valoró el servicio como malo. También es importante señalar que el 29 de enero de 2012 (durante el transcurso de la investigación) se inauguró el Centro de Emergencia Mujer, por parte del Ministerio de la Mujer y las Poblaciones Vulnerables (MIMP) en un local de la Municipalidad Distrital, donde también funciona la Demuna, como un complemento a la atención que se brinda a la familia para temas de violencia familiar.

3.3 LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA

Son pocos los casos en los que la relación con la Municipalidad de Provincial de Chincha es fluida. Y en esos casos la relación no es en sí con la Municipalidad sino con el alcalde Lucio Juárez. Esta relación con las comunidades se puede definir como paternalista, en vista de que es un autoritarismo con elementos sentimentales y ciertas concesiones otorgadas. La gente ve en la figura del alcalde a la persona que va a llegar a resolver los problemas. Durante la gestión de Lucio Juárez en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, esto fue evidente, ya que tenía una cercanía con la población manifestada en visitas frecuentes a algunas comunidades y a una racionalidad en la que es el alcalde el que conoce lo que se debe hacer por el bienestar de su comunidad. Ahora, al mando de la Municipalidad Provincial, está más alejado de las comunidades de Pueblo Nuevo y éstas se sienten “abandonadas”.

La Municipalidad Provincial tiene sus mecanismos de participación dispuestos por la ley peruana, pero al parecer no los está utilizando o está haciendo un despliegue inadecuado en toda la provincia. La presencia de esta Municipalidad en el distrito de Pueblo Nuevo es casi imperceptible.

CAPÍTULO IV: LA VISIÓN DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

El distrito de Pueblo Nuevo no cuenta con un Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) aprobado pero sí existe un documento preliminar que fue elaborado en 2009 por la Municipalidad con el apoyo de Codehica y de la cooperación internacional (específicamente de la Acción EcuMénica Sueca Diakonia y la Misión Diocesana de Navarra). Este Plan se desarrolló con un enfoque de desarrollo humano y tuvo como punto de partida los documentos preexistentes al terremoto de 2007, los cuales fueron actualizados. En este documento se plasma una visión de desarrollo del distrito basada en tres ejes (de acuerdo con su enfoque): desarrollo urbano y seguridad, desarrollo económico y desarrollo social. La visión del distrito al 2021 es: “Pueblo Nuevo ciudad de todas las sangres, organizada, segura, comercial y turística”.⁷⁶

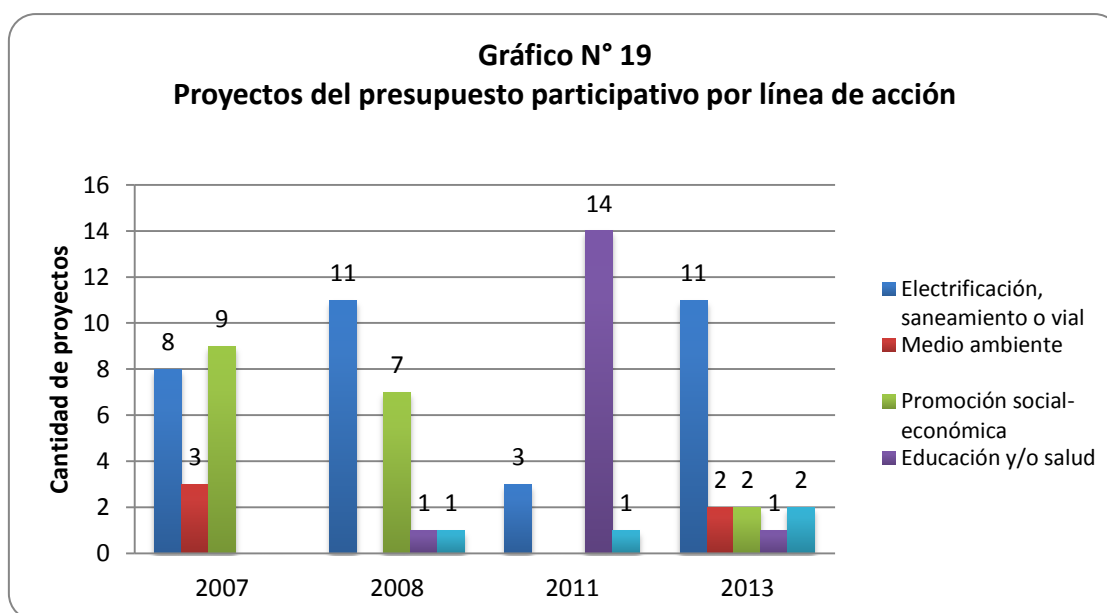
Haciendo un examen del documento elaborado por la Municipalidad de Pueblo Nuevo se puede ver que no existen referencias metodológicas precisas respecto de cuánta población participó de la elaboración del mismo, aunque en las entrevistas realizadas a dirigentes y pobladores se pudo comprobar que son muy pocas las personas que conocen el documento (y ninguna recordó haber participado de la elaboración del mismo). Por otro lado, el documento adolece de información precisa a nivel de comunidades; la información estadística anexada es de la región y del distrito en general. Esto contradice el enfoque desarrollado en el cual buscan superar las deficiencias de los documentos anteriores a este PDLC como el hecho de partir de información muy general.

Podemos decir, en concreto que este documento recoge una visión de desarrollo que no responde a la de las comunidades. Por un lado, tenemos la falta de planes de desarrollo concertado comunales (solo 6 de las 35 comunidades estudiadas cuentan con uno) y, por otro lado, tenemos una falta de adecuación del plan distrital respecto a las particularidades de las comunidades. Si bien, el plan distrital no necesariamente debe detenerse en particularidades, pudo haber diferenciado entre las comunidades de acuerdo a las necesidades principales que demandan sus poblaciones. En las

⁷⁶ Plan de Desarrollo Concertado (documento preliminar) elaborado por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

conclusiones de esta tesis se propone una división en tres sectores de acuerdo a esta característica.

Es importante también analizar los proyectos del presupuesto participativo que fueron aprobados en el distrito, ya que no solo se trata de hacer una revisión documental de la visión de desarrollo del distrito sino que es fundamental analizar la forma como se pone en práctica esta visión. De acuerdo a la información del MEF⁷⁷, durante los años 2007, 2008, 2011 y 2013 se aprobaron 76 proyectos, de los cuales solo uno no estaba relacionado con la construcción de alguna obra. Se trató de un proyecto de seguridad ciudadana que buscaba organizar un sistema de seguridad ciudadana con participación de la sociedad civil y las autoridades locales. Los demás proyectos, incluso los que están en la línea de acción de promoción social, educación, salud y medio ambiente se enfocan en construcción de parques, salones comunales, ampliación de establecimientos de salud, asfaltado de pistas, etc.



La priorización de este tipo de proyectos brinda un claro mensaje: el distrito se desarrolla en base a la construcción de obras públicas. Esto tiene relación directa con la historia del distrito y con los acontecimientos del 15 de agosto de 2007. Por un lado, como se describió en la sección Contexto de esta tesis, el distrito se formó en base a invasiones sobre terrenos agrícolas. Las primeras necesidades fueron de servicios básicos, luego titulación y después

⁷⁷ <http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/>

otro tipo de servicios como salud, educación, vías, etc. Las necesidades más relacionadas con la organización (como la construcción de locales comunales) o con el esparcimiento (como la construcción de parqueas y áreas verdes) fueron apareciendo mucho después. En todo caso, existen comunidades que ya pasaron este proceso, otras que se encuentran a medias y las más recientes que todavía buscan cubrir las primeas necesidades.

La priorización de los proyectos por parte del presupuesto participativo y sus agentes responde a una necesidad de afrontar los problemas que se fueron presentando. Podemos decir, utilizando el modelo de Maslow, que la visión de desarrollo responde al estadio de necesidades en que se encuentran las comunidades.

4.1 La visión de desarrollo en las comunidades de Pueblo Nuevo

Solo seis comunidades cuentan con un plan de desarrollo comunal, en el cual se plasma la visión de desarrollo de estas comunidades. Se trata de las comunidades de Beata Melchorita, El Salvador, Miguel Grau, Pilar Nores, Los Álamos y Santa Rosa. Todas contaron con el apoyo de las ONG que trabajaron proyectos de desarrollo en la zona (como el caso de CESAL) y tuvieron metodologías más participativas que las aplicadas para el plan distrital. Analicemos cada una de estas:

AH El Salvador

“Al 2021, seremos el primer asentamiento humano ecológico, turístico, moderno y comercial con el objetivo de lograr el desarrollo de la comunidad y el bienestar de nuestras familias.”⁷⁸

La visión de esta comunidad plasmada en su PDC revela una búsqueda del desarrollo y el bienestar de las familias a partir del comercio, el turismo y la modernidad. El componente de medio ambiente se relaciona más con el bienestar de las familias. Tiene similitudes con la visión distrital, en cuanto al aspecto comercial y turístico.

⁷⁸ Plan de desarrollo comunal del asentamiento humano El Salvador – 2010.

APV Santa Rosa

“Al 2016 la Asociación pro vivienda Santa Rosa cuenta con la totalidad de títulos de propiedad de las viviendas y es un lugar seguro para vivir libre de delincuencia, y con una infraestructura adecuada que permite el desarrollo y bienestar de los moradores.”⁷⁹

En este caso la visión de desarrollo revela una necesidad de titulación, es decir, de estabilidad en la propiedad de la vivienda como un componente necesario para lograr el desarrollo. Por otro lado, muestra que la inseguridad ciudadana actual es un lastre para el logro del desarrollo. También se pone como un componente importante la infraestructura, es decir, lleva consigo la visión constructorista.

AH Pilar Nores de García

“Al 2015 Pilar Nores de García es un Asentamiento Humano ecológico, organizado, seguro y con infraestructura adecuada, generadora de desarrollo humano.”⁸⁰

Similar a Santa Rosa, muestra una necesidad de seguridad, cuidado del medio ambiente y de mejor infraestructura como bases de su desarrollo. Como componente adicional se menciona la organización, lo que revela que hay un componente comunitario necesario para el logro del desarrollo (a diferencia de los previamente mencionados).

AH Miguel Grau

“Al 2020, el asentamiento humano Miguel Grau será el primer asentamiento humano moderno y ordenado del distrito Pueblo Nuevo, con familias unidas, promoviendo y vivenciando valores, motivados por el bienestar de las futuras generaciones.”⁸¹

En este caso, el enfoque está más relacionado con valores que aseguran el desarrollo, sin entrar en detalle de cuáles serían. No incorporan lo

⁷⁹ Plan de desarrollo comunal de la asociación de vivienda Santa Rosa 2012-2016.

⁸⁰ Plan de desarrollo comunal del asentamiento humano Pilar Nores de García 2011-2015.

⁸¹ Plan de desarrollo comunal del asentamiento humano Miguel Grau – 2010.

construccionista dentro de los pilares de su desarrollo, lo que es un dato importante y que lo diferencia de las otras comunidades.

AH Beata Melchorita

“Al 2015 Beata Melchorita es un Asentamiento Humano con una infraestructura adecuada, emprendedor, seguro, limpio y ordenado; con una población participativa y organizada”⁸²

En este asentamiento humano se recogen tanto lo construccionista como lo humano, es decir, se ve un equilibrio entre las necesidades de infraestructura y la participación y organización como pilares del desarrollo. Se puede colegir que lo comunitario es visto como un componente crucial para alcanzar el desarrollo.

AH Los Álamos

“Al 2020 el asentamiento humano Los Álamos será el primer asentamiento humano en el desarrollo de actividades de desarrollo económico y cultura del distrito de Pueblo Nuevo, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de sus familias.”⁸³

En este caso las bases del desarrollo son tanto lo económico como lo cultural. Esta comunidad nivela las necesidades de crecimiento económico con las de creación cultural (o revaloración de la cultura) como bases del mejoramiento de las condiciones de vida.

Otras comunidades

Considerando que no se contaba con documentos más precisos que recogieran la verdadera visión de desarrollo de las comunidades se optó por recoger la información directamente en campo, apelando a las entrevistas y grupos focales. El análisis se hizo con un enfoque de necesidades a través del cual se fueron plasmando ideas centrales acerca de qué es lo que la población de las comunidades espera alcanzar para lograr el desarrollo.

⁸² Plan de desarrollo comunal del asentamiento humano Beata Melchorita 2012-2016.

⁸³ Plan de desarrollo comunal del asentamiento humano Los Álamos – 2010.

A través de este análisis se pudo comprobar que los problemas comunitarios manifestados están directamente relacionados con la ausencia de servicios y la necesidad de infraestructura de diferente tipo. Las personas que todavía tienen problemas con sus viviendas, después del terremoto, necesitan viviendas seguras. Las comunidades que ya tienen un avance en lo que respecta al proceso de reconstrucción de viviendas, sienten la gran necesidad de tener pistas, veredas, parques, lozas deportivas, incluso infraestructura institucional como postas de salud, colegios, comisarias, entre otros. Esto lo mencionan sin considerar que a nivel distrital se tiene un Plan de Desarrollo Local Concertado.

“A nosotros, el Concejo nos ha dejado de lado. Siempre pedimos que nos construya nuestro local comunal y nada. A otros asentamientos humanos desorganizados les construyen de todo. Nosotros pagamos un montón de arbitrios y de impuestos pero son a otros a los que favorecen.”

(Moradora de Oliva Razzeto)

“El vicepresidente anterior pidió un fondo presupuestal supuestamente para la comunidad. Le dieron trece mil soles pero no fue la comunidad sino para que él se compre una mototaxi.”

(Dirigente de Las Rocas)

“Cofopri no nos quiere dar un título porque cree que esto es un solo terreno por el portón. Pero ese portón lo hemos puesto para defendernos de los ladrones. Además, ni eso han respetado, por encima han saltado a robarnos. Qué podemos hacer pues, así tenemos que vivir.”

(Morador de Las Lomas)

Por lo tanto se puede decir que en la mayoría de comunidades todavía mantienen una visión de desarrollo ligada a la construcción de infraestructura o “cemento y fierro”, dejando a un lado una visión de desarrollo integral, que incluya el desarrollo de las habilidades y capacidades de las poblaciones, el fortalecimiento de los derechos humanos y la participación activa de la comunidad en los diferentes espacios que el Estado ha creado. En muy pocos casos se ve como un problema la falta de participación de la comunidad o el desempleo. Los problemas relacionados a la insalubridad (enfermedades gastrointestinales o respiratorias) se mencionaron solo en los lugares donde la

contaminación es más que evidente (zona de la Pampa de Ñoco-Satélite). Ni qué decir de la violencia familiar que, a pesar de ser una realidad latente en todo el distrito, no fue mencionada en ninguno de los casos.

“Nosotros no vivimos en Ciudad Juárez, solo tenemos terreno. Todo el mundo hace eso. Tienen terrenos por aquí y viven en mejores lugares. Cuando ya tenga su agua, su luz, allí van a regresar y piteando encima.”
 (Dirigente de Ciudad Juárez)

“Hace tres semana mi esposa estaba con cólicos y era de noche. Tuve que ir a pie a Chincha para comprar unas pastillas.”
 (Dirigente de Las Rocas)

La falta de una visión consensuada y trabajada profundamente se puede evidenciar también en la ausencia de herramientas de desarrollo como los planes de desarrollo comunal, los planes operativos anuales, y en el desconocimiento del Plan de Desarrollo Concertado Local Distrital y Provincial.

4.2 Formación de una visión de desarrollo

Para recoger la visión de desarrollo de las comunidades, a partir de las unidades de muestreo, se tomó como referencia el enfoque de necesidades considerando también los problemas que afrontan las comunidades como puntos de partida para analizar las prioridades en la vida comunitaria.

Durante los grupos focales se pidió a los participantes mencionar los tres principales problemas que afectan a toda su comunidad. De acuerdo al orden en que fueron apareciendo y a la valoración que los mismos participantes tuvieron, se consideraron tres grupos de problemas en orden de prioridad.

Como principal problema de las comunidades se consideró la inseguridad ciudadana, la contaminación o insalubridad y la falta de titulación.

Cuadro N° 45

Principal problema en las comunidades			
Problema	Nº	%	Comunidad
Inseguridad ciudadana	31	88.6%	Demás comunidades.
Contaminación/insalubridad	2	5.7%	Lucio Juárez, 7 de Junio.
Falta de titulación	2	5.7%	Húsares de Junín, Keiko Sofía.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Como segundo problema principal, las comunidades consideraron la falta de titulación, la poca participación, la inseguridad ciudadana, las enfermedades, el desempleo, la contaminación o insalubridad y la deficiencia en los servicios de agua.

Cuadro N° 46

Segundo problema principal en la comunidad			
Problema	Nº	%	Comunidad
Contaminación/insalubridad	9	25.7%	Los Álamos, Los Laureles, Ciudad Juárez, Santa Rosa, Las Rocas, Las Casuarinas, León de Vivero, 28 de Julio, San Andrés.
Falta de titulación	4	11.4%	Los Ángeles, Los Rosales, Micaela Bastidas, El Trébol.
Enfermedades en la población	4	11.4%	Lucio Juárez, Nueva Esperanza, Las Lomas, Las Américas Unidas.
Poca participación	3	8.6%	Pilar Nores, José Oliva Razzeto, Satélite Primavera.
Inseguridad ciudadana	2	5.7%	Keiko Sofía, 7 de Junio.
Desempleo	2	5.7%	San Miguel, San Isidro.
Deficientes servicios de agua	2	5.7%	El Salvador, José Carlos Mariátegui.
No opina	9	25.7%	Húsares de Junín, Beata Melchorita, Miguel Grau, Los Jardines, Fe y Alegría, Ciudad Satélite, El Rosedal, Oscar R. Benavides, Cercado II etapa.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Como tercer problema se mencionó la falta de ornato, la poca participación, la falta de titulación y los problemas de salud.

Cuadro N° 47

Tercer problema principal en la comunidad			
Problema	Nº	%	Comunidad
Poca participación comunal	2	5.7%	El Trébol, 28 de Julio.
Falta de titulación	2	5.7%	Ciudad Juárez, Las Lomas.
Falta de ornato de la comunidad	1	2.9%	El Salvador.
Problemas de salud	1	2.9%	José Carlos Mariátegui.
No opinan	29	82.9%	El resto de comunidades.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Asimismo, los participantes mencionaron una serie de necesidades en sus comunidades. Estas están relacionadas con la instalación o mejora en los servicios públicos, infraestructura y, en menor medida, la promoción del desarrollo (trabajo social).

Cuadro N° 48

Necesidades en las comunidades			
Necesidad	Nº	%	Comunidad
Instalación o mejora de la red pública de agua y desagüe	15	38.5%	Los Ángeles, Fe y Alegría, Los Laureles, Ciudad Juárez, Micaela Bastidas, José Oliva Razzeto, Satélite Primavera, León de Vivero, 7 de Junio, Pilar Nores, Los Rosales, San Isidro, Las Casuarinas, Oscar R. Benavides, José Carlos Mariátegui.
Infraestructura institucional (posta de salud, centro de estudios secundarios, centro de estudios superior, salón comunal)	9	23.1%	Miguel Grau, Fe y Alegría, Las Rocas, San Isidro, San Miguel, Ciudad Satélite, Lucio Juárez, Las Lomas, Beata Melchorita.
Trabajo social con su población	4	10.3%	El Salvador, Los Jardines, 28 de Julio, Las Américas Unidas.
Áreas verdes, espacios recreativos	3	7.7%	Miguel Grau, Los Rosales, Pilar Nores
Electrificación	1	2.6%	Las Casuarinas
Infraestructura para seguridad ciudadana	1	2.6%	El Rosedal
No opina	6	15.4%	Húsares de Junín, Keiko Sofía, Los Álamos, Santa Rosa, Nueva Esperanza, El Trébol.
TOTAL	35	100.0%	

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

Queda claro que el principal problema que afrontan las comunidades es la inseguridad ciudadana. La contaminación e insalubridad es el segundo problema más percibido. Finalmente, la falta de titulación y la poca participación comunal son vistas como los terceros problemas en importancia. En cuanto a las necesidades, la falta de infraestructura de agua y desagüe y de instituciones estatales de servicios son las principales con más del 50% entre las dos. Esto muestra una contradicción entre lo que se percibe como necesidad y lo que se percibe como problema, ya que los problemas son más de índole ecológico y las necesidades de índole constructora.

La inseguridad ciudadana

Este ha sido el problema más recurrente en el distrito por lo que consideramos importante darle un tratamiento especial. La delincuencia y la drogadicción son problemas que no son exclusivos ni del distrito ni de la provincia y mucho menos de la región. Sin embargo, luego del terremoto el problema se incrementó de tal forma que se convirtió en un dolor de cabeza para todas las comunidades de Pisco, Ica y Chincha, particularmente en el

distrito de Pueblo Nuevo, que fue visto siempre, en palabras de sus pobladores más antiguos como “la zona roja de Chincha” (testimonios obtenidos en El Rosedal y San Isidro Bajo).

Existen robos sistemáticos a mano armada a personas, viviendas y vehículos, con consecuencias fatales en algunos casos (incluyendo el hijo del dirigente Carlos Huarote de San Isidro Bajo). Se producen casos de violación, sobretodo en la vía que conduce a Pampa de Ñoco, cuyos habitantes tienen que caminar desde el centro de Pueblo Nuevo debido a la falta de transporte público. Tanto las zonas peligrosas como los delincuentes son identificados por pobladores y autoridades. Sin embargo, el problema no ha sido abordado de manera seria. Existen denuncias de corrupción contra la policía y la queja constante contra serenazgo que se ve imposibilitado de hacer una vigilancia efectiva tanto por la poca cantidad de serenos, el mínimo número de efectivos de la policía que los acompañan (un efectivo por turno), y la imposibilidad legal de intervenir o arrestar a los delincuentes. En algunos casos (narrados por los pobladores participantes) los delincuentes se enfrentan a serenazgo, aprovechando que muchos de sus miembros son personas que no están calificadas para realizar labores de seguridad ciudadana.

Por parte de la población se han tomado diferentes acciones para contrarrestar el problema. Se ha solicitado al gobierno central, a través de iniciativas ciudadanas, el reforzamiento de la región policial en la Provincia; se han conformado rondas vecinales de vigilancia; se han instalado rejas y comprado sirenas; se ha contratado vigilantes particulares; etc. Todas estas medidas no han resultado por distintos motivos, pero en particular porque el trabajo no es posible hacerlo unilateralmente, sino en conjunto con la policía, el gobierno local y la sociedad civil.

Ilustración 2: "El Cubil 2", Av. Dos de Mayo cuadra 4.



La delincuencia y la drogadicción son temas de suma importancia, pero no solo como problemas en sí, sino como consecuencia de otros problemas más estructurales como la violencia familiar, el abandono de hogares, la educación de baja calidad, etc.; una serie de factores que también debilitan a las organizaciones civiles, de base y comunales.

"Para intervenir en ese cubil, la Municipalidad te pide un memorial firmado por todos los vecinos y cuando intervienen les enseñan a los delincuentes quiénes han pedido que los desalojen."

(Morador de la Junta Vecinal de Cercado II etapa)

Las medidas que se deben tomar para darle una solución viable a la inseguridad no deben ser solo represivas. Si bien son medidas que demanda la población (como la intervención del Ejército, que fue el grito unánime en las treinta y cinco comunidades entrevistadas), no son necesariamente las más efectivas ni las más sostenibles. Los problemas estructurales de los que deriva la delincuencia, pueden ser atacados desde el gobierno local, trabajando con la comunidad y en compañía de facilitadores de los agentes cooperantes.

Nuevo para recibir atención médica o comprar alguna medicina. Este traslado eleva el costo de la atención debido a la falta de servicios de transporte público. Un poblador debe pagar una mototaxi que le cuesta S/. 3.50, monto que puede ser mayor al costo de las mismas medicinas, y que es un monto importante si se toma en cuenta la condición de pobreza que existe en la zona. La opción de ir caminando representa no solo una gran pérdida de tiempo (crucial para casos de emergencia) sino que es un riesgo debido a la inseguridad que existe en la zona y en el trayecto al centro de Pueblo Nuevo (Av. Víctor Andrés Belaúnde).

La zona de El Trébol, 28 de Julio y Las Américas Unidas, se encuentra más cerca del centro de Pueblo Nuevo, pero es igualmente vulnerable al problema de la contaminación, en este caso por la existencia de criaderos clandestinos de animales, que resultan ser focos infecciosos. A pesar de que los vecinos han tomado acciones para contrarrestar este problema (28 de Julio) no se ha podido resolver, ya que las autoridades no prestan el apoyo necesario. Este problema es la principal razón de la existencia de una alta tasa de enfermedades gastrointestinales.

La participación comunal y la falta de titulación

Estos dos temas son consideramos en el tercer lugar de prioridad como problemas principales en las comunidades. Son de naturaleza distinta ya que el primero tiene que ver específicamente con lo social y lo segundo con lo legal, por lo que los trataremos de forma separada.

La participación fue analizada en el capítulo II, por lo que no será necesario redundar en el tema, solo enmarcarlo en la visión de desarrollo de las comunidades. La historia de las comunidades de Pueblo Nuevo, desde el nacimiento de las primeras invasiones, tiene como protagonista a la población organizada. La organización sirvió para invadir, para levantar las primeras casas de adobes, para instalar los servicios de agua y desagüe, para conseguir los títulos de propiedad y, hoy en día, para ser partícipe del presupuesto participativo. La organización ha sido el vehículo del desarrollo del distrito, por lo que no es de extrañar que la falta de organización sea uno de los principales problemas.

¿Qué pueden lograr las comunidades con organización? En primer lugar, afrontar la inseguridad ciudadana. La lógica de la intervención del Estado en la lucha contra la delincuencia es la de incorporar a la ciudadanía en las estrategias. Para esto se ha conformado en Pueblo Nuevo el Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (Codisec) presidido por la alcaldesa. Este comité en la práctica no ha enfrentado el problema, y parte de la razón es por la falta, justamente, de organización. La delincuencia es un problema endémico en el distrito y es percibido como el principal problema, o, en otras palabras, como el principal lastre para alcanzar el desarrollo. Aunque la población no menciona directamente a la organización como una posible solución a este problema (porque la principal solución propuesta desde las comunidades es la intervención del ejército) podemos, basados en los planes de lucha contra la inseguridad ciudadana, que la organización puede contribuir al logro de un distrito más seguro.

El problema de la falta de titulación está más relacionado con lo legal, pero sin dejar estar relacionado con la organización también, porque las comunidades que ya no enfrentan este problema lograron solucionarlo actuando en conjunto. Sin embargo, la falta de titulación no necesariamente es un lastre para el desarrollo. Al respecto, Antonio Stefano Caria apunta:

“En pocas palabras, debemos decir que son muy pocas las justificaciones a priori, que nos hagan pensar que la formalización de la propiedad en áreas urbano-marginales es suficiente, o siquiera un paso necesario para mejorar sustancialmente el acceso al crédito y el empleo, y lograr la consolidación de las viviendas. Por otro lado, la literatura académica da razones para enfocarse en al menos tres fuentes alternativas de círculos viciosos de pobreza: riesgo y vulnerabilidad, externalidades y discriminación.”⁸⁴

Lo que quiere decir Caria es que no encuentra una razón suficientemente sustentada para asegurar que la titulación de las propiedades urbanas sea un paso necesario para alcanzar el desarrollo. Inclusive llega a decir que puede mantener los círculos viciosos de la pobreza. Tomando en cuenta esta posición (la cual recogemos), no vemos la falta de titulación como un paso hacia el desarrollo, pero sí lo debemos considerar como parte de la visión de desarrollo de las comunidades.

⁸⁴ CARIA, Antonio Stefano. *Títulos sin desarrollo: Los efectos de la titulación de tierras en los nuevos barrios de Lima*. Lima: Desco, 2008.

4.3 Una visión de desarrollo más realista

Con los elementos analizados proponemos una visión de desarrollo más acorde con las necesidades y problemas recogidos en campo y analizados en los dos puntos anteriores de este capítulo:

“Pueblo Nuevo, ciudad segura, cuidadosa y respetuosa del medio ambiente, con comunidades organizadas y viviendas tituladas”.

Tomando en cuenta que la investigación no pretendía construir una nueva visión de desarrollo para las comunidades sino recoger las existentes, se plantea esta como una síntesis de lo recogido en campo. Podemos considerar que esta visión no tiene el matiz constructorista de las plasmadas en los planes de desarrollo (local y comunales), y toma en cuenta otros elementos como lo ambiental, lo organizativo y lo legal.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las condiciones en las que se encuentran las treinta y cinco comunidades de Pueblo Nuevo diagnosticadas son disímiles, aunque en general se puede afirmar que están en un proceso básico de formación.

5.1 HALLAZGOS

Se han encontrado una serie de hallazgos los cuales se detallaran de acuerdo a las variables empleadas para el estudio.

5.1.1. Formalización documental

Si bien no todas las comunidades cuentan con todos los documentos, la mayoría los tiene o están en proceso de obtenerlos. En todo caso, no es un problema grave ya que se puede trabajar con estas comunidades en un corto plazo para poder superar este problema. Requieren especial atención los reglamentos internos, libros de actas de juntas directivas y planes de desarrollo comunal.

Por otro lado, en los casos en los que existen los documentos de formalización no se encuentran actualizados o han sido copiados y presentados solo con fines de formalización pero no responden a las reales necesidades de la comunidad. En todos los casos donde existen los documentos éstos no se conocen o no son utilizados, lo que produce que el desempeño de los diferentes mecanismos de participación dependa de los conocimientos, experiencia o voluntad de los dirigentes y funcionarios de la municipalidad.

5.1.2. Cantidad de actores institucionales

Podemos afirmar que existe una situación un tanto grave, en el sentido de que no existen muchas organizaciones que sostengan la vida democrática y participativa del distrito. Las organizaciones de mayor presencia son las de índole religiosa, incluso más que las OSB. En cuanto a las organizaciones políticas, existen únicamente las del partido de gobierno que fueron creadas después de las elecciones, es decir, podemos inferir que se crean con un afán de acercamiento al partido de gobierno, en la idea de que esto les puede asegurar algún tipo de beneficio. A pesar de este panorama, prácticamente

todas las comunidades cuentan con organizaciones territoriales y con una historia de organización y lucha que se vio afectada (no podía ser de otro modo) por el terremoto de agosto de 2007. Esta es una fortaleza importante que sienta las bases para un trabajo de reintensificar la organización comunal.

5.1.3. Nivel organizacional

No se cuenta con un organigrama que ayude a comprender la relación de jerarquía y responsabilidad de cada dirigente y la relación que tienen con otras organizaciones de su comunidad. También se encontró que en gran parte de los casos no se respetan los periodos de gobierno de los órganos directivos, ni se conocen las funciones según el estatuto. Las asambleas generales se han convertido, en todos los casos, en reuniones de un pequeño grupo de vecinos preocupados, que se presentan solo cuando aparece un problema que les afecta o cuando llega algún tipo de ayuda asistencial. La poca organización de las comunidades también genera que el cargo de dirigente sea una inversión para quien lo ocupa, y que por tanto, no todos los miembros de las juntas participen, e incluso que los mismos dirigentes roten en los cargos de periodo a periodo. Este factor es fundamental a tomar en cuenta ya que no solo sienta las bases democráticas para la construcción de ciudadanía participativa, sino que asegura la continuidad de las organizaciones, al volver eficiente su labor y generar una imagen de institucionalidad y transparencia.

5.1.4. Nivel de comunicación

Es uno de los aspectos más débiles y se debe a varios factores. Uno de ellos es la poca institucionalidad de los cargos dirigenciales, por desconocimiento, desidia de los mismos dirigentes y por una costumbre colonial y latifundista de centralización del poder, de dejar en manos del presidente y uno que otro dirigente (secretario o tesorero) el manejo de la directiva. Por otro lado, las OSB se manejan de manera independiente, principalmente por temor a la fiscalización que pudiera ejercer la junta directiva de la comunidad. Las asociaciones están desligadas de las dirigencias sobre todo por sus propias taras en cuanto a coordinación, y su poca vida institucional. En otros casos, cuando éstas funcionan de manera adecuada, se sostiene el argumento de la independencia con respecto a la dirigencia

comunal. Asimismo, el trabajo que realizan las oficinas de Participación Ciudadana y Bienestar Social es insuficiente, ya que no tiene ningún nivel de coordinación con los dirigentes de las comunidades.

5.1.5. Nivel de participación

La participación vecinal tiene principalmente solo dos canales: a través de los cargos dirigenciales y mediante la asistencia a las asambleas generales. Sobre lo primero ya se vio que existe muy poca institucionalidad. Sobre las asambleas podemos decir que son espacios de discusión pero de poca resolución de problemas. No porque no se pueda llegar a acuerdos, sino porque la asistencia es tan infrecuente que sus decisiones no son representativas de la comunidad. Por otro lado, en el desarrollo de las mismas, se pudo conocer que son pocas personas (y por lo general, las mismas) las que intervienen dando su opinión o proponiendo. Esto revela que la gente confunde la participación con la asistencia. Solo se consigue la asistencia de un mayor número de vecinos cuando éstos ven que pueden conseguir algún beneficio directo e inmediato (asistencialismo) o de mediano plazo (mejor obtención de servicios). Este espacio es ocupado principalmente por mujeres madres de familia mayores de veinticinco años. La historia del distrito da cuenta de que la participación ha sido el eje fundamental para su desarrollo. Este capital no está perdido sino que tiene que ser rescatado y puesto nuevamente en valor.

5.1.6. Mecanismos de participación

Los mecanismos de participación que contempla la legislación peruana no son conocidos por la dirigencia de las comunidades de Pueblo Nuevo. Salvo el caso de algunos presidentes, en general existe un desconocimiento de lo que son el CCL, los núcleos ejecutores y los presupuestos participativos provincial y regional. La excepción es el PPLD, en el cual existe la experiencia de la participación, aunque no siempre esto es conocido más allá de la dirigencia. Cabe señalar que los entrevistados mostraron un gran interés en conocer más a fondo estos mecanismos, lo que demuestra que la idea de ser parte activa de la vida del distrito es una de las preocupaciones de sus habitantes y una fortaleza a tomar en cuenta.

5.1.7. Mecanismos de vigilancia

Al igual que los mecanismos de participación, los mecanismos de vigilancia son poco conocidos por los dirigentes y pobladores del distrito. La diferencia es que la experiencia de la vigilancia es casi inexistente en Pueblo Nuevo. Este fenómeno tiene explicación no solo en el desconocimiento de la dirigencia, sino en la relación paternalista que existe entre la comunidad/dirigencia y la autoridad local. Se tiene la idea de que basta solo con tener el visto bueno para un proyecto, no importa de qué manera sea ejecutado. El lado positivo es que al conocer de la existencia de estos mecanismos (durante los grupos focales) se generó un gran interés por conocerlos a profundidad y ponerlos en práctica.

5.1.8. Visión de desarrollo

La visión de desarrollo de las comunidades está fuertemente relacionada con las carencias y necesidades de la población. Se puede considerar como un hallazgo importante el hecho de corroborar que aquella tiene un enfoque constructorista, es decir, que considera que el desarrollo se puede alcanzar a través de la construcción de obras públicas que suplan necesidades como la educación, la salud, la seguridad ciudadana, etc. El origen de esta visión se puede analizar desde muchos aspectos pero tiene como antecedente más concreto los proyectos que el gobierno local ha impulsado en los últimos años, y que tienen la misma lógica constructorista.

Desde este enfoque de necesidades, se encontró que la falta de seguridad ciudadana es el principal problema que afecta a las comunidades del distrito y por lo tanto, la visión de desarrollo de las comunidades considera a la seguridad como un eje de desarrollo. Este fenómeno es grave ya que responde a una situación de violencia permanente en el distrito, no solo pública, sino sobre todo familiar. La delincuencia está ligada fuertemente a los problemas de drogadicción, la corrupción de funcionarios y la falta de planes de seguridad serios que ataquen no solo las consecuencias, sino también las causas de la inseguridad. Por otro lado, la contaminación es el segundo problema que más afecta al distrito (y que es otro eje principal), tanto por la propagación de enfermedades respiratorias (quemaderos de basura, zonas sin pavimentar ni asfaltar) como de enfermedades gastrointestinales (existencia de focos

infecciosos como chancherías y criaderos clandestinos de animales, así como la falta de servicios de agua y desagüe).

5.2 CONCLUSIONES

Las comunidades se han organizado históricamente como una forma de afrontar las carencias que han sufrido desde sus inicios como invasiones (falta de servicios), cuando buscaban la formalización (falta de titulación) y, en los últimos años, cuando sufrieron los embates del terremoto de 2007. De esta forma, la organización se adecuó a la necesidad que se requería enfrentar en el momento y no como una forma de asegurar la participación de forma permanente. La conformación de comedores populares, delegaturas de manzana, comités de seguridad ciudadana, etc., cuya duración ha sido efímera, son una muestra de lo que afirmamos. En el plano formal (documental), las organizaciones vecinales tienen cargos, niveles y relaciones, pero en la práctica el papel dirigencial recae en los presidentes de las juntas directivas, quienes afrontan su papel, frente a su comunidad y al gobierno local, en solitario, y en casos excepcionales, con el apoyo de uno o dos dirigentes o vecinos participativos. En todas las comunidades las secretarías de cultura, prensa, organización, etc. no cumplen sus funciones, y el principal motivo es que no las conocen. Desde la elección de las juntas directivas, se asume que será el presidente el que tendrá que asumir el papel de dirección de la comunidad en solitario.

La participación es bastante baja en las comunidades, principalmente en aquellas que no tienen alguna necesidad inmediata por satisfacer (servicios o titulación). En un contexto de bajo nivel organizacional, en el que se asume que el presidente de la junta directiva se encarga de todo, la participación comunal solo se presenta en contextos de elección de dirigentes y no como una forma de hacer frente a los problemas de la comunidad. Se confunde la participación con la asistencia a asambleas, y en las mismas se aprecia que quienes intervienen son siempre los líderes de las comunidades (en su mayoría hombres mayores de 35 años) y los demás cumplen el papel de meros electores. Esto no solo degenera la participación sino que convierte el acto de reunión en un desgaste físico y mental para los pobladores quienes dejan de asistir a las asambleas, las que terminan teniendo quórums de hasta menos de diez personas. Para el caso de la participación ciudadana sucede lo mismo, ya que los canales no funcionan como

deberían. El presupuesto participativo (uno de los principales canales de participación) es una reunión de presidentes de juntas directivas de comunidades, quienes presentan proyectos que no tienen relación con sus planes de desarrollo comunales (en el mejor de los casos, ya que la mayoría de comunidades no cuenta con uno) y que esperan a ser favorecidos por las autoridades municipales con la aprobación de sus presupuestos y con la ejecución de los mismos. Los ciudadanos no se involucran en estos temas porque consideran que el presidente de la junta directiva tiene que cumplir dicha responsabilidad. En el caso de los otros canales de participación ciudadana, la situación es peor ya que ni siquiera son conocidos por las comunidades. No hay referencias de que se hayan formado comités de vigilancia ciudadana para las obras que ejecuta la Municipalidad, ni que se hayan solicitado rendiciones de cuenta a las autoridades. La población tampoco participa de las reuniones de los consejos (distrital y provincial) porque no saben que pueden hacerlo o porque simplemente no saben que existen.

La visión de desarrollo explica la falta de importancia que se le da a la participación comunal y ciudadana. Una comunidad que espera alcanzar el desarrollo a través de la construcción de pistas, de un local comunal o de un centro de salud, y que no conoce los canales de participación a través de los cuales pueden gestionar dichos proyectos, solo espera a que sus autoridades sean las gestoras del desarrollo en su distrito. Esta visión de desarrollo se formó a partir de un enfoque de necesidades (no de forma teórica sino como una cuestión práctica) las mismas que se han ido satisfaciendo poco a poco (servicios básicos titulación) pero que han ido dando lugar a otro tipo de necesidades prácticas (seguridad ciudadana) dejando de lado el desarrollo desde un enfoque humano, es decir, de expansión de capacidades a través de la ampliación de las libertades y oportunidades de participación en la construcción del propio desarrollo. El desarrollo está más ligado al crecimiento económico y a la modernización (entendida como la aplicación de la tecnología en sus distintos ámbitos). En concreto, esta visión de desarrollo condena a la participación a ser vista como la asistencia a asambleas que se convocan cada vez que los presidentes requieren legitimar decisiones (o esperan que la comunidad las tome) ya que no cuentan con planes de desarrollo. En estas asambleas se someten a votación las decisiones, por lo que la participación queda circunscrita al sufragio.

En relación con los conceptos vertidos en el marco teórico, habíamos tomado el concepto de democracia como un método político para para tomar decisiones políticas y como un sistema donde todos son políticamente iguales. Considerando los hallazgos y conclusiones de esta investigación, en Pueblo Nuevo, a nivel comunal, la democracia existe formalmente pero no se plasma al momento de tomar las decisiones políticas. Por un lado, las decisiones que afectan a la comunidad son tomadas por un pequeño grupo de dirigentes y vecinos participativos, lo que hace que su propia labor de líderes no sea representativa. A nivel del gobierno local se ve un reflejo de esta situación, ya que en el único de espacio de participación que funciona medianamente bien (el PPLD) las decisiones son tomadas de manera casi arbitraria y mediante el cabildeo entre los delegados de las comunidades y los funcionarios de la municipalidad.

Por otro lado, si hablamos de una comunidad política donde todos son políticamente iguales, en Pueblo Nuevo tampoco se comprueba esto ya que, al menos en la percepción de la población, quienes tienen una relación cercana con la municipalidad tienen privilegios, no solo personales (los que no se pudieron comprobar en esta investigación, ya que no era un objetivo de la misma) sino sobre todo comunales. Los dirigentes más allegados a la alcaldesa u otros funcionarios municipales consiguen más proyectos para sus comunidades.

En cuanto a los valores cívicos que sostienen la democracia, es decir, la solidaridad, la confianza y la tolerancia, se percibe en las comunidades que el valor de la solidaridad es un valor que ha estado de forma permanente en el distrito. No solo a partir de las invasiones o de la etapa de emergencia post terremoto, sino en casos de ayuda social y en la participación de proyectos son enfoque participativo (como el proyecto de auto construcción de viviendas de la ONG CESAL). Los otros dos, la confianza y la tolerancia, son víctimas de la inseguridad ciudadana. En estos tiempos, la población de las comunidades, en especial de las que viven en las zonas más peligrosas (UPIS San Andrés, AH Fe y Alegría, AH 28 de Julio y AH J. C. Mariátegui), tienen un sentimiento de desconfianza permanente frente a sus vecinos y a las autoridades.

Respecto de la participación y la organización, se cumple lo que Robert Putnam planteaba, que la existencia de diversas organizaciones, donde los

ciudadanos aprenden a vivir bajo reglas y en comunidad, refuerzan la existencia y permanencia de la vida democrática. En Pueblo Nuevo no existen organizaciones que cumplan esta función. Las pocas organizaciones que existen son territoriales (representación de la comunidad, con las carencias que ya se han narrado) o religiosas (con estructuras verticales, propias de este tipo de organización); las demás son muchísimo más escasas y tampoco cumplen con el rol de generar valores democráticos. Es conclusión, no existen organizaciones que sean escuelas y gestoras de los valores cívicos que sostienen un régimen democrático.

Quedan, sin embargo, muchas preguntas en el tintero. ¿Es posible (y es políticamente correcto) generar un cambio en la visión de desarrollo de las comunidades estudiadas? ¿Es posible que este cambio se lleve a cabo mientras se van resolviendo las necesidades inmediatas del distrito? ¿Qué papel han tenido los gobiernos nacionales y sus enfoques de desarrollo en la visión que existe actualmente en las comunidades estudiadas? ¿Qué papel tiene la presencia de empresas industriales en el distrito en la formación de la visión de desarrollo? ¿El logro del crecimiento económico en las comunidades es una base para la construcción de una visión de desarrollo más humana? ¿Es posible generar una participación mayor y más efectiva por parte de la población cuando existen aún necesidades básicas por satisfacer? ¿La participación plena es posible de construir desde la reconstrucción del tejido social? ¿Es posible la reconstrucción del tejido social? ¿Una mayor participación en el distrito garantizará el logro del desarrollo desde la visión que actualmente se tiene? ¿La reformulación de los canales de participación comunal y ciudadana fomentarán una mayor y más efectiva participación por parte de la comunidad? ¿Los canales de participación actuales (y su forma de construcción) son un obstáculo para la participación o son producto de la falta de la misma? ¿La participación efectiva es una forma de desarrollo de capacidades o ésta es un requisito para la primera? Dejo estas preguntas como punto de partida para futuras investigaciones en el distrito.

Cuadro N° 49: Consolidado de nivel de desarrollo por variables

Nro.	Comunidad	VAR 1	VAR 2	VAR 3	VAR 4	VAR 5	VAR 6	VAR 7
1	Húsares de Junín	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	MUY BAJO
2	Keiko Sofía	MEDIO	MUY BAJO	MEDIO	ALTO	MEDIO	BAJO	BAJO
3	Beata Melchorita	MUY ALTO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO
4	El Salvador	MEDIO	ALTO	MUY BAJO	MUY BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
5	Miguel Grau	MEDIO	ALTO	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
6	Pilar Nores	ALTO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
7	San Miguel	MEDIO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO
8	Los Jardines	MEDIO	MUY BAJO	MEDIO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
9	Los Ángeles	ALTO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO
10	Fe y Alegría	BAJO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO
11	Los Álamos	ALTO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO	BAJO
12	Los Laureles	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO
13	Los Rosales	MEDIO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
14	San Isidro	BAJO	MUY ALTO	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
15	Ciudad Juárez	MEDIO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	MUY BAJO
16	Santa Rosa	ALTO	BAJO	MEDIO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
17	Micaela Bastidas	MEDIO	BAJO	BAJO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
18	José Oliva Razzeto	ALTO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	BAJO
19	Las Rocas	MEDIO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO
20	Ciudad Satélite	ALTO	MUY BAJO	MEDIO	MUY BAJO	MEDIO	ALTO	MUY BAJO
21	Las Casuarinas	MEDIO	MUY BAJO	MEDIO	MUY BAJO	MEDIO	MUY BAJO	MUY BAJO
22	Lucio Juárez	MEDIO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	MEDIO	MUY BAJO	MUY BAJO
23	Nueva Esperanza	MEDIO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	ALTO	BAJO	MUY BAJO
24	Las Lomas	MEDIO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO
25	Satélite Primavera	MEDIO	MUY BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
26	León de Vivero	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO
27	El Trébol	MEDIO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO
28	28 de Julio	MEDIO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	MUY BAJO
29	Las Américas Unidas	ALTO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	MUY BAJO
30	7 de Junio	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO
31	San Andrés	ALTO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO	BAJO
32	El Rosedal	MEDIO	MUY BAJO	ALTO	MUY BAJO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
33	Oscar R. Benavides	MEDIO	MUY BAJO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO
34	Cercado II etapa	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO
35	José Carlos Mariátegui	MEDIO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO	MEDIO	BAJO	BAJO

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

VAR 1: Nivel de formalización

VAR 2: Actores institucionales

VAR 3: Nivel organizacional

VAR 4: Niveles de comunicación

VAR 5: Nivel de participación

VAR 6: Mecanismos de participación

VAR 7: Mecanismos de vigilancia

Cuadro N° 50: Lista de desarrollo de las comunidades de Pueblo Nuevo

Orden	Comunidad	VAR 1	VAR 2	VAR 3	VAR 4	VAR 5	VAR 6	VAR 7	PUNTAJE	NIVEL
1	El Salvador	4	8	0	0	8	4	2	26	BAJO
2	San Isidro	2	16	0	2	4	2	0	26	BAJO
3	Keiko Sofía	4	0	4	8	4	2	2	24	BAJO
4	Ciudad Satélite	8	0	4	0	4	8	0	24	BAJO
5	Beata Melchorita	16	0	2	0	2	0	0	20	MUY BAJO
6	Santa Rosa	8	2	4	0	2	2	2	20	MUY BAJO
7	Miguel Grau	4	8	0	0	2	2	2	18	MUY BAJO
8	Pilar Nores	8	0	2	2	2	2	2	18	MUY BAJO
9	Los Álamos	8	0	0	0	4	4	2	18	MUY BAJO
10	El Rosedal	4	0	8	0	4	2	0	18	MUY BAJO
11	Nueva Esperanza	4	0	2	0	8	2	0	16	MUY BAJO
12	Satélite Primavera	4	0	4	2	4	2	0	16	MUY BAJO
13	Los Jardines	4	0	4	0	2	2	2	14	MUY BAJO
14	Los Ángeles	8	0	2	2	2	0	0	14	MUY BAJO
15	Los Laureles	4	2	0	0	2	2	4	14	MUY BAJO
16	Los Rosales	4	0	2	2	4	2	0	14	MUY BAJO
17	Micaela Bastidas	4	2	2	0	2	2	2	14	MUY BAJO
18	José Oliva Razzeto	8	0	2	0	2	0	2	14	MUY BAJO
19	Las Américas Unidas	8	0	2	0	2	2	0	14	MUY BAJO
20	San Andrés	8	0	2	0	0	2	2	14	MUY BAJO
21	José Carlos Mariátegui	4	2	0	0	4	2	2	14	MUY BAJO
22	Las Casuarinas	4	0	4	0	4	0	0	12	MUY BAJO
23	Lucio Juárez	4	0	2	0	4	0	0	10	MUY BAJO
24	Cercado II etapa	2	0	0	0	2	2	4	10	MUY BAJO
25	Ciudad Juárez	4	0	0	0	2	2	0	8	MUY BAJO
26	Las Rocas	4	0	2	0	2	0	0	8	MUY BAJO
27	Las Lomas	4	0	2	0	2	0	0	8	MUY BAJO
28	El Trébol	4	0	2	0	2	0	0	8	MUY BAJO
29	28 de Julio	4	0	0	0	2	2	0	8	MUY BAJO
30	Húsares de Junín	2	0	0	0	2	2	0	6	MUY BAJO
31	San Miguel	4	0	0	0	0	2	0	6	MUY BAJO
32	Fe y Alegría	2	0	2	0	0	2	0	6	MUY BAJO
33	Oscar R. Benavides	4	0	2	0	0	0	0	6	MUY BAJO
34	León de Vivero	0	0	0	0	2	0	0	2	MUY BAJO
35	7 de Junio	2	0	0	0	0	0	0	2	MUY BAJO

Fuente: Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos durante el trabajo de campo entre diciembre de 2011 y marzo de 2012.

- VAR 1:** Nivel de formalización
- VAR 2:** Actores institucionales
- VAR 3:** Nivel organizacional
- VAR 4:** Niveles de comunicación
- VAR 5:** Nivel de participación
- VAR 6:** Mecanismos de participación
- VAR 7:** Mecanismos de vigilancia

PUNTAJE	
MUY ALTO	16
ALTO	8
MEDIO	4
BAJO	2
MUY BAJO	0

NIVEL	
MUY ALTO	92 - 112
ALTO	69 - 92
MEDIO	46 - 69
BAJO	23 - 46
MUY BAJO	0 - 23

5.3 RECOMENDACIONES

1. Formalización documental

- 1.1 Priorizar como política de la Municipalidad de Pueblo Nuevo el saneamiento legal del total de comunidades y órganos directivos.
- 1.2 Promover la elaboración de herramientas de desarrollo como los planes de desarrollo comunal y los planes operativos anuales, como parte de la construcción participativa de un nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado para el distrito.
- 1.3 Promover la actualización de estatutos y reglamentos, de forma participativa y asesorada legalmente.
- 1.4 Promover el conocimiento y respeto, tanto en dirigentes como en la población, de sus estatutos y reglamentos internos, como un primer nivel de respeto a la institucionalidad y a la ley.
- 1.5 Capacitar a los dirigentes en el manejo de los libros institucionales, como los libros de actas y libros de caja. Capacitar tanto en el llenado como en su conservación y cuidado.

2. Actores institucionales

- 2.1 Promover la conformación de asociaciones culturales, de jóvenes, de mujeres, de niños, deportivas, gremios y demás formas de asociación, como espacios de canalización de demandas de poblaciones específicas.
- 2.2 Fortalecer las asociaciones y organizaciones sociales de base existentes, mediante la capacitación de sus dirigentes y sus miembros en general haciendo respetar las normas establecidas como políticas sociales de Estado y reduciendo progresivamente el asistencialismo creado en estas organizaciones.
- 2.3 Trabajar con las organizaciones religiosas, independientemente de su credo, en el fortalecimiento de la participación de la comunidad.
- 2.4 Promover espacios de discusión política, como una forma de canalizar demandas de manera democrática, en el marco de la Ley de Partidos Políticos.

3. Nivel organizacional

- 3.1 Acompañar en la construcción participativa de organigramas funcionales que ayuden a las comunidades a conocer a la jerarquía entre sus componentes y el nivel de responsabilidad de cada uno.
- 3.2 Promover el respeto a los periodos de gobierno y a la convocatoria a elecciones transparentes, como un pilar importante de la vida democrática del distrito.
- 3.3 Capacitar a las comunidades y dirigentes en la generación de recursos para sus organizaciones, y en el manejo transparente de estos recursos, como una forma de hacer más eficiente la labor del dirigente comunal.
- 3.4 Promover entre los vecinos la aspiración a ocupar cargos dirigenciales, como una oportunidad de trabajar para solucionar los problemas de su comunidad, y como una forma de fortalecer su derecho ciudadano a ejercer la participación en cargos de responsabilidad.
- 3.5 Promover la ciudadanía como esencia de la participación democrática y como motor para el bien común.
- 3.6 Mejorar el apoyo estatal en el fortalecimiento de las organizaciones, desde el gobierno local.

4. Nivel de comunicación

- 4.1 En base al conocimiento de los estatutos, recomendado en la primera conclusión, promover las buenas prácticas de manejo directiva, el respeto de competencias y la importancia de asumir las responsabilidades del cargo.
- 4.2 Fortalecer las relaciones entre órganos directivos, OSB, asociaciones y demás organizaciones existentes en la comunidad, a través de espacios de diálogo en los que se confronten ideas, se definan objetivos comunes y responsabilidades compartidas, y se proyecten iniciativas ciudadanas.
- 4.3 Fortalecer el trabajo de las oficinas de Participación Ciudadana y de Bienestar Social, mediante la promoción de sus funciones y la convocatoria a espacios de concertación y trabajo, en base a agendas concretas.

5. Nivel de Participación

- 5.1 Fortalecer el trabajo de los dirigentes en la convocatoria y manejo de las asambleas generales, para que se vuelvan verdaderos espacios de deliberación y toma de decisiones, y no que sigan siendo reuniones tediosas de muchas horas donde los vecinos terminan peleando y muchas veces no se llega a solucionar los problemas planteados.
- 5.2 Promover la participación de otros dirigentes a través de la consideración en agenda de problemas que también afecten o que puedan ser solucionados a través de sus organizaciones.
- 5.3 Promover la asistencia y participación de más vecinos que no necesariamente sean titulares, otorgándoles derecho a voz y voto (mediante la actualización los estatutos), en tanto que pertenecen a la misma comunidad y son parte sus problemas y posibles soluciones.
- 5.4 Fortalecer otros canales de participación para evitar que la asamblea sea el único espacio de toma de decisiones, y se genere mayor desgaste en los vecinos que participan de aquellas (“asambleísmo”).

6. Mecanismos de participación

- 6.1 Promover los mecanismos de participación a través de publicidad exterior y talleres de capacitación, no solo para dirigentes sino para la comunidad en general.
- 6.2 Fortalecer el trabajo de la Municipalidad en cuanto a participación ciudadana, recomendando calendarios de convocatoria que contemplen la sensibilización y promoción de los mismos mecanismos, como una forma de asegurar la participación masiva de la comunidad.
- 6.3 Proponer a la Municipalidad mecanismos más eficientes y eficaces de convocatoria y promoción de los espacios de participación ciudadana.
- 6.4 Capacitar a los dirigentes y pobladores en la presentación de proyectos y en el marco legal de la participación de los espacios existentes.

7. Mecanismos de vigilancia

- 7.1 Al igual que en los mecanismos de participación, es crucial la promoción de estos mecanismos, así como la capacitación de dirigentes y pobladores.
- 7.2 Promover la cultura de la vigilancia, no solo como un derecho sino como una forma de responsabilidad del ciudadano frente a la labor de la autoridad local.
- 7.3 Promover la generación de espacios de concertación en temas de seguridad ciudadana, titulación, contaminación ambiental y violencia familiar.

8. Visión de desarrollo

- 8.1 Fortalecer a las organizaciones territoriales de las comunidades a través de la elaboración participativa de planes de desarrollo comunal, donde se plasme la visión de desarrollo real de cada comunidad.
- 8.2 Reelaborar el Plan de Desarrollo Local Distrital Concertado tomando como base los planes comunales. Este documento debe considerar que el distrito no es un cuerpo homogéneo y que hay comunidades en situación dispar en cuanto a su desarrollo y crecimiento económico.
- 8.3 Realizar talleres u otras actividades que refuercen la importancia de la participación comunal y ciudadana en el distrito, como una forma de incentivar el involucramiento de la población en la solución de la problemática que les afecta y, de esa forma, propongan una visión de desarrollo que conlleve a la resolución de esta misma problemática.

Recomendaciones generales: desarrollo general de la participación y organización

- 9.1 Trabajar las ocho variables de manera transversal, promoviendo la participación en cada espacio de trabajo
- 9.2 Agrupar a las comunidades de acuerdo a su nivel de desarrollo en cada variable, para que en cada espacio de trabajo compartan con otras comunidades de realidades parecidas, y unan fuerzas para la participación en espacios provinciales y regionales.
- 9.3 Convocar a otras instituciones del Estado que estén involucradas en los temas diagnosticados (Gobierno Regional, Cofopri, Minsa, Policía Nacional, etc.) para la conformación de mesas de trabajo.

ANEXOS

6.1 ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro N° 01 Organizaciones participantes de acuerdo a la comunidad
- Cuadro N° 02 Número de participantes según tipo de organización
- Cuadro N° 03 Antigüedad de los estatutos
- Cuadro N° 04 Planes de desarrollo comunal
- Cuadro N° 05 Plan operativo anual
- Cuadro N° 06 Documentación
- Cuadro N° 07 Estado de la infraestructura del salón comunal
- Cuadro N° 08 Actividades que actualmente se realizan en el salón comunal
- Cuadro N° 09 Actividades que actualmente se realizan en el terreno destinado al salón comunal
- Cuadro N° 10 Periodo de gobierno de los órganos directivos vecinales
- Cuadro N° 11 Cumplimiento del periodo de gobierno
- Cuadro N° 12 Quién ejerce la fiscalización de la organización vecinal
- Cuadro N° 13 Coordinación entre los miembros del órgano directivo
- Cuadro N° 14 Nivel organizacional
- Cuadro N° 15 Coordinación entre el órgano directivo y las OSB
- Cuadro N° 16 Coordinación entre el órgano directivo y las asociaciones civiles
- Cuadro N° 17 Mapa de actores institucionales
- Cuadro N° 18 Niveles de Comunicación
- Cuadro N° 19 Cantidad promedio de asistentes a las Asambleas
- Cuadro N° 20 Razones para asistir a las asambleas
- Cuadro N° 21 Asistencia por género
- Cuadro N° 22 Asistencia de dirigentes de OSB
- Cuadro N° 23 Asistencia de jóvenes menores de 25 años
- Cuadro N° 24 Requisitos para votar
- Cuadro N° 25 Nivel de Participación
- Cuadro N° 26 Consejo de Coordinación Local Distrital
- Cuadro N° 27 Presupuesto Participativo Local Distrital
- Cuadro N° 28 Elección de representantes al PPLD
- Cuadro N° 29 Elección de proyectos a presentar al PPLD
- Cuadro N° 30 Proyectos presentados al PPLD en alianza con otras comunidades
- Cuadro N° 31 Participación en proyectos de núcleo ejecutor
- Cuadro N° 32 Conocimiento de los comités de vigilancia ciudadana
- Cuadro N° 33 Participación en los comités de vigilancia ciudadana
- Cuadro N° 34 Conocimiento de los concejos municipales

- Cuadro N° 35 Participación en los concejos municipales
- Cuadro N° 36 Conocimiento de las iniciativas ciudadanas
- Cuadro N° 37 Presentación de iniciativas ciudadanas
- Cuadro N° 38 Conocimiento de espacios de concertación
- Cuadro N° 39 Participación en espacios de concertación
- Cuadro N° 40 Conocimiento del Consejo de Coordinación Local Provincial
- Cuadro N° 41 Participación en el Presupuesto Participativo Regional
- Cuadro N° 42 Mecanismos de Participación
- Cuadro N° 43 Mecanismos de Vigilancia
- Cuadro N° 44 Coordinación entre el órgano directivo y el Asahumpun
- Cuadro N° 45 Principal problema en las comunidades
- Cuadro N° 46 Segundo problema principal en la comunidad
- Cuadro N° 47 Tercer problema principal en la comunidad
- Cuadro N° 48 Necesidades en las comunidades
- Cuadro N° 49 Consolidado de Nivel de Desarrollo por variables
- Cuadro N° 50 Lista de Desarrollo de las comunidades de Pueblo Nuevo

6.2 ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico N° 01 Participantes de acuerdo al tipo de organización
- Gráfico N° 02 Comunidades de acuerdo a su forma de ocupación
- Gráfico N° 03 Comunidades de acuerdo a su área de extensión
- Gráfico N° 04 Documentos con los que cuenta la comunidad
- Gráfico N° 05 Dirigentes según sexo
- Gráfico N° 06 Cargos según sexo
- Gráfico N° 07 Dirigentes según edad
- Gráfico N° 08 Dirigentes según grado de instrucción
- Gráfico N° 09 ¿Qué es lo que debe sacrificar un dirigente para hacer su trabajo?
- Gráfica N° 10 Usted considera que su labor como dirigente:
- Gráfico N° 11 ¿La labor del dirigente debe ser remunerada?
- Gráfico N° 12 ¿Quién debería remunerar el trabajo del dirigente?
- Gráfico N° 13 ¿Cuánto debería ser la remuneración del dirigente?
- Gráfico N° 14 Nivel de conocimiento de sus funciones dentro de la organización vecinal
- Gráfico N° 15 Tipo de financiamiento de la organización vecinal
- Gráfico N° 16 La organización vecinal presenta balance económico
- Gráfico N° 17 Servicio más eficiente de la Municipalidad de Pueblo Nuevo
- Gráfico N° 18 Servicio más deficiente de la Municipalidad de Pueblo Nuevo
- Gráfico N° 19 Proyectos del presupuesto participativo por línea de acción

6.3 RELACIÓN DE DIRIGENTES Y MORADORES PARTICIPANTES

UPIS HÚSARES DE JUNIN

1	María	Marcos	De Dávalos	Moradora
2	Carmen	Rojas	Aybar	Vaso de leche
3	Nery	Peña	Solórzano	Vocal JV
4	Luz	Trillo	Cusipuma	Delegada de manzana
5	Patricia	Quispe	Palma	Presidenta JV
6	Hilda	Quispe	Palma	Socia del VL
7	María	Pauyac	Torres	Moradora
8	Marcela	Mañuco		Delegada de manzana
9	Teodora	De Saravia		Delegada de manzana
10	Judith	Castilla	Peñaloza	Club de madres
11	Eusebio	Tasayco	Saravia	Tesorero de la JV

UPIS KEIKO SOFÍA FUJIMORI

1	Marisella	Puntriano	Yeren	Fiscal del Comedor
2	Cristina	Saravia		Vice Presidenta del Comedor
3	María	Labrin	Rodríguez	Asistente Social de la JD
4	Sandra	Andia	Espino	Secretaria del Comedor
5	Juan	Garayar	Magallanes	Secretario de la JD
6	Gladys	Saravia	Torres	Vocal
7	Alejandro	Chávez	Vilca	Presidente de la JD
8	María	Ángeles		Presidenta del Comedor
9	Mercedes	Anicama		Tesorera de la JD
10	Sofía	Trillo		Tesorera de la JD
11	Jessica Magali	López	Herrera	Pro tesorera de la JD

AH BEATA MELCHORITA

1	Juan	Chipana	Molina	Morador
2	María	Sánchez	Quispe	Delegada de manzana
3	Casilda	Bautista	De Espinoza	Comité eclesial de base
4	Luz	Quispe	de Gutiérrez	Vocal de la JD
5	Felicita	Revate		Comité eclesial de base
6	Nancy	Pineda		Fiscal de la JD

AH EL SALVADOR

1	Edgar	Caviano		Secretario Parque Renacer
2	Julia	Peralta	Sánchez	Presidente Parque Renacer
3	Carmen	Chacaliaza	Chacaltana	Presidenta Parque Renacer
4	Elva	Canales	Chuilquillo	Secretaria de la JD
5	Feliberto	Loza	Núñez	Secretario de organización
6	Martha	Rivera	Ñañez	Tesorera de la JD
7	Roger	Meza	Roca	Presidente de la JD
8	Gladis	Bendezú	Cárdenas	Presidente del Parque Mi Nuevo Belén
9	Agustín	Paitán		Presidente de la Red de Hombres
10	Olga	Munaico	de Padilla	Promotora Social
11	Isabel	Flores		Socia de Wawaykurayco

AH MIGUEL GRAU

1	Silvia	Brenis	Cabrera	Presidenta Club de Madres "Susana Higuchi"
2	Dolis	Vera	Velazco	Mujeres Trabajando por sus familias
3	Rosa	Delgado	de Miñán	Presidenta Club de Madres "Solidaridad"
4	Mercedes	Collachagua	Taipe	Presidenta Asociación Mujeres trabajando por sus familias
5	Alberto	Vera	Velazco	Presidente de la JD
6	Nora	Rojas		Moradora
7	Héctor	Félix		Delegado de manzana

AH PILAR NORES DE GARCÍA

1	Sonia	Quispe	Monroy	Secretaria de apoyo de la JD
2	Patricia	Salvatierra		Moradora
3	Fernando	Feliz	Sebastián	Presidente
4	Bertha	Delgado		Moradora
5	Jacinta	Erribare		Tesorerera de la JD
6	Fiorela	Velásquez	Riquelme	Secretaria de organización del Comité de Desarrollo Vecinal
7	Emiliana	Riquelme		
8	María	Chipana	Quispe	Delegada de la JD
9	Javier	Llano	Robles	Secretario de organización de la JD

AH SAN MIGUEL

1	Angélica	Gonzales		Tesorerera de la JD
2	Germán	Piñán	Cruz	Presidente de la JD
3	Marianela	Ortiz	Yataco	Defensa Civil
4	Giovanna	Torres	Ortiz	Vocal de la JD
5	Lucy	Chuquihuaccha	Soto	Moradora
6	Norma	Gálvez	Quispe	Moradora
7	Olga	Camarena		Moradora
8	Lida	Almeyda	Valdivia	Secretaria de la JD

AH LOS JARDINES

1	Celia	Mendoza	Páucar	Moradora
2	Luis Enrique	Muñante	Gonzales	Presidente de la JD
3	María Julia	Flores	de Sánchez	Presidente del Comité de Vigilancia
4	Maricielo	Amoretti	Tontus	Moradora
5	Zoraida	Manrique	Quispe	Vocal de la JD
6	Juana	De la Cruz	Lévano	Fiscal del Vaso de Leche
7	Flor Eleana	Soto	Adrianzén	Presidenta del Club Infantil
8	Gumerinda	Adrianzén	Jiménez	Tesorerera
9	Raquel	Almeyda	Lévano	Vice presidenta
10	Yulixa	Rodríguez	Chávez	Moradora
11	Cinthya	Soto		Vocal del Vaso de Leche
12	Karen	Mendoza	de La Cruz	Moradora
13	Basiliza	Martínez		Moradora

AH LOS ÁNGELES

1	Nélida	Cartagena	Valle	Presidenta del Club de madres "Virgen del Carmen"
2	Janice	Fernández		Secretaria de Bienestar Social
3	Ricardo	Córdova	Franco	Tesorero de la JD
4	Ricardo	Ramos	Páucar	Presidente de la JD
5	Isabel	García	Gómez	Vocal de la JD
6	Cristel	Pachas	Campana	Secretaría de actas
7	Pedro	Maz	Bellido	Secretario de organizaciones

AH FE Y ALEGRÍA

1	Alicia	Melgar	Quintanilla	Moradora
2	María Jennifer	Gutiérrez	Huamán	Presidenta del Vaso de Leche
3	María	Ortiz	de Tasayco	Presidenta de la JD
4	María Carmen	Tasayco	Barrutia	Agente comunitaria de salud
5	María Julissa	Tasayco	Ortiz	Moradora
6	Deisy Fiorella	Mendoza	Tasayco	Moradora
7	Juan	Ayacyas		Tesorero de la JD
8	Elva	Antizana		Presidenta del Vaso de Leche
9	Percy	Chávez	Alejo	Directivo

AH LOS ÁLAMOS

1	Mónica	Mendoza	Rojas	Comité de apoyo
2	Francisca	Condori		Vocal de la JD
3	Gina Liz	Rojas	Gonzales	Comité de fiscalización de obras
4	Teresa	Bautista	Huallameres	Tesorera
5	Oscar Walter	Arriola	Lévano	Presidente de la JD
6	Guadalupe	De la Cruz		Presidenta del Club de Madres
7	Isela	Fernández	Luján	Delegada del Vaso de Leche
8	Rocío	Aramburú	García	Fiscal de la JD

AH LOS LAURELES

1	María Eleana	Córdova		Presidenta de la JD
2	Karina Pilar	Ormeño		Coordinadora
3	Octavio	Páucar	Cazuela	Secretario de Actas
4	Vilma	Pazo	Peviche	Sub Secretaria
5	María Eleana	Pachas	Huwasquiche	Vice presidenta de la JD
6	Teodol	Chávez	Aniceto	Fiscal de la JD
7	Elizabeth	Molina		Fiscal del Vaso de Leche
8	María	Marcos	de Vergara	Tesorera de la JD
9	Norma Mariluz	Salvatierra		Presidenta del Vaso de Leche
10	Salomé	Rojas	Yllacanzu	Vocal de la JD
11	Pedro	Huamán	López	Vocal de la JD

AH LOS ROSALES

1	Soledad	Díaz	Saravia	Cocinera del Vaso de Leche
2	Máximo	Yalle	Yauri	Morador
3	Juan Nicolás	Arata	Campos	Morador
4	José	Huwasquiche		Secretario de la JD
5	Hilda	Sachuana		Fiscal de la JD
6	Luisa A	Almeyda		Tesorera de la JD
7	Kely	Perea	Saravia	Secretaria de la JD
8	Yovana	Vásquez		Tesorera de la JD
9	Rocío	Ñañez	Gálvez	Presidenta de la JD

AH SAN ISIDRO

1	Ángel	Avalos	Pachas	Secretario de organizaciones
2	Bertilla	Tasayco	Gálvez	Presidenta del Club de madres "Corazón de María y Jesús"
3	Roxana	Castilla	Guillen	Presidenta del Centro de salud "San Isidro"
4	Dionicia	Licas	Claudio	Moradora
5	Yesica	Vega	Licas	Presidenta del Vaso de leche "Sagrado corazón"
6	Domitila	Mayma	Oré	Tesorera Comedor "San Martín"
7	Blas Rubén	De la Cruz	Villar	Presidente Club Juventud Las Palmas
8	Roger	Huamán	Reyes	Vice presidente Club juventud Las Palmas
9	Alejandro	Ascona	Núñez	Presidente de la JD

AH CIUDAD JUÁREZ

1	María Gelacia	Matías	Barrios	Moradora
2	Gladys	Matías	Castilla	Moradora
3	Julio	Matías	Castilla	Morador
4	Fredy	Dando		Vicepresidente de la JD
5	Elizabeth Angélica	Requiz	Ruiz	Fiscal de la JD
6	Margarita	Talla	Fasanando	Moradora
7	Carlos Raúl	Barrios	Gálvez	Morador
8	Luis Alberto	Velásquez	De la Cruz	Morador
9	Gustavo Raúl	Chati	Huamán	Presidente de la JD

APV SANTA ROSA

1	José Clemente	Aburto	Orellana	Vicepresidente de la JD
2	Ana María	Utcaña	Franco	Directora de CEBA
3	Ammy Marcela	Tubilla	Utcaña	Docente de CEBA
4	Willian	Carbajal	Pacheco	Vocal de la JD
5	Liliana	Muñoz	Zaga	Concejo de vigilancia
6	Luz Marina	Flores	Ríos	Presidenta del Comedor popular
7	Ruth Liliana	Dónola	Rivera	Liturgia de la Capilla Santa Rosa
8	Eleana Rosa	Aguilar	Córdova	Secretaria
9	María Magdalena	Cárdenas	de Gutiérrez	Vocal de la JD

AH MICAELA BASTIDAS

1	Victoria	Suarez		Secretaria de la JD
2	Darío	Pérez	Lévano	Secretario de prensa y propaganda
3	María	Suarez	Araujo	Tesorera de la JD
4	Mariella	Astorayme		Tesorera
5	Victoria	Quispe	Romero	Presidenta de la JD
6	Benigna Trinidad	Martínez	Rojas	Asistente social de la JD
7	María	Campo		Presidenta de manzana
8	Victoria	Jeso	de Yalle	Secretaria de organización
9	María	Rojas	Luz	Fiscal de la JD
10	Yolanda	Rupito		Vice presidenta de la JD

UPIS JOSÉ OLIVA RAZZETTO

1	Elayne	Patiño		Tesorera de la JD
2	Gloria	Castillo		Vocal de la JD
3	Dora	Angulo		Secretaria de Base
4	Ana	Machuca		Presidenta de obra de la JD
5	Esperanza	Cárdenas		
6	José A.	Lévano	Barrios	Vicepresidente
7	Julián	Cortéz	Meza	Morador
8	Rosa	Olivares	de Poma	Morador
9	Blanca	Oram	Marañón	Morador
10	Angélica	Díaz		Morador
11	Paula	Quispe	Flores	Morador
12	Hermenigildo			Morador
13	Ana María	Luhing	de Grau	Morador
14	Rosa	Ferreya	de Lévano	Morador
15	Gilberto	Ramírez	Zegarra	Morador
16	Marina	Ríos		Morador
17	Orestes	Olivares		Morador
18	María Victoria	Donayre	Bellido	Presidenta de Junta de Vecinos
19	Luisa Natalia	Conde Garayar		Tesorera de la Junta Vecinal
20	Carmen	Quijaite		Morador
21	Eleana Victoria	Hurtado	Abregú	Morador
22	Zoila Vanessa	Del Águila	Bardales	Morador
23	Rafael Francisco	Del Águila	Bardales	Morador
24	Walfredo	Medrano	Álvarez	Morador
25	Jaime Santos	Lévano	Tasayco	Presidente de la JD
26	Jorge Eduardo	Ojeda	Salazar	Morador
27	Talía	Pozo	Gutiérrez	Morador

AH LAS ROCAS

1	Norma	Flores	Enríquez	Fiscal del Comedor Infantil
2	Jacinta	Palomino		Vaso de Leche
3	Germán	Carcamo	Reyes	Vicepresidente de la JD
4	Julio	Hernández	Tasayco	Presidente de la JD
5	Luz	Marcos	Rojas	Secretaria del Comedor Infantil
6	Clotilda	Flores	Rojas	Tesorerera de la JD
7	Maritza	Peña	Mendoza	Fiscal de la JD
8	Julia	Mendoza	de Peña	Moradora
9	Alfonso	Martínez		Tesorero de electrificación

AH LAS CASUARINAS

1	Edgar Jesús	Espinoza	Castro	Presidente de la JD
2	Celso	Yache	Guerra	Vocal de la JD
3	Edith Yudith	Rondón	Flores	Presidenta del Vaso de Leche
4	Edith Jeny	Mondalgo	Yalle	Secretaria de prensa y propaganda
5	Victor	Guerra	De la Cruz	Morador
6	Aquilina	Velásquez	Granda	Morador
7	Delia Yolanda	Espinoza	Castro	Teniente gobernadora
8	Mercedes	Hinostroza	Ramírez	Vocal de la JD
9	Nedio Karina	Pérez	Goitia	Tesorerera del Vaso de Leche
10	Patricia Cecilia	Castillo	Espinoza	Morador
11	Marina Julia	Espinoza	Fiolani	Morador
12	Josefina	López	de Yataco	Morador
13	Silvia	Cuba	Pacheco	Fiscal del Vaso de Leche
14	Lucía			Morador

AH LUCIO JUÁREZ

1	Yenner	Coronado	Silva	Moradora
2	Yanina	Torres		Moradora
3	Liliana	Molina	Avalos	Moradora
4	Luz Meddy	Huatta		Moradora
5	Juan Alez	Huatta	Flores	Moradora
6	William	Bendezú	Olivares	Moradora
7	Clara	Elias	Cherrez	Secretario de organizaciones
8	Yolanda	Hinostroza	Pérez	Moradora
9	Jhovanna	Laguna	Ciudad	Presidenta de la JD
10	Laura	Belaunde	García	Moradora
11	Rosa	Valle	de Rodríguez	Moradora
12	Braulio	Vilcapuma		Moradora
13	Oscar	Gilapa	Aquino	Moradora
14	Liliana	Pillaca	Huatta	Moradora
15	Aurea Milagros	Rivera	Rojas	Moradora
16	Yanina	Gálvez	Villafranca	Moradora
17	Patricia Roxana	Ravelo	Vásquez	Moradora
18	Lelis Eduardo	Sollón	Elías	Secretario de prensa y propaganda
19	Yesenia	Villafránqui	de Gálvez	Secretario de actas y archivos

AH NUEVA ESPERANZA

1	Kelly Arcethy	Villamares	Calderón	Secretaria de actas
2	Sara Delcy	Pachas	Salazar	Vice presidenta
3	Lili Mery	Daga	Rivera	Morador
4	Edilberto	Pachas	Barrios	Morador
5	Dennis	Córdova	Tasayco	Morador
6	Primitivo Lucio	Chilquillo	Machuca	Secretario de prensa y propaganda
7	Marco Antonio	Moreno	Pasachi	Morador
8	Guillermina			Morador
9	Teresa	Mejía		Morador
10	Grimanesa	Mejía		Teniente gobernadora
11	Ruth	Cusipuma	García	Morador
12	Adelina	Romero		Morador
13	Gloria	Temple		Vocal de la JD
14	Karina	Cajali		Morador
15	Luzmila	Valentín	Sandiga	Morador
16	Gladys	Bautista	Valentín	Morador
17	Juan Carlos	Canto	Bautista	Morador
18	Nancy Liliana	Cusipuma	Martínez	Morador
19	Leoncio	Tinko	Villagaray	Morador
20	Luz Regina	Rojas	Rodríguez	Secretaria de comité de fiscalización
21		Bendezu	Martínez	Secretario de organizaciones
22	José Luis	Mejía	Guillen	Morador
23	María	Yataco	Mejía	Morador
24	Joel	Ormeño	Martínez	Morador
25	Junior	Ormeño	Martínez	Morador
26	Carlos Antonio	Martínez	Alarcón	Presidente de la JD

AH CIUDAD SATÉLITE

1	Ángela Maricia	Quispe	Chávez	Primer Vocal de la JD
2	Kira	Velarde	Vda. De Atuncar	Moradora (ex dirigente)
3	Giovanna	Navarro	Morales	Tesorera
4	Natividad	Huaraca		Moradora
5	Gloria	Vicente	Santos	Moradora
6	Esteban	Barrientos		Vicepresidente de la JD
7	María	Torres	Alanya	Moradora
8	Nancy	Vicente	Santos	Presidenta APF
9	Cristina	Pariona	Astoquilca	Moradora
10	Giovana	Vega	Astoquilca	Moradora
11	Geri	Nicama	Soto	Moradora
12	María	Rebatta	Muñoz	Vicepresidente del Vaso de Leche
13	Cinthy	Gilapa	Astoquilca	Moradora
14	Guillermo Luis	Niebuhr A.		Teniente Gobernador
15	Susana Gloria	Flores	Enríquez	Presidenta de Vaso de Leche
16	Epifania	Huarca	Vda. De Llancari	Moradora
17	Santos	Salcedo	Huamaní	Morador
18	José	Porras	Chipana	Presidente de la JD

CP LAS LOMAS

1	Javier Florián	Mendoza	Quispe	Morador
2	Remigio			
3	Epifanio	Giusti	Ríos	
4	Diana	Llanos	Mancilla	Presidente de la JD
5	Julio	Mansilla	Huaraca	
6	Nasario	N. de Isidro		Morador
7	Teresa	Mansilla		Moradora
8	Rosa María	Pérez	Yalle	
9	Hermógenes	Salvatierra	Solis	
10	Carlos	Pérez	Yalle	
11	Jorge	Violeta	Martínez	
12	Delia	Violeta	Canto	
13	Rosa María	Canto	Reymundo	

AH SATÉLITE PRIMAVERAL

1	Patricia Esperanza	Ramos	Bautista	Teniente Gobernadora
2	Natividad	Díaz	Martínez	Presidenta del Comedor Popular
3	Yensolina	Morales	Loza	Moradora
4	Paula	Huamán	Palacios	Moradora
5	Rosa María	Ramos	Oliva	Moradora
6	Lourdes	Manrique	De Canchis	Presidenta de la Apafa
7	Jessica	Luna	Zárate	Presidenta del Vaso de Leche
8	Angélica	Gómez	Cruz	Presidenta del Comedor Popular II etapa
9	Pedro Rey	Melo	Méndez	Fiscal de la JD
10	Janina	Mendoza	Munayco	Presidenta del Vaso de Leche
11	Flor	Contreras	Huamán	Moradora
12	Amelia Nory	Meza	Villegas	Moradora
13	Rosana	Meza	Ñañez	Moradora
14	Milagros	Flores	Dávalos	Moradora
15	Martha	Armas	Huamán	Moradora
16	Teresa	Huamán		Moradora
17	Doris	Rebata	Cahuana	Moradora

UPIS ÓSCAR R. BENAVIDES

1	Carmen	Herrera	Quispe	Moradora
2	Isabel	Herrera	Quispe	Moradora
3	Gilberto	Mottiza		Moradora
4	Edith	Morón	Cartagena	Moradora
5	Nayda	Páucar	Garay	Moradora
6	Olivia	Espino	Loza	Moradora
7	Digna	Padilla	Blas	Moradora
8	Gloria	Ascona	Del Pino	Moradora
9	Elizabeth	Gonzales		Moradora
10	L.	Soldevilla	Saravia	Moradora
11	Nidia	Sánchez		Moradora
12	Luisa	Nafeurido	Diezmo	Dirigente
13		Toledo		Moradora

UPIS LEÓN DE VIVERO

1	Juvenal	Astorayme	Abregú	Morador
2	Luis	Alarco	Olivares	Morador
3	Claribel	Olivares		Moradora
4	Nora	Correa	Valladares	Presidente del Comité Santa Rosa
5	Rosana	Gonzales	Pachas	Delega de manzana
6	Elvira	Echagalla	Janampa	Moradora
7	Marleni	Leandro	Mansilla	Moradora
8	Tirza	Senepo	Chajutalli	Moradora
9	Carmen	Díaz	Lévano	Moradora
10	Olinda	Cáceres	Janampa	Moradora
11	Iris	Del Águila	Flores	Moradora
12	Ynes	Zumaeta	Silva	Moradora
13	Olga	Campos	Negrón	Moradora
14	Miriam	Idrogo	Silva	Moradora
15	Marlene	Pizango	Picón	Moradora
16	Lita	Torres	De Córdova	Moradora
17	Hernando	Córdova	Pecho	Presidente "Señor de los Milagros"
18	Hugo Abel	Toledo	Lapa	Morador
19	Dino Luigi	Tovar	Callanco	Morador

AH EL TRÉBOL

1	Luz Milagros	García	López	Moradora
2	Carolina	Romero	Zúñiga	Comité de Salud Cruz Roja
3	Jenifer	Olivares	Jiménez	Moradora
4	Marleny	Ayón	Huamantupa	Moradora
5	Pascual	Espinoza		Miembro de la Comisión de Titulación
6	Julio	Pecho	Alarcón	Delegado de manzana
7	Rafael Ramón	Martínez		Morador
8	Noemí	Contreras		Moradora
9	Roxana	Ramos	Mamani	Secretaria de la JD
10	Leonel	Reynoso	Huamán	Morador
11		Contreras		
12	Mario	Sifuentes	Belleza	Morador
13	María	Jilia	Machaca	Moradora
14	Érika	Lanza	Chuquispuma	Moradora
15	Rocío Margot	Pariona		Moradora
16	Alejandro	Curi	Mendoza	Miembro de la Comisión de Titulación
17	Cecilia	Palma		Secretaria de la JD
18	Lourdes	Espinoza		Moradora

AH 28 DE JULIO

1	Jimmy	Mendoza	Vásquez	Presidente de la JD
2	María	León	Rojas	Tesorera de la JD
3	Liz Deissy	Blanco	Vidal	Vicepresidente de la JD
4	Alejandrina	Rojas	De León	Moradora
5	Antonieta	Luna		Presidenta del Club de Madres

AH LAS AMÉRICAS UNIDAS

1	Maribel	Flores	Del Pino	Moradora
2	María A.	Sotelo	Toledo	Dirigente
3	María Nelly	Trillo		Dirigente
4	Vilma	Chuquispuma		Dirigente
5	Patricia	Castilla		Moradora
6	Juana María	Guerra	Robles	Moradora
7	Jaquelin Susana	Salazar	Guzmán	Dirigente
8	Luz Isabel	Flores	Del Pino	Moradora
9	Paula	Sánchez	Huamán	Delegada
10	Felipa	Hernández	Carme	Delegada
11	Miryam	Uribe	Ramos	Tesorerera de la JD
12	Carlos	Garayar	Suárez	Presidente de la JD
13	Ismael	Ramos	Saravia	Vocal de la JD
14	Ana María	Ñahui	García	Moradora
15		Castilla	Ramos	Moradora
16	Carmen	Flores	Del Pino	Moradora
17	Andrea	Salazar	Guzmán	Moradora

UPIS 7 DE JUNIO

1	Katty Sadith	Montesinos	Carbajal	Moradora
2	Camila	Vásquez	Silva	Moradora
3	María	Elías	Munayco	Moradora
4	María	Yactayo	Orbegoso	Moradora
5	Flor de María	Sánchez	Pereyra	Moradora
6	Jesús	Elías	Munayco	Morador
7	Yanina	Avilés	Reyes	Moradora
8	Rosalina Elsa	Garay	Carbajal	Moradora
9	Jessica	Cárdenas	Salvatierra	Secretaria de la JD

UPIS SAN ANDRÉS

1	María	Velasco		Olla Común
2	Kety	Vásquez	Casavilca	Tesorerera JD
3	Juana	Herrera		Vice presidenta Junta vecinal
4	Elisa	Vilca	Peñaloza	Moradora
5	Rosario	Salazar	Barrios	Moradora
6	María	Angulo	Naponga	Moradora
7	Juana	Campos		Presidenta de la Junta vecinal
8	Luis	Parra		Presidente del Comité de Gestión
9	Sinthia	Torres	Mendoza	Moradora
10	Ysabel	Salazar	Barrios	Moradora

UPIS EL ROSEDAL

1	Luis	Soldevilla		Vice presidente de la JD
2	Alias	Colmenarez	Chávez	Morador
3	Mirian Josefina	Cuadros		Morador
4	Benito	Tasayco	Castilla	Vocal de la JD
5	Nancy	García	Ramos	Vocal de la JD
6	Luis	Rojas	Canales	Presidente de la JD
7	Luis	Tello		Presidente de la JV
8	María	Mejía	García	Secretaria de propaganda
9	María	Garay		Morador

AH JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

1	Víctor Hugo	Fernández	García	Presidente de la JD
2	Yesenia	Alejos	Tapia	Moradora
3	Charles	Quispe	Flores	Moradora
4	Alicia	Mendoza		Moradora
5	Marleni	Cartagena		Moradora
6	Victoria	Tapia		Moradora
7	Luciano	HY		Moradora
8	Bertilio	Adriano		Moradora
9	Rosa	Chávez		Moradora

CERCADO II ETAPA

1	Francisca	Peña		Vice presidenta de la JV
2	Maritza Giovanna	Flores	Paredes	Tesorerera JV
3	Carlos	Gutiérrez	García	Secretaria de la JV
4	Emiliano	Valdelomar	Castro	Presidente de la JV
5	María Elena	Enríquez	Martínez	Fiscal de la JV
6	Adrián	Cusipuma		Vocal de la JV

6.4 FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y PARTICIPATIVA DE LOS AAHH Y UPIS DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN

FECHA: LUGAR:

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1) Nombre del AH o UPIS:
- 1.2) Fecha de fundación (con copia de acta de constitución):
- 1.3) Área territorial:
- 1.4) N° de manzanas en el AH o UPIS:
- 1.5) N° de lotes en el AH o UPIS:
- 1.6) N° de habitantes:
- 1.7) Límites:
- Norte:
- Sur:
- Este:
- Oeste:
- 1.8) Principales vías de acceso:
-
- 1.9) Mapa (adjuntar foto, copia, etc.)

II. ASPECTOS FORMALES

- 2.1 Cuenta con inscripción en registros públicos (Sunarp):
Sí: NO:
N°
- 2.2 Cuenta con reconocimiento municipal (Ruos):
Sí: NO:
N°
- 2.3 Cuenta con estatuto Sí NO: Año
- 2.4 Cuenta con libro de actas de junta directiva: Sí: NO:
- 2.5 Cuenta con libro de actas para la asamblea general: Sí: NO:
- 2.6 Cuenta con libro de balance económico: Sí: NO:
- 2.7 Cuenta con reglamento interno: Sí: NO:
- 2.8 Cuenta con libro padrón de socios: Sí: NO:
- 2.8.1 El libro padrón de socios está actualizado a la fecha: Sí: NO:
- 2.9 Cuenta con Plan de Desarrollo Comunal (PDC): del año al año
- 2.9.1 Misión:
- 2.9.2 Visión:

2.9.3 Con qué entidad se construyó el Plan de Desarrollo Comunal:

2.9.3.1 Con ayuda de una ONG, nombre: [REDACTED]

2.9.3.2 Con ayuda de la Municipalidad: [REDACTED]

2.9.3.3 Nosotros mismos

Otros: [REDACTED]

2.10 Cuenta con Plan Operativo Anual - POA:

SÍ: [REDACTED] NO: [REDACTED]

III. MAPA DE ACTORES INSTITUCIONALES

3.1 Dentro del AH o UPIS existe la siguiente cantidad de instituciones educativas:

3.1.1 Universidades nacionales [REDACTED]

3.1.2 Universidades particulares [REDACTED]

3.1.3 Institutos nacionales [REDACTED]

3.1.4 Institutos particulares [REDACTED]

3.1.5 Centro de educación secundaria particular [REDACTED]

3.1.6 Centro de educación secundaria pública [REDACTED]

3.1.7 Centro de educación primaria particular [REDACTED]

3.1.8 Centro de educación primaria pública [REDACTED]

3.1.9 Centro de educación inicial particular [REDACTED]

3.1.10 Centro de educación inicial pública [REDACTED]

3.1.11 Otros:

3.1.11.1 Pronoei [REDACTED]

3.1.11.2 SET [REDACTED]

3.1.11.3 CEO [REDACTED]

3.1.11.4 Otros, nombre [REDACTED] Cantidad [REDACTED]

3.2 Dentro del AH o UPIS existe la siguiente cantidad de instituciones de salud:

3.2.1 Clínicas/policlínicos médicos (particulares) [REDACTED]

3.2.2 Essalud [REDACTED]

3.2.3 Centro de salud pública [REDACTED]

3.2.4 Puesto/posta de salud pública [REDACTED]

3.2.5 Botiquín comunitario/parroquial [REDACTED]

3.2.6 Farmacias [REDACTED]

3.2.7 Boticas [REDACTED]

3.2.8 Curanderos [REDACTED]

3.2.9 Otros: [REDACTED]

3.3 ¿Dentro del AH o UPIS existen empresas y/o fábricas con más de veinte empleados?

SÍ: [REDACTED] Nombre(s): [REDACTED]

NO: [REDACTED]

3.4 Dentro del AH o UPIS existe la siguiente cantidad de espacios comerciales:

3.4.1 Grifos [REDACTED]

3.4.2 Mercados/mercadillos [REDACTED]

3.4.3 Tiendas y/o bodegas [REDACTED]

3.4.4 Restaurantes [REDACTED]

3.4.5 Ferreterías [REDACTED]

3.4.6 Cabinas de internet o locutorios [REDACTED]

3.4.7 Otros: [REDACTED]

3.5 Dentro del AH o UPIS existe la siguiente cantidad de Organizaciones civiles: (agregar nombres)

3.5.1 ONG [REDACTED]

3.5.2 OSB [REDACTED]

3.5.3 Comedores populares [REDACTED]

3.5.4 Clubes de madres [REDACTED]

3.5.5 Vasos de leche [REDACTED]

- 3.6 Asociaciones civiles culturales
- 3.7 Asociaciones civiles deportivas
- 3.8 Asociaciones civiles de mujeres
- 3.9 Asociaciones civiles religiosas
- 3.10 Partidos políticos (comités de bases)
- 3.11 Otros:

3.12 Dentro del AH o UPIS existe la siguiente cantidad de instituciones públicas:

- 3.12.1 Comisaría
- 3.12.2 Juzgados de paz
- 3.12.3 Otros

IV. ASPECTO ORGANIZACIONAL DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL AH O UPIS

4.1 Organigrama (adjuntar copia o foto)

4.2 Integrantes del órgano directivo, periodo de _____ a _____

N°	Nombres y apellidos	Cargo	Sexo	Edad	Grado de instrucción	Ocupación

4.3 Según el estatuto (si es que lo tienen), cuál es el periodo de gobierno del órgano directivo: de _____ a _____

4.3.1 Estos periodos se cumplen en la realidad:

- 4.3.1.1 Siempre
- 4.3.1.2 Casi siempre
- 4.3.1.3 A veces
- 4.3.1.4 Nunca

4.4 Según el estatuto (si es que lo tienen), los miembros del órgano directivo conocen sus funciones y/o responsabilidades

- 4.4.1 Siempre
- 4.4.2 Casi siempre
- 4.4.3 A veces
- 4.4.4 Nunca

4.5 Cada cuánto tiempo se convoca a asamblea general

- 4.5.1 Cada vez que es necesario
- 4.5.2 Con una periodicidad regular
- 4.5.3 Semanal

4.6 Según su libro de actas, cuándo fueron sus últimas reuniones:

- 4.6.1 Reuniones de órgano directivo
- 4.6.2 Reuniones de asamblea general

4.7 Financiamiento para la gestión del órgano directivo

- 4.7.1 Autofinanciado
 - 4.7.1.1 A través de cuotas estipuladas
 - 4.7.1.2 A través de actividades particulares (pro fondos)
 - 4.7.1.3 A través de los ingresos de los talleres productivos
 - 4.7.1.4 A través de rentas (alquiler de local comunal)

- 4.7.1.5 Del propio peculio de los dirigentes
- 4.7.1.6 Otro
- 4.7.2 Financiado por entidades particulares:
- 4.7.3 Financiado por entidades públicas:
- 4.8 ¿La junta directiva presenta su balance económico a la comunidad?
- Sí: No:
- 4.8.1 De hacerlo, ¿cuáles fueron los últimos 03 balances económicos a la comunidad?
-
-
-
- 4.8.2 ¿Quién o quiénes fiscalizan al órgano directivo de la comunidad?
- 4.9 La comunidad (AH o UPIS) cuenta con un local comunal para realizar sus asambleas comunitarias
- Sí: No:
- 4.10 ¿En qué estado se encuentran los locales comunales?
- 4.10.1 Con infraestructura nueva (después del terremoto), segura e implementado.
- 4.10.2 Con infraestructura nueva, segura pero sin implementar.
- 4.10.3 Con infraestructura en construcción
- 4.10.4 Con infraestructura inhabitable (destruida por el terremoto).
- 4.10.5 Sin construcción y con terreno.
- 4.10.6 Sin construcción y sin terreno.
- 4.11 ¿Qué tipo de actividades permanentes se realizan en los locales comunales
- 4.11.1 Talleres productivos
- 4.11.2 Reuniones propias de otras organizaciones civiles de la comunidad (O.S.B., Asociaciones, etc.)
- 4.11.3 Capacitaciones de instituciones públicas y/o privadas para la comunidad.
- 4.11.4 Actividades educativas dirigidas a niños y/o adolescentes.
- Otras:

V. ASPECTO PARTICIPATIVO DE LA COMUNIDAD (ASISTENCIA/INTERVENCIÓN/TOMA DE DECISIONES)

5.1 Nivel de participación en espacios de toma de decisiones

- Nivel micro/Asambleas comunitarias
- 5.1.1 Cuántas personas asisten, en promedio, a una asamblea general:
- 5.1.2 Por lo general, quiénes tienen mayor asistencia a las asambleas comunitarias:
- 5.1.2.1 En su mayoría mujeres
- 5.1.2.2 En su mayoría varones
- 5.1.2.3 Varones y mujeres asisten por igual
- 5.1.3 Por lo general, los dirigentes de las organizaciones civiles de la comunidad (OSB, Asociaciones, Apafa, etc.) asisten a las asambleas comunitarias:
- 5.1.3.1 Siempre
- 5.1.3.2 Casi siempre
- 5.1.3.3 A veces
- 5.1.3.4 Nunca
- 5.1.4 Por lo general, asisten jóvenes menores de 25 años en las asambleas comunitarias:
- 5.1.4.1 Siempre
- 5.1.4.2 Casi siempre
- 5.1.4.3 A veces
- 5.1.4.4 Nunca
- 5.1.5 Por lo general, quiénes tienen mayor asistencia a las asambleas comunitarias:
- 5.1.5.1 Mayores de 25 años
- 5.1.5.2 Menores de 25 años
- 5.1.5.3 Asisten por igual

- 5.1.6 La asistencia de las personas de la comunidad a las asambleas es:
- 5.1.6.1 Desinteresada o comprometida para el desarrollo de la comunidad.
 - 5.1.6.2 Interesada en algún tipo de recompensa a cambio de su asistencia.
 - 5.1.6.3 Condicionada a las multas.
 - 5.1.6.4 Otros motivos: _____
- 5.1.7 Indique la forma más frecuente de cómo se toman las decisiones en una asamblea comunitaria:
- 5.1.7.1 Por votación
 - 5.1.7.2 Por consenso (todos se ponen de acuerdo)
 - 5.1.7.3 La junta directiva decide
 - 5.1.7.4 Otro: _____
- 5.1.8 Si es por votación, quiénes pueden votar:
- 5.1.8.1 Todos los asistentes
 - 5.1.8.2 Solo los que cumplen estos requisitos: _____
- 5.1.9 Por lo general, quiénes intervienen más (pidiendo la palabra) en las asambleas comunitarias:
- 5.1.9.1 En su mayoría mujeres
 - 5.1.9.2 En su mayoría varones
 - 5.1.9.3 Varones y mujeres por igual
- 5.1.10 Por lo general, los dirigentes de las organizaciones civiles intervienen (pidiendo la palabra) en las asambleas comunitarias:
- 5.1.10.1 Siempre
 - 5.1.10.2 Casi siempre
 - 5.1.10.3 A veces
 - 5.1.10.4 Nunca
- 5.1.11 Por lo general, los jóvenes menores de 25 años intervienen (pidiendo la palabra) en las asambleas comunitarias:
- 5.1.11.1 Siempre
 - 5.1.11.2 Casi siempre
 - 5.1.11.3 A veces
 - 5.1.11.4 Nunca

Nivel meso/Consejo de Coordinación Local (CCL) y Presupuesto Participativo Local (PPL)

- 5.1.12 ¿Existe alguna persona de la comunidad que pertenezca al Consejo de Coordinación Local?
Sí _____ No: _____
- 5.1.13 ¿Cómo fue elegido/a por la comunidad para participar en el Consejo de Coordinación Local?
- 5.1.13.1 A través de elecciones en asamblea
 - 5.1.13.2 Es una decisión del órgano directivo
 - 5.1.13.3 No se eligió
 - 5.1.13.4 Otros
- 5.1.14 ¿Qué organizaciones participan/participaron en el Presupuesto Participativo Local?

Año	Organización civil	N° de participantes	Tipo de proyecto presentado	Presupuesto en soles	Aprobado Sí o No	Acorde al PDC
2011						
2010						
2009						

- 5.1.15 ¿Cómo son elegidas las personas que representan a la comunidad en el Presupuesto Participativo Local?

- 5.1.15.1 A través de elecciones en asamblea
 5.1.15.2 Es una decisión del órgano directivo
 5.1.15.3 Otros
- 5.1.16 ¿Se discuten con anticipación las propuestas de proyectos a presentar en el Presupuesto Participativo Local?
 5.1.16.1 Siempre
 5.1.16.2 Casi siempre
 5.1.16.3 A veces
 5.1.16.4 Nunca
- 5.1.17 ¿Se pactan alianzas con otros AAHH para presentar propuestas de proyectos ante el Presupuesto Participativo Local?
 5.1.17.1 Siempre
 5.1.17.2 Casi siempre
 5.1.17.3 A veces
 5.1.17.4 Nunca

Nivel macro/Presupuesto Participativo Regional (PPR)

- 5.1.18 ¿Qué organizaciones participan/participaron en el Presupuesto Participativo Regional?

Año	Organización civil	N° de participantes	Tipo de proyecto presentado	Presupuesto en soles	Aprobado Sí o No	Acorde al PDC
2011						
2010						
2009						

- 5.1.19 ¿Cómo son elegidas las personas que representan a la comunidad en el Presupuesto Participativo Regional?
 5.1.19.1 A través de elecciones en asamblea
 5.1.19.2 Es una decisión del órgano directivo
 5.1.19.3 Otros mecanismos
- 5.1.20 ¿Se discuten con anticipación las propuestas de proyectos a presentar en el Presupuesto Participativo Regional?
 5.1.20.1 Siempre
 5.1.20.2 Casi siempre
 5.1.20.3 A veces
 5.1.20.4 Nunca

5.2 Participación en espacios de control ciudadano

- 5.2.1 ¿Su comunidad ha presentado algún proyecto como núcleo ejecutor?

Sí No:

Año	Proyecto	Presupuesto
2011		
2010		
2009		

--	--	--

5.2.2 Existe alguna persona de su comunidad que forme parte de algún comité de vigilancia ciudadana.

Sí No:

Nombre	Edad	Sexo	Nombre del comité

5.2.3 Existe alguna persona que represente a su comunidad en las sesiones del Concejo Municipal.

Sí No:

Nombre	Edad	Sexo	Nombre del comité

5.2.4 ¿Su comunidad ha presentado alguna vez alguna iniciativa ciudadana?

Sí No:

Año	Iniciativa ciudadana	Presentado a

5.3 Participación en espacios de concertación

5.3.4 ¿Su comunidad ha sido representada en algún espacio de concertación?

5.3.4.1 Mesas de trabajo de la municipalidad

5.3.4.2 Mesas de concertación a nivel local

5.3.4.3 Otros

VI. NIVELES DE COMUNICACIÓN Y/O COORDINACIÓN PARA EL TRABAJO COMUNITARIO

6.1 A nivel primario/comunitario

6.1.1 Cómo definiría la coordinación de trabajo entre los miembros del órgano directivo

6.1.1.1 La mayoría de veces se trabaja coordinadamente y en equipo.

6.1.1.2 A veces se coordina pero otras veces no se coordina el trabajo.

6.1.1.3 Existe un nivel de coordinación muy bajo, casi no trabajamos juntos.

6.1.1.4 No existe coordinación alguna/ no se hacen trabajos juntos.

6.1.2 Cómo definiría la coordinación de trabajo entre el órgano directivo del AH y las otras OSB de la comunidad.

6.1.2.1 La mayoría de veces se trabaja coordinadamente y en equipo.

6.1.2.2 A veces se coordina pero otras veces no se coordina el trabajo.

6.1.2.3 Existe un nivel de coordinación muy bajo, casi no trabajamos juntos.

6.1.2.4 No existe coordinación alguna/ no se hacen trabajos juntos.

6.1.3 Cómo definiría la coordinación de trabajo entre el órgano directivo del AH y las asociaciones y otras organizaciones civiles de la comunidad.

6.1.3.1 La mayoría de veces se trabaja coordinadamente y en equipo.

6.1.3.2 A veces se coordina pero otras veces no se coordina el trabajo.

6.1.3.3 Existe un nivel de coordinación muy bajo, casi no trabajamos juntos.

6.1.3.4 No existe coordinación alguna/ no se hacen trabajos juntos.

6.2 A nivel secundario/localidad

- 6.2.1 Cómo definiría la coordinación de trabajo del órgano directivo entre el AH con la Asociación de AAHH y UPIS del distrito (Asahumpun)
- 6.2.1.1 La mayoría de veces se trabaja coordinadamente y en equipo.
- 6.2.1.2 A veces se coordina pero otras veces no se coordina el trabajo.
- 6.2.1.3 Existe un nivel de coordinación muy bajo, casi no trabajamos juntos.
- 6.2.1.4 No existe coordinación alguna/ no se hacen trabajos juntos.
- 6.2.2 Cómo definiría la coordinación del órgano directivo del AH con la Oficina de participación ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Nuevo.
- 6.2.2.1 La mayoría de veces se trabaja coordinadamente y en equipo.
- 6.2.2.2 A veces se coordina pero otras veces no se coordina el trabajo.
- 6.2.2.3 Existe un nivel de coordinación muy bajo, casi no trabajamos juntos.
- 6.2.2.4 No existe coordinación alguna/ no se hacen trabajos juntos.
- 6.2.3 Cómo definiría la coordinación del órgano directivo del AH con la Oficina de Bienestar Social de la Municipalidad de Pueblo Nuevo.
- 6.2.3.1 La mayoría de veces se trabaja coordinadamente y en equipo.
- 6.2.3.2 A veces se coordina pero otras veces no se coordina el trabajo.
- 6.2.3.3 Existe un nivel de coordinación muy bajo, casi no trabajamos juntos.
- 6.2.3.4 No existe coordinación alguna/ no se hacen trabajos juntos.
- 6.2.4 Cómo definiría la coordinación del órgano directivo del AH con la Municipalidad de Pueblo Nuevo.
- 6.2.4.1 La mayoría de veces se trabaja coordinadamente y en equipo.
- 6.2.4.2 A veces se coordina pero otras veces no se coordina el trabajo.
- 6.2.4.3 Existe un nivel de coordinación muy bajo, casi no trabajamos juntos.
- 6.2.4.4 No existe coordinación alguna/ no se hacen trabajos juntos.
- 6.2.5 Cómo definiría la coordinación del órgano directivo del AH con la Municipalidad de Chincha.
- 6.2.5.1 La mayoría de veces se trabaja coordinadamente y en equipo.
- 6.2.5.2 A veces se coordina pero otras veces no se coordina el trabajo.
- 6.2.5.3 Existe un nivel de coordinación muy bajo, casi no trabajamos juntos.
- 6.2.5.4 No existe coordinación alguna/ no se hacen trabajos juntos.

VII. PERCEPCIÓN SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD

- 7.1 ¿Qué servicio municipal le parece el más eficiente para el desarrollo de la localidad?
- 7.1.1 Agua (Semapach)
- 7.1.2 Recojo de basura
- 7.1.3 Seguridad ciudadana (Serenazgo)
- 7.1.4 Policlínico municipal
- 7.1.5 Cetpro
- 7.1.6 IEMI Las abejitas
- 7.1.7 Demuna
- 7.1.8 Otro:
- 7.2 ¿Qué servicio municipal le parece el más deficiente para el desarrollo de la localidad?
- 7.2.1 Agua (Semapach)
- 7.2.2 Recojo de basura
- 7.2.3 Seguridad ciudadana (Serenazgo)
- 7.2.4 Policlínico municipal
- 7.2.5 Cetpro
- 7.2.6 IEMI Las abejitas
- 7.2.7 Demuna
- 7.2.8 Otro:
- 7.3 ¿Qué les parece el trato que se recibe en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?
- 7.3.1 Excelente
- 7.3.2 Buena
- 7.3.3 Regular
- 7.3.4 Mala

7.3.5 Muy mala

7.4 Sugerencias recogidas por los dirigentes para mejorar la Oficina de Participación Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

7.4.1

7.4.2

7.4.3

7.5 Principales problemas comunitarios

Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3

7.6 Principales necesidades

Necesidad	Institución	Forma de intervención

7.7 Sobre el problema de seguridad ¿Está de acuerdo usted con una intervención militar?

7.8 Su comunidad ha realizado algo para prevenir la Inseguridad Ciudadana.

6.5 ENCUESTA SOBRE PERCEPCIÓN DE LOS DIRIGENTES

ENCUESTA SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LOS DIRIGENTE

Por favor responda de manera personal y con la mayor sinceridad las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles considera que son las 3 labores principales del dirigente comunal?
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____
2. Ante un problema en su comunidad ¿Qué debe hacer usted como dirigente?(puede marcar más de una alternativa)
 - a) Dar a conocer el problema a las autoridades competentes para que ellos lo resuelvan
 - b) Dar a conocer el problema a la comunidad para que esté informada
 - c) Tratar de buscar una solución del problema trabajando con la comunidad
 - d) Otro: _____
3. Usted considera que su labor como dirigente:
 - a) Requiere de mucho sacrificio, tiempo y dinero, con los que no se cuenta
 - b) Requiere tiempo, esfuerzo y dinero pero que es algo manejable
 - c) No demanda tanto tiempo, esfuerzo y dinero
 - d) Es una labor sencilla
 - e) No precisa
4. Qué debe sacrificar un dirigente para realizar su labor: (puede marcar más de una alternativa)
 - a) Tiempo con la familia
 - b) Trabajo
 - c) Tiempo de descanso
 - d) Dinero personal
 - e) Ninguna de las anteriores
 - f) Otro: _____
5. ¿La labor del dirigente debe ser remunerada?
 - a) Sí
 - b) No (pase a la pregunta 7)
6. Si su respuesta fue "Sí" ¿Quién debería remunerar al dirigente? ¿Cuánto?
 - a) La comunidad (S/. _____)
 - b) El gobierno local (S/. _____)
 - c) Los partidos políticos (S/. _____)
 - d) Las ONG (S/. _____)
 - e) Otro: _____ (S/. _____)
7. ¿Alguna vez recibió algún dinero o regalo por parte de alguna autoridad por su labor como dirigente?
 - a) Sí
 - b) No
8. ¿Actualmente pertenece a algún partido o movimiento político?
 - a) Sí
 - b) No (pase a la pregunta 11)
9. Si su respuesta fue "Sí" ¿Considera que su militancia ha influenciado en sus labores como dirigente comunal?
 - a) Muchas veces
 - b) Algunas veces
 - c) Casi nunca
 - d) Nunca
10. ¿De qué manera considera que ha sido influenciado por su militancia?
 - a) Positivamente
 - b) Negativamente
11. ¿Ha trabajado en la Municipalidad mientras usted ejercía algún cargo como dirigente?
 - a) Sí
 - b) No (pase a la pregunta 14)
12. Si su respuesta fue "Sí" ¿Considera que su labor en la Municipalidad ha influenciado en sus labores como dirigente comunal?
 - a) Muchas veces
 - b) Algunas veces
 - c) Casi nunca
 - d) Nunca
13. ¿De qué manera considera que ha sido influenciado por su labor en la Municipalidad?
 - a) Positivamente
 - b) Negativamente
14. ¿Está de acuerdo con la siguiente frase: "Las personas se corrompen cuando entran en política"?
 - a) Muy de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Muy en desacuerdo
 - e) No precisa

BIBLIOGRAFÍA

- ARISTÓTELES. 2004. *Ética a Nicómaco*. Alianza Editorial, Madrid.
- BARNARD, Chester. 1968. *The Functions of the Executive*. Harvard University Press, Cambridge.
- BLAU, Peter y W. R. SCOTT. 1962. *Formal Organizations: A comparative Approach*. Stanford University Press, Palo Alto.
- CARDOSO, Fernando y Enzo FALETTO. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI, México D.F.
- CARIA, Antonio Stefano. 2008. *Títulos sin desarrollo: Los efectos de la titulación de tierras en los nuevos barrios de Lima*. Desco, Lima.
- COLEMAN, James. 1988. *Social Capital in the Creation of Human Capital*. En: American Journal of Sociology Vol. 94. Suplemento: Organizations and Institutions: Sociological and Economic Approaches to the Analysis of Social Structure.
- COLLINS, Randall. 1996. *Cuatro tradiciones sociológicas*. UAM Iztapalapa, México D.F.
- COFOPRI. 2002. *Estudio sobre la dinámica de los asentamientos humanos*". SASE.
- CUNILL, N. 1991. *Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos*. CLAD, Caracas.
- DAHL, Robert. 1999. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Taurus. Buenos Aires
- DOS SANTOS, Theotonio. 1972. *Dependencia y cambio social*. CESO, Santiago de Chile.
- ETZIONI, Amitai. 1965. *Organizaciones modernas*. Uteha, México D.F.
- FURTADO, Celso. 1964. *Desarrollo y subdesarrollo*. EUDEBA, Buenos Aires.
- HAQ, Mahbub Ul. 1987. *Reflections on Human Development*. Oxford University Press, Nueva York.
- HEGEL, G. W. 1955. *Lecciones sobre la historia de la filosofía*. FCE, Buenos Aires.
- ILAVE, Leslie. 2013. *Reconstrucción y desarrollo en cuatro comunidades afectadas por el terremoto de 2007 en el distrito de Pueblo Nuevo, Chíncha* . Tesis Lic. Trab. Soc., Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fac. CC.SS. 195 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. 2009. *Mapa de pobreza provincial y distrital*. INEI, Lima.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. 1998. *Características del proceso de retorno y reasentamiento de la población desplazada*. INEI, Lima.

- LIN, Nam. 2001. *Social Capital: A Theory of Social Structure and Action*. Cambridge University Press, Londres.
- LIPSET, Seymour. 1996. *Repensando los requisitos sociales de la democracia*. En: Política. Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad. Segundo semestre. Buenos Aires.
- LUHMANN, Niklas. 1996. *Confianza*. Universidad Iberoamericana/Anthropos. Barcelona
- MAQUIAVELO, Nicolás. 1989. *El Príncipe*. Editorial Porrúa. México D.F.
- MARINI, Ruy Mauro. 2008. *Dialéctica de la dependencia (1973)*. En: América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales. Siglo del Hombre - CLACSO, Bogotá.
- MARX, Karl. 1980. *Tesis sobre Feuerbach*. En: *Obras escogidas*. Progreso, Moscú.
- MARX, Karl. 2004. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Colihue, Buenos Aires.
- MARX, Karl. 2007. *El capital (T. II): Crítica de la economía política*. FCE, México.
- MAYNTZ, Renate. 1987. *Sociología de la organización*. Editorial Alianza Universidad, Madrid.
- MCCLELLAND, D. 1964. *Business Drive and National Achievement*. Basic Books, Nueva York.
- MERINO, M. 1996. *La participación ciudadana en la democracia*. ILPES-CEPAL, Quito.
- MERTON, Robert. 1974. *Teoría y estructuras sociales*. Fondo de Cultura Económica, México.
- MORRIS, C. 2008. *Amartya Sen: Contemporary Philosophy in Focus*; Cambridge University Press, Londres.
- OCLES, Alexandra (compil.). 2010. *Los movimientos sociales y el sujeto histórico*. Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Quito.
- OLSON, Mancur. 1992. *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. Limusa-Noriega Ed., México D.F.
- ORIOLE PRATS, J. 2006. *Teoría y práctica del desarrollo. Cambios en las variables de la "ecuación de desarrollo" en los últimos 50 años*. En: Revista del CLAD Reforma y Democracia. N° 36, octubre de 2006
- PATEMAN, Carole. 1970. *Participation and Democracy Theory*. Cambridge University Press, Londres.
- PARSONS, Talcott. 1956. *Economy and Society*. Routledge & Keagan Paul, Londres.
- PARSONS, Talcott. 1986. *La estructura de la acción social*. Ed. Guadarrama, Madrid.

- PNUD. 1990. *Desarrollo Humano. Informe 1990*. Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- PUTNAM, Robert. 1993 *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press. New Jersey.
- RADCLIFFE-BROWN, A. R. 1986. *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Península. Barcelona.
- SARTORI, Giovanni. 2003. *¿Qué es la democracia?* Taurus. Madrid
- SMELSER, Neil. 1989. *Teoría del comportamiento colectivo*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- SMITH, Adam. 2001. *La riqueza de las naciones*. Alianza Editorial, Madrid.
- TOCQUEVILLE, Alexis. 1985. *La democracia en América*. Alianza Editorial. Madrid.
- TOURAINÉ, Alain. 1984. *El retorno del actor*. Ed. Sudamérica, Buenos Aires.
- UDINA, Josep. 1996 *Ejemplificación medieval de la interrelación teoría-praxis. (De Escoto Eriúgena a Anselmo de Canterbury, con Agustín de fondo. Actas del II Congreso Nacional de Filosofía Medieval*. SOFIME, Zaragoza.
- UNCED. 1992. *Programa 21 A/CONF.151/4 Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio Ambiente y el Desarrollo*. Río de Janeiro, Brasil.
- VARGAS, Ramón. 1994. *Robert Dahl: el poder de la Democracia*. Claves, Madrid.
- VERGARA, Jorge. 1997. *Teorías democráticas participativas. Un análisis crítico*. En: Congreso Latinoamericano sobre Filosofía y Democracia. Edición a cargo de Humberto Giannini y Patricia Bonzi. LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- VIOLICH, Francis y J.B. ASTICA. 1971. *Desarrollo de la comunidad y el proceso de planificación urbana en América Latina*. University of California Press, Los Ángeles.
- WEBER, Max. 1998. *La teoría de la organización social y económica*. Oxford University Press, Nueva York.
- ZICCARDI, A. 1998. *Metodología de evaluación del desempeño de los gobiernos locales en ciudades mexicanas*. IISUNAM, México.